The image shows the front cover of an old book. The cover is decorated with a dark, marbled pattern of irregular spots and blotches. The spine, visible on the left, is a solid dark color. A small, rectangular white label is affixed to the spine, featuring the number '81' printed in a dark, serif font.

81

1861

4



ACADEMIA
DE CONFERENCIAS Y LECTURAS PÚBLICAS
EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

~~~~~  
BIBLIOTECA DE LA MUJER  
~~~~~

NOCIONES DE LA CIENCIA ECONÓMICA



ACADEMIA

DE CIENCIAS Y LETRAS PUBLICAS

BIBLIOTECA DE LA MUJER

BOLETIN DE LA ACADEMIA



NOCIONES
DE LA
CIENCIA ECONÓMICA

INDISPENSABLES PARA LA MUJER

POR

D. ANTONIO MARIA SEGOVIA

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Mecum sunt divitiæ et gloriæ,
opes superbæ et justitiæ.

(PROVERB. VIII, 18.)



MADRID—1870

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE G. ESTRADA

Hiedra, 7

NOTICIONES

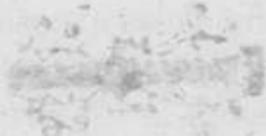
CIENTIA ECONOMICA

(INDISPENSABLES PARA LA MUJER)

D. ANTONIO MARIA SEGOVIA

DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Madrid, en el mes de Mayo de 1884



Madrid.—Establecimiento de D. ANTONIO MARIA SEGOVIA

PRIMERA CONFERENCIA.

(Domingo 5 de Diciembre de 1869.)

SEÑORAS:

LA Sociedad que ha establecido estas Conferencias, dedicadas especialmente á la instruccion de la mujer, me ha conferido imperiosamente, y sin admitir bien fundadas excusas, el encargo, tan honroso como árduo para mí, de dar algunas explicaciones sobre la *Ciencia Económica*. Los libros de que pueden extractarse estos estudios no escasean en verdad, sobre todo en lenguas extranjeras de las que me son accesibles; los profesores y economistas distinguidos que con su amistad me favorecen y á quienes me es dado consultar, son tambien numerosos; de manera

que, al parecer, no habría para mí cosa más fácil, aún dada la escasez de mis conocimientos, que el coordinar, tomándola de tan buenas fuentes, una sucinta exposicion de hechos y principios,—único objeto de la tarea que por obediencia he aceptado,—despertando con ella en mi auditorio la curiosidad y el gusto hácia estos utilísimos estudios, y poniendo á las personas que me honren con su atencion en aptitud de profundizar con otros guias la doctrina. Sin embargo, como para la ejecucion y desempeño de la obra más sencilla se requieren siempre dotes especiales, me siento embargado por el temor de no reunir las indispensables para esta enseñanza; y este recelo me mueve á dar principio á mis lecturas implorando, Señoras, vuestra benevolencia, con la cual he contado confiada, aunque tal vez presuntuosamente.

Debo tambien anticiparme á daros una idea del método que me propongo seguir, y de la índole, tono y carácter que habrán de tener forzosamente mis explicaciones; con lo cual quedarán en su punto las cosas, y nadie podrá acusarme de haber defraudado vuestras esperanzas.

Y como la que voy á bosquejar aquí es, pese á sus detractores, una verdadera ciencia, empezaremos, Señoras, por despojar á esta palabra **CIENCIA**, demasiado altisonante en sí, del terrífico aspecto que pudiera presentar á los ojos de algunos espíritus apocados.

Ciencia no es otra cosa que: «El conocimiento

»de las leyes por las cuales se producen y modifican los fenómenos de un orden determinado, y »de sus relaciones y consecuencias.»—De aquí puede ya inferirse que toda ciencia es en sí misma atractiva, y muy sabroso su estudio, pues que satisface una de las propiedades inherentes á nuestra naturaleza, que es el deseo de saber, comunmente llamado *curiosidad*. Los que suelen no ser tan atractivos son los sistemas de enseñanza científica, la falta de método y de ilacion lógica en ellos, así como la balumba de una terminología bárbaramente técnica.—Tambien ahuyenta y áun escarmienta del estudio de las ciencias el no descubrir su aplicacion inmediata á la vida práctica, á nuestras necesidades, á nuestro interes, á nuestros gustos; pero cuando el profesor ó el libro aciertan á demostrar el enlace de su ciencia con nuestras aspiraciones y deseos, no hay ocupacion más apetitosa y deleitable que su estudio.

De todos esos escollos procuraré yo, Señoras, huir en nuestras Conferencias.—Ni mis explicaciones tendrán un aparato científico imponente, ni se quedarán tampoco allá en la region inaccesible de las teorías abstrusas, y de difícil ú oscura aplicacion. Muy al contrario, las nociones, las simples nociones, que tendré la honra de presentar á vuestra consideracion, llevarán en sí mismas un carácter de aplicacion práctica natural, propio, facilísimamente comprensible.

Tambien economizaré el acumular citas de au-

tores y textos.—Cervantes, en el prólogo á su Quijote, previene al lector que encontrará en él esta misma falta; porque, yo, dice, «soy naturalmente poltron, y perezoso de andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos.»—Para este mi propósito militan razones totalmente contrarias: ni yo soy perezoso, ni tengo derecho para serlo, ni la índole de mi trabajo consiente el prescindir de autores: y como además es evidente que sin ellos, al contrario de Cervantes, yo no me sabría decir cosa ninguna, por eso mismo excusaré las citas, dando por supuesto que cuanto aquí dijere, de álguien sin duda debo de haberlo aprendido.

Por última precaucion de este ya enfadoso preámbulo, os advertiré, Señoras mias, de otra falta.—No cuento entre mis pobres facultades la de amenizar y adornar con galas oratorias una sencilla exposicion científica: yo admiro, celebro y aplaudo, aunque careciendo de ella, y por lo mismo la envidio, aquella gracia especial y *gratis data*, aquella pasmosa felicidad con que ciertos oradores y escritores se encuentran á la mano, y á cualquier propósito, los adornos retóricos, las imágenes pintorescas, las rosas y el azahar, los lírios, los claveles, los jazmines,... todas las flores, en fin, inclusa la flor de malvas. A propósito del más trivial como del más elevado asunto, traen discretamente á colacion la arrebolada aurora y la nube anacarada, y el vapor impalpable, y las áuras sutiles y el blando céfiro: si bien

modernamente estos céfiros y estas áuras han sido declarados cesantes, para dar los destinos de que estaban en tan antigua posesion á las *brisas*, ahora siempre perfumadas, y que antaño tan sólo olian á marisco; entónces soplaban exclusivamente en el mar, ahora se nos han colado tierra adentro, segun parece, y tenemos brisas en el monte, y brisas en el llano; brisas en la colina, y en el valle, y en la pradera, y hasta en los paseos de Atocha y de la Fuente Castellana.

Dése, pues, mi auditorio por avisado: lenguaje claro, estilo llano y casi pedestre: tal será el tono y carácter de mis lecciones. No dan otra cosa de sí mi natural sequedad, mi pobre imaginacion, mi lamentable insuficiencia.

Hecha esta salvedad, entremos en materia, que ya es hora.—Prestadme, os ruego, toda vuestra atencion, Señoras mias.—Sin la atencion fija, intensa, sostenida, nada se aprende: la atencion es el mejor auxiliar de la memoria; y como forzosamente habré de ser conciso, quien no escuchare atentamente mis definiciones y los principios que iré asentando, mal podrá seguir la ilacion de sus consecuencias, ni sacar de estos someros estudios el menor provecho.

Para fijar esa atencion que reclamo y facilitar el recuerdo, es para lo que se os ha distribuido, Señoras, el argumento ó sumario de esta Conferencia: lo mismo se hará en las sucesivas.

Apénas empieza el hombre á abrir sus ojos á la luz de la razon, cuando se siente dotado de ciertas facultades: y áun sin saber analizarlas ni pensar en ello, conoce y distingue que unas son corporales, y otras residen en su mente, en su espíritu, ó en su inteligencia.—La fuerza y la destreza muscular, y el uso de ellas para una prodigiosa variedad de movimientos, incluso los de la locomocion; la capacidad de los sentidos, destinado cada cual á ciertas percepciones; el ejercicio mental que llamamos pensamiento: el poder de fijar la atencion, de meditar, de reflexionar, de juzgar, de recordar, de comunicarse por la palabra; todas estas, y otras facultades que sería prolijo enumerar, las siente y percibe en sí mismo el hombre. Siente y percibe además una propension innata, un deseo constante de servirse de todas ellas, y áun de enderezarlas al fin de satisfacer necesidades, procurarse goces presentes ó futuros, espirituales ó corporales, y evitarse el dolor ó la pena que á cada instante de su vida le amenazan bajo mil formas diferentes, y en mayor ó menor escala.—Para este empleo de sus facultades, sin embargo, necesita hacer, grande ó pequeño, algun esfuerzo, y á la repeticion ó mayor intensidad de estos esfuerzos les ha dado el nombre de *trabajo*.

Aun cuando no sea ésta todavía la acepcion técnica del vocablo *trabajo* en la ciencia que empezamos á estudiar hoy, conviene en mi concepto fijarse bien en este sentido más lato que le

dá el uso familiar; y más adelante veremos que en eso no anda el uso muy descaminado. Ello es que á cada paso pronunciamos las palabras trabajo y trabajar aplicándolas á cualquier esfuerzo ó empeñado empleo de nuestras facultades corporales, intelectuales, y áun morales y afectivas, ó de la combinacion de las unas con las otras.

«Estoy *trabajando* hace rato par desatar este nudo» dice cualquiera; y la misma idéntica expresion usa para significar el trabajo de resolver un problema, ó de ejecutar un pasaje difícil en un instrumento músico etc.—«Trabajo le ha de costar, decimos también, consolarse de la muerte de un hijo tan querido.»—«Trabajo me ha costado persuadir á Fulano—ó convencerle—ó apaciguarle.»

Vemos, pues, por estos ejemplos, tomados de tan diversos órdenes de ideas, que la más general del trabajo es la de esfuerzo material ó moral dirigido á un fin cualquiera. Mas la ciencia económica, si en efecto es tal ciencia, ha de circunscribirse, como todas, á una determinada especie de fenómenos: siendo así, no puede comprender todas las acciones humanas; será, pues, necesario para cumplir nuestro propósito de fundarla en la naturaleza misma del hombre, definir esta ciencia, ó más bien su asunto, ántes de pasar á especificar lo que en su peculiar lenguaje es el trabajo propiamente dicho.

Esta ciencia, Señoras, hermana la más jóven quizá de todas las ciencias en que han llegado á

subdividirse ó ramificarse los conocimientos humanos, ha recibido el nombre de *Economía política*, no muy propio en verdad; pero siendo el más generalizado, por él la reconoceremos, aunque atendiendo más que á un título convencional, á averiguar su objeto, que es lo que principalmente conviene á nuestro intento. Para ello diremos que «*la Ciencia económica trata de la manera en que la riqueza se produce, se cambia, se distribuye y se consume* (1).»

Tal es, Señoras, la menos vaga de las multiplicadas definiciones que encuentro en los autores; y aun así, hay que tener muy presente que la voz *riqueza* está usada en ella en su sentido técnico, muy diferente, como veremos luego, del que le atribuye el vulgo, el cual no entiende por riqueza sino la abundancia de bienes de fortuna.

Un economista español moderno (2) arrebatado en edad temprana á sus amigos y á la ciencia, descontento de la antecedente y de otras definiciones, dijo que «*la Economía política es la ciencia de la industria, ó la filosofía del trabajo en la variedad infinita de sus aplicaciones.*»—Tampoco se halla esta definición, en mi sentir, exenta de defectos: pero para nuestro objeto, me parece, repito, lo más conveniente, en vez de buscar definiciones, profundizar el asunto; y éste donde hemos de hallarle es en el hombre mismo,

(1) Baudrillart, conforme en sustancia con J. B. Say.

(2) D. Benigno Carballo.

en su organizacion, en sus necesidades, en sus relaciones sociales, y en los fines á que le destinó la Providencia.

De esta base que vamos á dar á nuestro estudio, se deduce clarísimamente que la *Economía política* es una verdadera ciencia. En efecto, las relaciones sociales no son enteramente arbitrarias, sino que están fundadas en la naturaleza misma del hombre, como más claramente se comprobará por nuestras subsiguientes demostraciones. No obstante las modificaciones relativamente insignificantes que en tal ó cual pueblo introduzcan la legislacion, ó la parte artificial de la organizacion dada á la sociedad misma, quedarán siempre ciertos caracteres permanentes, universales, que son de todos los tiempos y países. Siempre el hombre se amará á sí mismo y á su familia; siempre trabajará por su manutencion y bienestar; siempre tendrá el instinto y el sentimiento de la propiedad; siempre anhelará poseer y adquirir; siempre considerará como suyo y de su libre disposicion el fruto de su trabajo; siempre aspirará á cambiar lo que le sobra, ó lo que él puede producir, por lo que le falta y otros producen, etc., etc., etc. Estos y otros muchos hechos constantes son esencialmente naturales, y como tales están sujetos á leyes y principios fijos, no ménos que los fenómenos físicos, que las afinidades químicas, que el curso de los astros, ó que las funciones fisiológicas.— Siendo, pues, tales hechos y tales leyes deter-

minados y estables, y objeto de la Economía política, no es posible negar á ésta el título de verdadera ciencia.

Pues ya que de la organizacion ó facultades del hombre hemos indicado lo meramente necesario, volvamos ahora la vista á sus necesidades.

Son éstas, como todo cuanto concierne al hombre, de dos especies, materiales y espirituales. Las primeras son más generalmente conocidas y observadas,—Naturaleza,—y téngase en cuenta que siempre al pronunciar esta palabra entiendo hablar del conjunto de la creacion y de las leyes que el Creador le impuso.—Naturaleza, digo, puso en el hombre la necesidad y el deseo de conservar su individuo y de propagar su especie.—Es tambien instinto natural suyo la sociabilidad, así como la adquisicion ó apropiacion de los objetos que cree serle convenientes, útiles, y aun meramente agradables. Estas propensiones, á las cuales podemos agregar el amor á la prole, á la familia y á sus semejantes, son fuente de una multitud de necesidades y deseos que el hombre se ocupa constantemente en satisfacer; para conseguirlo pone en continuo ejercicio sus facultades todas, físicas é intelectuales: á este ejercicio, cuando es metodizado, y ordenado para un fin útil, es á lo que se llama *trabajo*.—De aquí se sigue que si cada hombre, si cada individuo de la sociedad trabaja, es decir, emplea útilmente sus facultades, la sociedad entera caminará al bienestar general, á la prosperidad,

á su mejora y posible adelantamiento.—Para esto es necesario que los hombres se penetren bien de dos ideas: 1.^a Que en sus intereses no hay antagonismo, y por consiguiente que la accion individual, dirigida á satisfacer las propias necesidades, no tiene para qué entrar en lucha con la de otro individuo. De esta manera se armonizan las prescripciones de la moral con las sanas reglas de la Economía política.—2.^a idea fundamental: Que el trabajo, léjos de ser humillante, degradante, afflictivo, es el único origen de la felicidad relativa á que puede el hombre aspirar sobre la tierra.

Detengámonos un poco en este segundo punto.

La imperfecta organizacion social, los defectos de la legislacion civil, y más que todo la ignorancia de las leyes de la Economía política, y sus multiplicadas transgresiones,—todo lo cual constituye un verdadero atraso en esta civilizacion tan decantada, y que no merece serlo sino relativamente;—dan por consecuencia que un gran número de individuos, y aún clases enteras experimenten notable desproporcion entre el esfuerzo é intensidad de su trabajo y el resultado que este esfuerzo ó este trabajo les produce: entristecidos y descorazonados los que así padecen, vuelven los ojos hácia los que ellos tienen por séres privilegiados porque poseen capital ó propiedad; y como además susurra en sus oídos la idea, nacida de una mala inteligencia, de que el trabajo es una maldicion, se exajeran á sí mismos su propia

desdicha, y juzgándola erradamente incapaz de remedio y aún de alivio, caen postrados en la más negra desesperacion. A estos infelices, y á vosotras, Señoras, que soleis estar con ellos en contacto,—si ya no es que aún personalmente teneis algunos motivos de quejaros de la suerte,—á éstos y á vosotras, y á todo el mundo conviene disuadir de semejante error.

NO: el trabajo *en sí* no es una pena: puede serlo en sus circunstancias; y aun entónces quien le ha hecho penoso es el hombre mismo, quebrantando la ley divina tan patentemente manifiesta. El hombre está *destinado* no *condenado* á trabajar.—Igual destino podriamos en rigor decir que tienen todos los séres creados.—El hombre padece, es verdad, siempre que en vez de cultivar el árbol de cuyo fruto ha de comer, levanta la mano orgullosa á coger el fruto prohibido, dejándose engañar del mal consejo que le incita á ahorrarse el trabajo.

La naturaleza entera nos presenta el espectáculo magnífico del movimiento ordenado y útil á cuya armonía concurren muchedumbre de agentes en diversidad prodigiosa: ¿qué es en resúmen ese movimiento sino trabajo?—Uno de esos agentes es el hombre: él es tambien entre todos los séres que pueblan nuestro planeta el más ricamente dotado, pues que ha recibido de su Criador la inteligencia, la facultad de progresar, ó llámese perfectibilidad, y el libre albedrío, fundamento de su responsabilidad, no ménos que

de su aspiracion constante á la manifestacion libre y al libre ejercicio de todas sus facultades.

Es, pues, evidente que la falta de este ejercicio, la inactividad sería la verdadera pena. Vemos en efecto que así como un miembro, brazo ó pierna, ligado y falto de uso por largo tiempo llega á atrofiarse, el hombre cuando se condena, ya forzosa y voluntariamente, á la ociosidad, físicamente enferma, intelectualmente se entontece, moralmente se degrada.

Amemos, pues, el trabajo; bendigamos el trabajo, Señoras. Él es la primera condicion de nuestra naturaleza; el único medio de lograr el fin para que fuimos criados. Él nos procura todos los bienes lícitos; el perfecciona con el uso nuestras facultades, nos enaltece, nos moraliza é ilustra nuestro entendimiento, procurándonos, entre otros placeres, el mayor quizá de todos los concedidos al hombre, la propia satisfaccion y contentamiento de sí mismo.

Por lo demás, ya lo dejo indicado, las penalidades de ciertas tareas, y las miserias de ciertos trabajadores, deben desaparecer con la observancia sola de las reglas de la justicia y de las leyes de la Economía política.

Pero este empleo de las facultades humanas ¿de qué manera se verifica?

Digamos algo de sus multiplicadas aplicaciones, todas las cuales se comprenden técnicamente bajo el nombre general de INDUSTRIA.—Y como cada una de sus divisiones recibe tambien el

mismo título, resulta un plural que puede usarse sin inconveniente, llamándose *industrias* todas las manifestaciones de la Industria.

Si ahora queremos intentar una clasificacion de las industrias, lo conseguiremos en lo posible observando ciertos hechos generales, y estudiando el objeto que puede tener todo trabajo humano. Al hacerlo así veremos que, no hay remedio, Señoras, cuanto es relativo á nuestra especie tiene que considerarse bajo los dos aspectos, material é inmaterial: nuestro cuerpo tiene necesidades, exigencias por decirlo así; tambien nuestro espíritu tiene exigencias y necesidades; á unas y á otras ha de satisfacer nuestro trabajo, nuestra industria, nuestras industrias.

Es tambien un hecho no ménos importante que el hombre no tiene poder para crear un solo átomo de materia: sus funciones se reducen á tomar la que ya existe, combinar sus elementos de mil maneras, modificarla, transformarla, descomponer las combinaciones que se encuentra ya hechas por la naturaleza, y aún á veces las que son obra propia suya; y por último, á transportar ó hacer que varíe de lugar el resultado de estas operaciones.

Por ahora me contentaré con anticipar estas ideas, en las cuales fundaré la clasificacion de las industrias, que me parece bastante importante para hacerla asunto de una próxima Conferencia.

Hoy no podemos pasar adelante sin aclarar algunas nociones fundamentales.

Será la primera la de la *riqueza*, palabra que hemos incluido en la definicion de nuestra ciencia; pero á fin de comprenderla, deberémos examinar lo que es *utilidad* y lo que es *valor* conjuntamente.

Llama el vulgo *riqueza*, ya lo he dicho, á la superabundancia de bienes de fortuna, y sobre todo, al dinero; y, lo que es peor, juzga generalmente de la riqueza de un individuo, no por lo que éste conserva, sino por lo que gasta: error que dá origen por cierto á muchos males.

La ciencia económica no lo considera precisamente así, sino que llama *riqueza* á todas aquellas cosas ú objetos que nos traen utilidad.—Llama asimismo *utilidad* á la propiedad que tienen las cosas de satisfacer nuestras necesidades.—Por último á la relacion que entre sí tienen las riquezas es á lo que damos el nombre de *valor*.

De tal manera es importante para nuestro estudio el fijar con toda claridad las ideas del *valor*, de la *utilidad*, y de la *riqueza*, que no podemos excusar su detenido exámen, al cual volverémos en las futuras lecciones.

Dedicado constantemente el hombre, como ya dejamos dicho, á la satisfaccion de sus necesidades y deseos, fácil le es observar que la naturaleza le brinda generosamente con gran parte de los medios de lograr su fin, y que los demás tiene que procurárselos por aquel empleo de sus facultades, por aquel esfuerzo á que hemos dado el nombre de *trabajo*.—Entre las riquezas naturales y pu-

ramente gratuitas cuenta el hombre el aire que respira, la luz y el calor del sol, el agua de los manantiales, arroyos y rios, como tambien la del mar; los elementos contenidos en la atmósfera y en la tierra, de que diestramente nos aprovechamos para la agricultura y otros mil usos diferentes: todas éstas y otras muchas son verdaderas *riquezas*: ingrato es el hombre que no reflexiona sobre tan inestimables y multiplicados tesoros, que no los aprovecha por pereza ó ignorancia, y que no levanta su corazon hacia AQUEL que tan liberalmente se los prodiga. Ellos son la base y primera materia de nuestra industria; y si uno solo, aquel á nuestro parecer más insignificante, cualquiera de los invisibles gases, ó de las sales ménos comunes, se aniquilase y desapareciese, la especie humana desaparecería tambien de sobre la haz de la tierra.

Llama, pues, la Economía política con el nombre de *riquezas naturales* á todas estas cosas de que sacamos positiva aunque gratuita utilidad.

Sin embargo, yo os rogaria, Señoras, que no divulgáseis, sin las convenientes explicaciones, este sentido técnico de la palabra *riqueza*: que no llegue sobre todo á oídos de ciertas gentes eso de que el calor del sol es una riqueza, no sea que se aumente el ya excesivo número de los que pasan el tiempo *enriqueciéndose* en nuestras plazas y paseos á los rayos benéficos del astro esplendente que preside al dia.

Conviene advertir ahora que estas riquezas na-

turales, y por consiguiente gratuitas, caen fuera del dominio de la Economía política, la cual trata solamente de las riquezas que llama *onerosas* ó creadas por el trabajo.—Es tambien importantísimo observar que estas últimas no pueden existir sin aquellas, de lo cual se nos ofrecen á cada paso ejemplos. Copiaré á este propósito las palabras de un economista ya citado.

«Aun en aquellas cosas, dice, en que hemos fijado la utilidad con nuestro trabajo, es necesario que exista una utilidad natural, ó lo que es lo mismo, una aptitud de transformacion. El hombre, por ejemplo, corta el árbol en los montes, le prepara, le elabora y le dá la forma de un mueble con que adorna su habitacion: mas para que haya llegado hasta este punto ha sido necesario que esa primera materia fuese extensa, dura, divisible, que tuviese cierto color, en una palabra, que fuese susceptible de transformarse. Todas las utilidades onerosas tienen, pues, su punto de partida en una utilidad natural. El oro, la plata, y los demás metales que la tierra encierra en su seno, los mármoles y otras piedras, las maderas y todas las materias que trabaja la industria humana, tienen esa utilidad natural, ó esa aptitud de transformacion. Si no fuera así, no podrían convertirse en riquezas.» (1). — A esto añade por nota: «Las aptitudes naturales entran en la de-

(1) Carballo.—*Curso de Economía política*—tomo I, página 52.

nomination general de agentes de la naturaleza.»

He dichó que la Economía política nada tiene que ver con los dónes gratuitos de la naturaleza, porque el verdadero objeto de esta ciencia es el trabajo: sin embargo, tal es el poder de éste, tal su trascendencia, tal el influjo que Dios ha querido otorgar al hombre encomendándole la que podríamos llamar gestion de este globo donde le señaló su morada, que áun estos mismos agentes naturales pueden ser por él modificados en mayor provecho suyo. ¿Hay cosa al parecer más fuera del alcance de nuestra industria que el clima?—El clima de un país ó de una comarca depende principalmente de su situacion geográfica, de su posicion topográfica, y de condiciones meteorológicas que, sobre sernos mal conocidas, parecen inaccesibles á toda accion de la industria humana. Pues sin embargo, desbrozando las tierras, cultivándolas, multiplicando los plantíos, desecando pantanos y lagunas, variando la direccion de las corrientes de agua y encauzándolas, y en fin, con otras mil operaciones análogas consigue el hombre variar las condiciones atmosféricas, mejorar la calidad de los terrenos, atraer las lluvias, modificar la temperatura, perfeccionar, por decirlo así, la obra que en sus manos entregó naturaleza, como el diestro lapidario talla y pule el opaco pedazo de carbono convirtiéndole en brillantísimo y valioso diamante.

Quedamos, pues, en que la utilidad onerosa es

la que resulta del trabajo del hombre: á ella tambien se aplica más especialmente la idea del *valor*. Lo angustioso del tiempo, y el reducido cuadro en que han de encerrarse mis explicaciones, me aconsejan apelar á los ejemplos para aclarar ideas que no me es posible analizar prolijamente.

No léjos de esta capital de España corria pacífico y descuidado hace pocos años el rio Lozoya: su *utilidad natural*, idéntica á la de todo otro raudal permanente, era notoria; jamas negó su linfa á los labios enardecidos que en sus francas orillas se presentaran á beberla: prestaba así el honrado y humilde rio un servicio puramente gratuito aunque importante.—Pero es el caso que el todavía más humilde y casi enjuto Manzanares gastaba al mismo tiempo, y con desprendimiento no ménos loable, todo su caudal, si bien escaso, en recibir del desaseado Madrid cosas que no son ni aun para sobreentendidas, y en ponerlas fuera del alcance de nuestra vista y nuestro olfato á impulsos de su trabajosísima corriente.—Consagrado así el Manzanares todo entero á su oficio de... *purificador*, digámoslo así, no podia ejercer el de manantial proveedor de agua potable: además de que su nivel excesivamente bajo no le permitia, y ha sido providencia, servirnos para el principal uso del agua, que es beberla.—De resultas vivia el pobre Madrid sediento, seco, y polvoroso, sangrando veneros, agotando pozos y norias, y enriqueciendo asturianos; y así arras-

traba su misera existencia, hasta que un dia cayó en la cuenta de que todo es posible á la industria humana, todo, inclusa la empresa...—¡oh maravilla nunca bien ponderada por nuestra hiperbólica jactancia!—...inclusa la empresa, digo, de obligar al Lozoya á darnos de beber, y á suministrarnos ciertos recursos de higiene y de limpieza. Púsose manos á la obra.—Toda obra es trabajo—todo trabajo exige recompensa—toda recompensa es costosa.—Vino á Madrid el agua del Lozoya, y acá la disfrutamos; pero no ya con aquel carácter *gratuito* que tenía en su prístino cauce, sino sobrecargada su utilidad con aquél gasto. Más claro: el agua sigue dándonos gratuitamente, pero como se ha hecho un gasto para traernosla acá, y siguen haciéndose otros para su encañado y distribucion, nos vemos en la necesidad de pagar para beberla. Os ruego, Señoras mias, que fijeis mucho, mucho, vuestra atencion en esta separacion de la parte *gratuita* y de la parte *onerosa* que hay en el resultado de toda industria humana.

He dicho que pagamos en el caso citado la parte onerosa de la traida de aguas: ¿y cuánto pagamos?— Cualquiera me responderá: «el debido precio.»—¿Y qué es *precio*?

Hé aquí otra de las nociones económicas indispensables cuya explicacion anuncio desde ahora, pero que habrémos de dejar para otro dia: hoy tenemos que examinar, aunque más someramente de lo que yo apetecería, las condiciones ó leyes

generales del trabajo ya que le hemos presentado como base y *asunto* principal de la ciencia que estamos estudiando.

El trabajo, Señoras, ha de ser en primer lugar voluntario, *espontáneo*, so pena de ser infructuoso ó poco productivo. Es tal la condicion humana, tal es el sentimiento íntimo de nuestro libre albedrío, que nada hacemos bien si no lo hacemos voluntariamente. Tendrán algunos por un sueño esto del trabajo voluntario, porque lo más natural parece á primera vista la voluntad de no trabajar. Este es á mí ver un error nacido de cierta confusion de ideas, y de falta de perspicaz observacion. He dicho al principio que el hombre tiene propension innata é instintiva al uso ó ejercicio de sus facultades: por consecuencia lo que realmente le repugna es la inactividad: lo que hay es que como casi todos los hombres trabajamos por fuerza en tareas que no son de nuestra aficion, y que nos dán mezquino resultado y escasísimo provecho, aquel trabajo se nos hace odioso, y como suele decirse cuesta arriba: por eso resistimos á veces el emplear nuestra actividad, pero es para distraerla á otros fines. Podrán ser éstos perniciosos, pero algun atractivo tendrán para nosotros pues que dedicamos á ellos un esfuerzo, un trabajo, ya mental, ya material, ya combinado.— Bajo el aspecto de esfuerzo penoso, de trabajo sujeto á mil molestias, peligros y fatigas, ¿qué diferencia hay entre el ruin oficio del bandolero, y la noble profesion del Guardia civil que le persi-

gue? ¿Quién trabaja y se afana y se arriesga más de los dos? Pues, sin embargo, casi todos los que se echan á ladrones lo hacen por ódio al trabajo.— Es tambien prisma engañoso de nuestra aparente aficion á la ociosidad el que no solemos llamar trabajo sino al corporal, y no vemos ni reparamos en el que interiormente hacen la mente ó el espíritu del hombre que creemos ocioso: lo deplorable es que no aplique su actividad mental á un fin ordenado y útil (1).

Comprobemos ahora con algun otro ejemplo la diferencia entre el trabajo voluntario y el forzado.

Sale un pobrete aburrido de sus cuatro ó cinco horas de oficina, y vá para su casa renegando de la suerte, que le sujeta á aquel *penosísimo* trabajo por un puñado de pesetas que mensualmente recibe.—Come parca y desabridamente; y apénas engulle el postrer bocado, enciende un cabo de vela; saca de la mugrienta funda de bayeta un asmático violin, en cuya construccion no tuvo la menor complicidad *Stradivarius*; trabaja por clavi-
 jear el *sol-re-la-mi* hasta colocarlos en una progresion no muy matemática, y al fin, llevado de su invencible aficion á la música, y á aquel determinado instrumento, rompe á tocar con entusiasmo, ó como dicen sus vecinos á rascar su rabel

(1) ¿Quién podrá evaluar el resultado útil que daría, aplicada á una ciencia, la potencia de calcular, tan profunda como estéril, que pone en ejercicio un jugador de ajedrez?

insoportable; y en esta ocupacion, que por cierto no califica de *trabajo*, se le pasan embebecido las horas muertas.

Pues mientras así se afana el mero aficionado, otro más hábil violinista, pero que lo es por ganarse un pedazo de pan, está haciendo primores en un teatro: sólo que como no los hace por gusto, incurre en frecuentes distracciones, ni más ni ménos que otros forzados como él en las galeras de la orquesta; de lo cual resulta para el público lo que un novelista inglés llama «ejecucion de temas conocidos con variaciones involuntarias.»—Mas ¿por qué se distrae nuestro músico? Porque toca de mal humor, reflexionando al mismo tiempo cuánto mejor le estaria ganar sus escurridas tres pesetas en una oficina, donde no está un hombre pendiente de esa maldecida batuta; dónde á fuerza de leer periódicos, y de fumar cigarrillos, se vá dejando llegar el placentero dia de firmar la nómina.

—Diránme acaso que esto lo que prueba es la perversa condicion de la naturaleza humana, que á nadie permite estar contento con su suerte.—Tampoco es esto rigurosamente cierto. Verdad es que todos aspiramos á mejorar constantemente y áun á economizarnos el trabajo; pero esto, léjos de ser un mal, es móvil providencial de todo adelantamiento, progreso y mejora. Todo trabajador se ingenia por ejecutar su trabajo más fácil, más cómoda y más rápidamente: este conato es el que ha producido las herramientas y toda especie

de instrumentos, los aparatos, y las máquinas; auxiliares todos cuyo objeto es aumentar la parte gratuita que la naturaleza tiene en nuestra industria, aprovechándonos de las fuerzas, fenómenos y elementos naturales.

Repito, pues, que cuando no hay fuerza extraña ó concurso de circunstancias que nos impidan elegir y seguir nuestro camino, marchamos por él alegremente, es decir, trabajamos con gusto y con mayor ahinco, dando este trabajo voluntario más abundante y sazonado fruto. Ciñéndonos por lo tanto al concepto económico, establecerémos como principio inconcuso que «*solamente el trabajo voluntario es el que dá en el objeto que se propone la mayor suma posible de producto.*»

Y aquí nos ha salido al encuentro esta palabra *producto* que debemos definir en su sentido técnico, igualmente que su análoga de *produccion*.—Dirémos, pues, que *produccion* es la accion y efecto de dar producto, y *producto* en Economía política es el resultado útil de todo trabajo.—Desprendámonos, Señoras, de la acepcion puramente vulgar de estas palabras, y acostumbremos á considerar como *productor* á «todo el que ejecuta un trabajo *útil*, material ó inmaterial»; llamemos *produccion* á la série de actos y operaciones de este trabajo, y *producto* al resultado, ya sea este resultado propio para satisfacer necesidades corporales, ó ya las espirituales. Todas estas ideas se irán esclareciendo y coordinando

á medida que adelantemos en nuestros estudios (1).

El acto de utilizar, apropiarse ó aprovecharse de lo que el productor produce, se llama *consumo*, y al que le ejerce *consumidor*.—Por más extraño que esto parezca á las personas no familiarizadas con la ciencia, yo, por ejemplo, que estoy en este momento haciendo un trabajo útil (á lo ménos espero que os lo parezca) soy *productor* de una enseñanza: vosotras, Señoras, que os aprovechais de ella, que os asimilais mi doctrina, económicamente sois *consumidoras*: porque la idea de consumo no implica forzosamente la de destruccion, sino la de apropiacion ó asimilacion.

Continuando nuestra enumeracion de las condiciones del trabajo, pondrémos en segundo lugar la *libertad*. No basta que el hombre trabaje voluntariamente, en aquello que quiera y como quiera, es indispensable que *cuando él quiera* se le permita trabajar, sin otra limitacion que las que la moral y el derecho ageno establecen para toda accion humana aun la más lícita.

Presumo que ha de haber entre mis oyentes quienes no imaginen posible eso de que se prohiba trabajar al hombre que lo apetece: en verdad, la cosa es tan absurda, que si no se viera no se creeria. Hay en efecto, por más que lo duden incrédulos inocentes, hay prohibiciones tambien

(1) No se olvide tampoco que es muy frecuente el usarse palabra produccion como equivalente á producto.

para el trabajo; y áun si se me apura, diré que las hay en mayor número que para los crimenes.—¡Y luego nos asombraremos del excesivo número de los holgazanes! Las unas son directas, y ván desapareciendo en nuestro pais afortunadamente; las otras indirectas, y por decirlo así, embozadas y traidoras. Son prohibiciones, ó si queremos atenuar el rigor de la expresion, son *trabas* para el trabajo ciertos requisitos exigidos al trabajador ó productor. Unas veces se exigen cualidades nobiliarias en el que haya de ejercer tal ó cual profesion: otras, la incorporacion á un gremio, el exámen y la carta de exámen, y por supuesto, derechos y gabelas.—Otras se prohíbe ejercer tal ó cual oficio á aquel que no pruebe con ciertos documentos que ha estudiado (no que haya aprendido) en tal lugar, con tales maestros, por tales libros, y de tal manera. Y sin embargo, la cotidiana experiencia nos demuestra que cuando uno resuelve encomendar un pleito á tal abogado, ó la salud á tal médico, ó una fábrica á tal arquitecto, no es por haber examinado sus títulos, certificaciones, y matrículas, sino porque el uno ha levantado buenos edificios, el otro ha sabido grangear crédito de buen letrado, y el otro acierta casi siempre á curar á sus enfermos.

No seré yo, sin embargo, el que venga á proscribir los institutos de enseñanza oficial aquí en este paraninfo antiguo de la Universidad central, la antigua Complutense; pero digo y sostengo que su reputacion, como la celebridad de las de

Salamanca, la Sorbona, Oxford, Leipsig y otras, no ha consistido en sus privilegios, ni en la legislación que pone trabas á la enseñanza, sino en el mérito real, intrínseco, de sus sabios maestros y doctores.

La brevedad del tiempo me obliga á omitir otras rémoras y trabas que suelen ponerse al trabajo: algunas irémos descubriendo en el curso de estas Conferencias, y por ahora nos contentaremos con establecer el cánón económico de que «el »trabajo, para ser verdaderamente útil, ha de »ser *libre*.»

Quedan, pues, sólo con las antecedentes indicaciones, condenados y proscriptos por la Economía política dos grandes males sociales que son tambien dos patentes injusticias: la esclavitud, y el privilegio. De ámbos volvéremos á tocar alguna cosa en adelante, si hay espacio.

No falta quien se ponga en contra de la libertad del trabajo fundándose precisamente en uno de sus más fecundos y provechosos resultados, la *Competencia*, á que muchas veces se dá el nombre frances de «concurrentia», ya que hemos dado en la flor de no hablar en castellano. La competencia resulta de la facultad que tienen todos los hombres de aplicar su actividad á aquel género de industria que ofrece mayores beneficios: consecuencia inmediata de ella es la abundancia de aquel artículo ó producto, sea el que quiera; y como la experiencia y el sentido comun demuestran de consuno, todo lo que abunda se

abarata. Mas no es éste el único resultado de la abundancia producida por la competencia, sino tambien el que el consumo se extienda á mayor número de personas: ahora bien, es un axioma económico que toda extension de consumo es aumento de bienestar general (1), y el bienestar general se refleja en el individual, porque en todos los bienes y los males sociales hay mancomunidad de participacion, pese al egoismo.

Resulta tambien de la competencia que la produccion se perfecciona, porque es uno de los medios por donde los productores que compiten entre sí procuran atraerse la preferencia del consumidor.—Pongamos algunos ejemplos.

Toman vuelo en Madrid la costumbre y el deseo de tener habitaciones cómodas y bien acondicionadas; se acumula á este centro de España la poblacion prefiriéndola por várias razones á la

(1) La extension del consumo sirve tambien de contrapeso á la competencia y retarda sus demasiado rápidos efectos.—Supongamos en un pueblo un solo vendedor de vino que le pone á peseta la botella, y que hay cien personas solamente que pueden pagar ese precio. Sobreviene un competidor y le pone á tres reales: el primitivo vinatero tiene que bajar tambien su vino; pero entónces ya aumenta el número de personas que pueden pagarle, y aunque gana ménos en cada botella, vende muchas más. En esta progresion continuan los dos compitiendo y bajando, hasta que se nivelan el limite del beneficio mínimo de los expendedores de vino con el de la extension máxima del consumo, ó sea aumento del número de compradores, y de la cantidad que compra cada uno. Este fenómeno económico es una de las causas de que no haya producido tan rápidos efectos como algunos se prometian la supresion del impuesto llamado de consumos.

residencia en las provincias; suben los alquileres en consecuencia; lo cual visto por algunos especuladores, les sirve de cebo para emplear sus capitales en la construccion y reedificacion de casas, produciendo una verdadera competencia: ¿qué resulta?—En primer lugar hallar el inquilino multitud de habitaciones mucho más decentes y cómodas que lo eran en general las de hace treinta años: en segundo lugar, que se suspende el movimiento de subida de los inquilinatos, y anuncia ya un descenso progresivo.

Otro ejemplo.—Hay en un pueblo corto una sola tienda en que se expenden gran número de artículos de clases diferentes, de abacería, de mercería, lencería, pañería, quincalla, ultramarinos, y hasta de librería y escritorio. Miétras el mercader aquel está solo, él fija el tanto de su beneficio, y, no hay remedio, ó los consumidores tienen que pagar el alto precio impuesto, ó quedarse sin el género; además de que, sea éste bueno ó sea malo, hay que tomarlo así, porque no se encuentra de otra clase.—Pero salen otro ú otros especuladores *libres* de entablar el mismo comercio: ¿qué medios tienen para atraer á los parroquianos?—Dos: la mejor calidad de los artículos, y la baja de los precios. Todo esto es tan evidente, tan sabido, tan notorio, que no necesita demostracion: nos falta además el tiempo para entrar en ella, y para combatir los argumentos especiosos que se hacen contra la competencia, y aun contra la abundancia y baratura que de ella

resultan. Confío, sin embargo, Señoras, en que luego que esteis penetradas de los principios económicos fundamentales, sacareis naturalmente de su conjunto y de su enlace la respuesta á tales sofismas.

Volviendo ahora al ejemplo de la tienda única y de las tiendas competidoras, observaremos que no siempre sucede la cosa tal como la he supuesto; es decir, no siempre se le presenta á una industria ó á un ramo de comercio un competidor idéntico: ocurre tambien á veces que la competencia se hace parcialmente. Supongamos que un individuo inteligente en aceites y con medios de ejercer mejor la industria de su fabricacion ó de su tráfico, observa en aquella tienda, que hemos figurado de general abasto, que no se vende aquel artículo sino malo y caro: ¿qué hace entónces?— Abre un despacho, y ofrece al público aceites exquisitos, y logra atraer á los consumidores.

Aquí vemos apuntar ya otra de las consecuencias ventajosas de la libertad, á saber la *Division de las industrias*: y como su conveniencia se funda en que no todos los hombres saben, ni pueden, ni aun quieren hacer igualmente bien todas las cosas, deducirémos lógicamente la ventaja de que cada hombre se dedique á aquel género de trabajo para el cual reuna mejores circunstancias. Esta regla, tan general como infalible, nos conduce á descender de la separacion de las industrias, á la separacion de las tareas de cada una de ellas, y áun dentro de estas mismas tareas á

la separacion de cada una de sus operaciones: finalmente, á lo que se llama en términos técnicos la *Division del trabajo*.—El trabajo así dividido da por resultado: 1.º —El mejor y más útil empleo del tiempo, porque no se pierde éste en pasar de una á otra operacion. 2.º —La perfeccion de las aptitudes, porque cada operario, si se ha dedicado espontáneamente á aquel trabajo á que se siente inclinado, añadiendo á su aficion la práctica continua, va adelantando cada dia; y no sólo acrecienta su habilidad, sino que acelera y multiplica prodigiosamente su produccion, contribuyendo así á la baratura, porque el tiempo es, como veremos más adelante, uno de los elementos del valor y del coste de los productos.

Aquí aparece tambien otra de las más fructuosas consecuencias del trabajo libre y bien organizado, la *asociacion*. Si cada trabajador se dedica á un ramo especial, necesitarán asociarse varios para una industria: si las industrias especiales están tambien separadas, vendrán tambien á asociarse para un fin de utilidad comun,—porque una cosa es asociarse y otra confundirse (1). De todo lo cual resulta la maravillosa armonía social que es una de las miras de la Providencia. Todos en efecto necesitamos de nuestros semejantes; todos tambien podemos prestar alguna utilidad á

(1) Como todavía no se ha dicho lo que es *capital*, se omite el indicar aquí dos géneros de asociacion que se mencionarán más adelante: la del capital con el capital, y la del capital con la industria.

los demás hombres. La diversidad de caracteres, de condiciones, de aptitudes, hace que cada hombre sea incapaz de procurarse por sí solo la satisfacción de sus necesidades. La máquina social, como todas las máquinas, se compone de ruedas, resortes y palancas *desiguales*; con la diferencia en favor de aquella de que todas sus piezas, todos sus motores están dotados de inteligencia y voluntad, y tienen la facultad de perfeccionarse por sí mismos. La legislación y los poderes públicos á lo que han de enderezar su acción, es á procurar y sostener el engranaje natural y el libre juego de todas las piezas de la máquina.

Se acabó el tiempo, Señoras, que se me ha concedido para esta Conferencia, y el prolongarla, aunque pudiera, sería cansar vuestra atención.— Voy á terminar por hoy.

Teneis ya conocimiento del objeto de la *Economía política*; habeis fijado vuestras ideas adquiriendo la noción exacta del *Trabajo*: sabeis que es lo que en el lenguaje económico se llama *Riqueza, Utilidad, Valor, Produccion y Consumo*; habeis comprendido que las principales *condiciones del trabajo* son la *Espontaneidad* y la *Libertad*, de las cuales nacen la *Competencia*, la *Division del trabajo* y la *Asociacion*. Estas nociones tan sencillas nos eran indispensables aún desde el punto de vista especial de mis explicaciones: sobre ser la base de nuestros futuros estudios, son

trascendentales y de la mayor importancia para la mujer.

Desde luego, Señoras, saldreis de aquí,— así lo espero á lo ménos,—más convencidas que ántes pudiérais estarlo de que « tiempo que no se gasta » en algun empleo útil de nuestras facultades es » tiempo lastimosamente perdido. » Que todo ejercicio de estas facultades ha de ser bien ordenado y encaminado á un fin útil, honesto y provechoso: aunque este ejercicio se llama trabajo, y la palabra se toma erradamente por equivalente de pena, este trabajo es juntamente un deber, una fuente de felicidad, y una bendicion de la Providencia.

— ¡ Y qué! ¿ Habrémos de estar perpétuamente trabajando?

No titubeo en contestar con un *sí* redondo y absoluto. Sí, perpétuamente; ménos cuando la naturaleza nos avisa que llegó la hora del reposo estimulándonos al sueño. Y áun este sueño ¿ qué es sino un *trabajo* inconsciente de nuestro organismo para elaborar el fluido nervioso y darle cuerda á la máquina?

¿ Pero no ha de haber recreacion, ni descanso, ni ejercicio, ni paseo, ni espectáculos?...

Sí que ha de haber todas estas cosas: pero en todas ellas puede el hombre trabajar descansando, pues que puede emplear útilmente y cultivar sus facultades.—El mejor descanso del trabajo es variar por un corto tiempo de tarea.—Lo que se llama ejercicio corporal convendria que fuese

siempre, ó gimnástico, ó puramente higiénico (1). — El paseo es muy provechoso y conveniente cuando se sale á respirar un aire puro, y á contemplar el espectáculo de la naturaleza, y más si de camino se estudian con aprovechamiento sus portentosas maravillas (2). — ¡Cómo puede servir de recreo á un ente racional el paseo que consiste meramente en un automático movimiento de los piés! — De otra manera pasean el sábio que medita, el artista que reflexiona sobre el plan de su obra, el agrónomo observando la campiña, el naturalista herborizando etc. — Ejercicio y paseo puede haber cultivando un jardín, regando un huerto, buscando la humilde cabaña asilo de la miseria, para derramar allí consuelos. — ¿Qué trabajos más recreativos ni más propios de la mujer?

Los espectáculos públicos tambien, cuando son dignos y bien ordenados, dan ejercicio á nuestras facultades: la poesía, la música, la pintura

(1) Los métodos de gimnasia especial de la mujer se han perfeccionado: mucho convendría su generalizacion para desterrar ciertas dolencias femeninas, y aun para mejorar la raza que bien lo necesita.

(2) Un ejemplo — En nuestros países meridionales rara vez se oculta el sol en el horizonte sin presentar el asombroso y cambiante espectáculo de una decoracion esplendorosa y mágica: de entre la muchedumbre que á aquellas horas hormiguea en paseos, calles y plazas; cuán pocos son los ojos que se levantan á mirarle y admirarle! Y sin embargo, esos otros ojos insensibles á tan inimitable belleza van luego á extasiarse en un teatro á la vista de algunos telones pintarrajados y alumbrados por dos docenas de quinqués!!

nos proporcionan dulces emociones y ejercitan útilmente nuestra inteligencia: á este recreo no puede llamarse completa ociosidad.

Pero cuando una mujer jóven, inteligente y robusta se planta en un balcon horas enteras, émula del loro y de la mona, con pretexto de descanso: cuando se llama paseo y ejercicio al dar vueltas en coche ó á pié á la noria del Prado ó de la Fuente Castellana, ó tal vez á apoltronarse en una silla para tijeretear mejor desde allí á todo prójimo que pasa por delante, ¿puede decirse que se toma aquello por descanso del trabajo ó por honesta recreacion?

Verdad es que no faltará alguna madre que quiera pintarme su cotidiano paseo como una *tarea* propia de su estado: hay que sacar las niñas al aire, y á que las vean..., ya sabemos para qué. Anticuado se há el proverbio castellano de que: « el buen paño en el arca se vende: » la época propende á las exposiciones públicas. Y aun á esto se le llama *trabajo*, que yo he oido decir á alguna de estas mamás *paseadoras*: « ¡Ay señor, que no sabe V. el trabajo que á una le cuesta ver á sus niñas colocadas! »

Es mucha verdad; y así suelen salir las tales colocaciones.

He concluido, Señoras. — En la próxima Conferencia continuaremos la materia comenzada, y trataré, si me alcanza el tiempo, de la « *clasificación de las industrias.* »

SEGUNDA CONFERENCIA

(Domingo 26 de Diciembre de 1869.)

SEÑORAS:

HEMOS considerado ya al hombre dotado de facultades físicas, mentales y afectivas; hemos observado que no solamente tiene el sentimiento, ó, como ahora se dice, la conciencia de estas facultades, sino tambien una propension irresistible á ponerlas en ejercicio: á este ejercicio, á este empleo de nuestras facultades cuando es asídúo, metodizado y ordenado á un fin útil, hemos convenido en que se dá el nombre de *trabajo*. En el trabajo hemos reconocido várias circunstancias ó condiciones, á saber: que no puede verificarse sin el concurso de nuestra inteligencia y de nuestras

fuerzas corporales, si bien entrando una y otras en diversas proporciones; que el hombre no puede trabajar sino aprovechando la *materia* que le suministra la naturaleza, sin que á él le sea dado crear un solo átomo; que no solamente emplea esta materia transformándola, modificándola, transportándola, combinando ó descomponiendo sus elementos, sino que sabe tambien servirse de las fuerzas naturales ó leyes físicas, áun de aquellas que le son ménos conocidas. Así convertimos en auxiliares de nuestra industria la fuerza de gravedad ó de atraccion, el ímpetu de los vientos, la diferencia de densidad ó de peso específico de los cuerpos, la dureza de algunos de éstos, la ductilidad de otros, su incompresibilidad y su elasticidad, las afinidades químicas, el poder reproductivo de los reinos animal y vegetal, y hasta las propiedades de la luz, del calórico y de la electricidad.

Mas no sólo aprovecha el hombre, hijo mimado de la naturaleza (y tan ingrato por cierto como todo niño mimado), no sólo aprovecha, digo, el tesoro inagotable del mundo material y de sus leyes, sino que más y más se ingenia cada dia en aumentar la parte que la próvida madre toma en la tarea, descargándose él en igual proporción de la suya propia.—Ah... ¡Señoras! ¿Por qué me veo encerrado en este círculo de hierro que me estrecha á comunicaros *en diez horas* (tal es nuestro programa) los principios más esenciales de la Economía política, de esta mal conocida ciencia que

prácticamente enseña las relaciones del hombre con todo lo creado, y por consecuencia con su Creador, á lo ménos bajo el punto de vista de la actividad humana?—Dias y dias pudiera yo emplear con gusto en desarrollar el maravilloso cuadro de la industria haciendo rápidas conquistas sobre la naturaleza, y de esta amorosa colaboradora dejándose conquistar: amorosa digo, y basta para que vosotras me comprendais. El dia en que el hombre descubrió el efecto de la cuña, el poder de la palanca y su ley mecánica, hizo una fecundísima conquista; el dia en que acertó á combinar una série de palancas en forma de *rueda*, hizo otra conquista cien veces, mil, un millon de veces más fecunda y prodigiosa que la de la fuerza del vapor.

Conocidos son los nombres de los primeros ingenios que en nuestros dias han aplicado esta fuerza; sabemos tambien quiénes fueron los autores de otros mil y mil inventos, desde que el Génesis nos refirió que los hijos de Tubal fueron inventores del *kinnor* y el *jugab*, instrumentos músicos; que Tubalcain, «fué artífice en trabajar de martillo toda obra de cobre y de hierro;» pero ignoramos el nombre de los ingeniosos inventores de la *rueda* y del *tornillo*, artificio no ménos ingenioso, sencillo, admirable, y de constante aplicacion.

Tal es á veces el destino de los bienhechores de la Humanidad: entre estos debemos ciertamente contar al que combinando los efectos de la cuchi-

lla (que es una especie de cuña) con los de la palanca, imaginó esa utilísima herramienta de aplicaciones sin cuento en las artes, y que tan á menudo manejaís vosotras: *las tijeras*. Si estas invenciones no nos admiran tanto como otras, es porque, en general, gustamos ménos de lo modesto que de lo aparatoso; pero es lo cierto que el mundo ha llegado á una grande altura industrial sin vapor y sin telégrafos eléctricos, ¿hubiera podido hacerlo sin la rueda y el tornillo, que áun para estas últimas invenciones son auxiliares indispensables?—No lo creo.

No está de más el insistir en la observacion de este afan que tiene el hombre de aprovechar más y más las fuerzas naturales que le economizan su propio esfuerzo y le ahorran tiempo: tal es el origen de todo instrumento mecánico de trabajo, de todo aparato, de toda máquina. ¿Y podreis creer, Señoras, que tambien las máquinas tienen sus poderosos enemigos, y que para defenderlas necesita la ciencia emplear toda la fuerza de su lógica? Punto es éste sobre el cual quisiera extenderme, mas por hoy á lo ménos no me es posible.

Y pues hemos dicho que el hombre no crea cosa ninguna, ¿cuál viene á ser entónces el resultado de su *trabajo*?—Ya lo hemos visto en la pasada Conferencia: hacer efectiva la *utilidad* de las cosas convirtiéndolas en *riquezas*: á la comparacion ó relacion de estas riquezas entre sí, es á lo que llamamos *valor*. Explicarémos más esto.—Si un bracero trabaja en mi heredad, y ámbos

calculamos, yo que el provecho que saco de sus peonadas merece bien una fanega de trigo, y él que la necesidad que le satisface este trigo merece bien el trabajo que por mí ha hecho, los dos convenimos en que el *valor* de este trabajo, y el de la cantidad citada de aquel cereal, son idénticos.

Cuando esta relacion ó correspondencia de valores se expresa por una medida comun, como es el dinero, se llama *precio*; y no hay para qué ponderar cuánto facilitó las transacciones la invencion de esta equivalencia general de valores. Prescindiendo por ahora de lo que es en sí la moneda, de su estimacion como mercancía, de sus condiciones de acuñacion y otras circunstancias que examinaremos otro dia, considerémos hoy en abstracto el dinero, y observemos que su constante uso nos dá una idea bastante exacta de los valores relativos. Cuando decimos *un duro*, recordamos las várias cosas que hemos comprado, ó visto vender, ó que podriamos adquirir por veinte reales, ó cinco pesetas, ó dos escudos; y nos convencemos de que todas aquellas cosas tienen, si no el mismo valor, por lo ménos un *precio actual* idéntico. Dígolo en estos términos para que percibais mejor la diferencia entre valor y precio: el primero es como inherente á la cosa; el segundo depende de las circunstancias (1).—Veamos algunos ejemplos. Un reloj que *valga* cien duros,

(1) Por eso decimos *valor* y no *precio intrínseco*.

sacado á vender en día en que el dueño tiene más necesidad de dinero para pan, que de saber á qué hora se muere de hambre, será vendido por ménos precio de su valor verdadero.—Cuando un almacenista de géneros tiene necesidad ó deseo de liquidar, *ofrece* su mercancía al público con rebaja; pero esta rebaja es del precio, no del valor, el cual queda esencialmente el mismo.

Lógrase en un año cosecha abundante de cereales: el labrador cosechero recapacita, en primer lugar, que puede sacar su natural ganancia repartiéndola entre mayor número de fanegas que otros años: en segundo lugar, que la competencia que le hacen los demás cosecheros que tampoco tienen necesidad de vender caro para ganar, producirá baja de precios por la razón que expliqué en la anterior Conferencia; y movido por estas dos consideraciones, ofrece en el mercado sus granos á un precio más bajo del que ántes tenían. Supongamos, al contrario, que la cosecha ha sido escasa: entónces los que se harán competencia unos á otros serán los consumidores, quienes á porfía *pedirán* granos; y á fin de conseguirlos, temiendo que las escasas existencias no alcancen para todos los *pedidos*, pagarán de buena gana más alto precio.

De estos y otros mil ejemplos análogos, que la experiencia diaria nos presenta, deduciremos por regla general que lo que produce la *baraturá* y la *carestía*, ó sea la *alza* y la *baja* de los precios es la abundancia ó escasez de la cosa vendida, en

proporcion de la necesidad normal ó accidental, real ó ficticia, que de ella se tiene. Dicho de otro modo y en lenguaje científico: «el *precio* es la relacion entre *valores actuales*, y estos dependen de la proporcion entre la *oferta* y el pedido, ó como más comunmente se dice, la *demanda*.»—Es *oferta* la manifestacion que hace el vendedor de su gran deseo de vender; es *demanda* la manifestacion que hace el comprador (ya sea consumidor directo ó ya comerciante) de su necesidad ó anhelo de comprar.

De aquí se sigue que todo monopolio produce la carestía, porque encarece el artículo, como que es el polo opuesto de la libre competencia.—*Monopolio* es, bien lo sabeis, Señoras, el privilegio que directa ó indirectamente se concede á un individuo ó á una clase para vender, comprar ó prestar un servicio. Todo monopolio es, á los ojos de la ciencia, injusto, inmoral y nocivo, como os demostraré cuando hablemos de las aduanas y de los ramos estancados: contentémonos por ahora con saber que producen carestía.

Y es de advertir que el fenómeno de la oferta y la demanda se realiza en toda clase de servicios: ¿hay mucha obra que hacer y pocos operarios? suben los jornales; ¿sucede lo contrario? pues los jornales bajan.—Y aún en otras esferas distintas de la industrial y mercantil, la ley de la abundancia y la escasez sigue rigiendo, por ejemplo: ¿cuánto no crecen, en determinados lugares ó circunstancias, la importancia y el valor

de los hombres solteros, si abundan las doncellas núbiles, y no se encuentra un novio por un ojo de la cara?—Siempre lo mismo: la oferta y la demanda.

La mútua retribucion de valores que dejamos explicada es lo que en Economía política se llama *cambio*, expresion de que no tendreis, Señoras, cabal idea (y aquí reclamo toda vuestra atencion), si creeis que consiste meramente en el trueque de objetos por objetos, de mercancías por mercancías, de mercancías por dinero, ó de unas monedas por otras, no: establezcamos desde ahora que la nocion económica exacta del *cambio* es la de servicio por servicio, la de servicio mútuo ó recíproco.—Fijaos bien en esto, os lo suplico, que ya arraigarémos esta verdad cuando expliquemos bien el signo representativo de los valores, el instrumento del cambio, que es el que acabo de nombrar: el dinero ó la moneda. En efecto, el trabajador de mi anterior ejemplo no dejó en mi heredad cosa ninguna material, pero me prestó el *servicio* de labrarme la tierra ó podarme la viña, y así me trasmitió un valor equivalente al del trigo que he supuesto que le dí.—Cuando comprais fruta en el mercado, la ganancia líquida que el vendedor reporta no es otra cosa que el premio del servicio que os hace en poner á vuestra disposicion aquella fruta; porque ni la fruta la ha hecho él, ni ha cultivado el árbol, ni tampoco es suya la huerta en que el frutal se crió.

Así tambien remuneramos con *valores* el servi-

cio que nos presta el profesor cuando nos enseña, el médico cuando nos asiste, el artista pintor, escultor, poeta, músico ó dramático cuando con su trabajo satisface una necesidad de nuestro espíritu, sin darnos en cambio de aquella remuneracion cosa visible ni tangible,—ni áun en el caso del cuadro ó de la estátua, porque no son ni el lienzo ni la piedra el verdadero objeto de nuestro *cambio*.

Habreis reparado ya, Señoras, en que el íntimo enlace de las verdades fundamentales económicas me conduce á entremezclarlas indeliberadamente: por eso he dejado atrás en el recuerdo ó confirmacion de nuestra primera Conferencia el repetir que el trabajo para ser fructuoso ha de ser *voluntario*, es decir, espontáneo; ha de ser *libre*, es decir, no cohibido; y saben las personas que me favorecieron oyendo aquella mi primera leccion, que la cohibicion del trabajo puede ser directa ó indirecta: es directa, cuando por cualquier motivo se veda el trabajo espontáneo; es indirecta, cuando se fija ó tasa su *valor*, ó su *precio*, ó se constriñe de cualquier modo al hombre á que disponga del producto de su industria de otra manera que por contratacion libre y desembarazada de toda traba ó gabela.—Este último es uno de los efectos del monopolio.

Tambien hemos visto, si bien lo recordais, que esa libertad produce la utilísima *competencia*, la cual enjendra la baratura, y es causa de la division de las industrias, así como de la otra *divi-*

sion no ménos conveniente, que hemos llamado *del trabajo*, esto es, de las tareas ú operaciones de cada especie de trabajo. De la division de industrias nace la *asociacion*, fundada en la diversidad de aptitudes, condiciones, y necesidades de los hombres, resorte providencial de fraternidad y armonía para la especie humana.

Observemos hoy más despacio este hecho, y tratemos de clasificar las industrias.

Fijad bien vuestra atencion, Señoras mias, en este estudio: en él, y en el exámen que otro día harémos de la *asociacion*, cuyo primer elemento es la familia, descubrireis la parte importantísima que os está reservada en la tarea universal, la manera directa é indirecta en que la mujer crea valores y presta servicios á la comunidad, y la influencia que su participacion laboriosa tiene en el bienestar y adelantamientos de la nacion á que pertenece. — Esta participacion será tanto más activa y provechosa, cuanto más cultiveis vuestro espíritu: porque en todo trabajo de conservacion, en toda tarea delicada, y en todas las artes de ornato y de representacion de la belleza, es donde más parte deben y pueden tomar las mujeres, además de que ellas son las primeras y las mejores maestras del género humano.

En los albores de la ciencia económica se estableció la division de las industrias en tres clases: industria agrícola ó extractiva, manufacturera ó fabril, y por último comercial. Me falta el tiempo para impugnar esta clasificacion defectuosa:

como me faltará siempre en estas explicaciones para toda impugnacion ó crítica de falsos sistemas, y de errores económicos; pero á poco que reflexioneis, Señoras, vereis cuántas industrias hay, cuántos trabajos se hacen en el mundo, que no son ni comerciales, ni agrícolas, ni fabriles.

■ Más acertado me parece que anduvo Cárlos Dunoier dividiendo las industrias en dos grupos principales: 1.º Industrias que ejercen su accion sobre las cosas.—2.º Las que la ejercen sobre el hombre. A esta division y á las subdivisiones consiguientes me acercaré en cuanto pienso decir; pero ántes no puedo ménos de proclamar un principio, á mi parecer incontrovertible: «Toda clasificacion científica tiene algo de arbitraria: ninguna puede ser rigurosamente exacta.» — Esta verdad se hace todavía más patente en las ciencias que no pertenecen á las llamadas naturales, ni á las matemáticas. La naturaleza, que no separó con límites bien definidos ni áun á los séres orgánicos del mundo material, ménos aún pudo establecerlas en el moral, que es mucho más complejo, y cuya 'unidad es el hombre', siendo cada individuo tan diferente de sus semejantes, y cada hombre un mundo abreviado. Esas clasificaciones, en rigor, no son, pues, otra cosa que un recurso de nuestra limitacion, la cual se ve obligada á buscar esos auxiliares de la memoria y de la inteligencia.

Siendo, pues, tan multiplicados y diversos los objetos del trabajo humano, apénas si atinaré-

mos á comprenderlos todos en la enunciada division. Sin embargo, podremos segun ella, y empezando por el primer grupo, denominar:

1.º Industria *extractiva* á la que arranca á la naturaleza los productos espontáneos.—Esta es la que ejerce el hombre que corta la leña de los montes vírgenes, ó coge el fruto producido sin cultivo, el que sorprende al pez inocente en su mansion cristalina, ó mata la caza en el bosque para procurarse alimento y áun vestido, etc., etc. A la industria extractiva pertenece tambien el laboreo de las minas, y el trabajo del atrevido buzo que se sumerge en el mar para arrancar á las rocas de su fondo, ya la utilisima esponja, ya el rojo zoófito ó la excrecencia de la concha nacarada que con los nombres de coral y de margarita ó perla usais, Señoras, para vuestro adorno.

2.º Industria de transporte ó *traginera*, á la que se emplea en llevar de una parte á otra los productos de las demas. Desde el borriquillo cargado con un haz de leña miserable ó con una corambre de aceite, hasta los ruidosos trenes de mercancías del ferro-carril; desde la lancha que conduce algunos comestibles de un punto á otro de la costa, hasta la gigantesca fragata que surca los mares preñada de tesoros mercantiles para transportarlos «á las playas antípodas distantes» como dijo el poeta (1); éstos y la enjaezada récua andaluza, y la galera valenciana conducida

(1) El Duque de Frias.

«por el mayoral Gasparet con sus medias azules (1);» y el tosco y anti-mecánico carro de violin manchego (cuyo inventor tambien se ignora afortunadamente) violin que ya era tiempo de que se fuese con la música á otra parte; el vaporcito y la barcaza que siguen la via fluvial, aprovechando la corriente de los rios, por lo cual han sido llamados éstos con feliz expresion «caminos que andan...»; todos, todos estos y otros mil vehículos pertenecen á la industria *traquinera*.

3.º *Agrícola* llamaremos á la que se emplea exclusivamente en auxiliar á la potencia productiva de la tierra: y en ella se incluye la ganadería, porque sin el cultivo no es posible la cria y pastoreo de los ganados, ni el fomento de su reproduccion.

No necesito entrar en largas explicaciones sobre la industria agrícola siendo tan conocida: señalaré, sin embargo, un error económico muy general en España, cual es el de creer que es la que más debe dejarlo todo al cuidado de la naturaleza. Esta es una grandísima equivocacion. Ya dije el dia pasado que el trabajo humano tiene poder hasta para cambiar las condiciones climatológicas: pues mayor es todavía su facultad de mejorar la calidad de las tierras, de darles agua cuando el cielo no la envia, de perfeccionar las especies vegetales y animales, etc., etc. Nuestros labradores no quieren entenderlo así: por eso si-

(1) Moratin.

guen el absurdo sistema de los barbechos, que en otras partes se excusan con la alternada variación de cultivos. Dicen ellos que la tierra necesita descansar: á la tierra le sucede lo que á todo el mundo, que no gana nada con la holganza; y entre tanto el dueño pierde renta y producto, y hay que emplear trabajo doble en extirpar abrojos y malezas.

En cuanto á los ganaderos, creen que no hay más que hacer que guardar los ganados del lobo ó del ladron, mas no del hambre: á mi mayor enemigo no le deseo la triste suerte del borrego español en años de sequía.

4.º Viene tras de éstas, con el nombre de fabril ó *manufacturera*, otra industria que aprovechándose de los materiales que en sus *manos* ponen las antecedentes, los modifica, separa ó compone; los adereza, los adoba, los prepara de la manera más adecuada al consumo.—Esta industria es, si se me permite la expresion, la más trabajadora, y si no pareciera juego de palabras, le llamaria la industria industriosa por excelencia, la industria por antonomasia. La industria manufacturera es, Señoras, la que curte, la que carda, la que hila, devana, tuerce, tiñe, teje, estampa, batanea, tunde, corta, cose, labra, forja, funde, moldea, talla, esculpe, bruñe, pulimenta, taja, asierra, acepilla, tornea, encola, taladra, clava, martillea, ensambla, pinta, barniza, graba, dora, platea, esmalta, engarza, cincela..... Pero ¿adónde voy á parar, Señoras, si el riquí-

simo y magnífico diccionario de la actividad ó industria es inagotable? — ¡Cuánto menos complicado y más sencillo es el inocente vocabulario de la holgazanería! — Comer, beber, bostezar, dormir, estarse quieto, y vivir á costa ajena. — Como el tal vocabulario es tan cortito, son muchos los zánganos que se le aprenden de memoria: lástima que no se les aplique el código penal de las abejas! — Mas dejemos las digresiones, y continuemos la enumeracion de las industrias que ejercen su accion sobre las cosas materiales.

5.º La llamada *comercial* será la última.—Es el comercio, Señoras, el agente intermedio de la produccion y del consumo.—*Juan labrador* siembra y cosecha el trigo; pero como no puede abandonar sus tierras, *Pedro traginero* se encarga del transporte. Tampoco Pedro puede suspender su traginería hasta despachar el trigo: por eso lo entrega en manos de *Antonio, comerciante* en cereales, el cual busca por acá y por acullá al consumidor de granos á quien se le vende. — A toda especie de tráfico puede aplicarse este ejemplo. Aquel Juan que hemos supuesto labrador puede ser minero, ó fabricante de tejidos, ó de papel, ó de velas, ó de aguardiente, ó de alfombras. A Pedro, humilde traginero, podemos convertirle en humeante locomotriz arrebatando carretones (ó wagoes que es lo mismo) cargados de aquellos artefactos: de los cuales se encargará otro Antonio comerciante para ponerlos al alcance del consumo, ya directamente, ó ya por me-

dio de otro industrial que los venda al pormenor, y al cual llamamos mercader.

Tales son las funciones de la industria comercial, en la cual se incluyen los banqueros y los bancos, que como adelante veremos son verdaderos comerciantes de dinero, ó de capitales, ó de valores equivalentes, recibéndolos de quien los tiene sobrantes para ponerlos en manos de quien los necesita. — Claro está que no hablo aquí de ciertos bancos que *reciben* en efecto fondos, pero que no los transmiten á otras manos, creyendo sin duda que en las suyas propias, aunque no muy limpias, estarán mejor guardados. — Contra esta langosta ya os convencereis, Señoras, de que el mejor remedio es la observancia de las leyes de la Economía política.

Hasta ahora vemos que no aparecen sino industrias que se ejercen sobre las cosas; ¿y las que tienen por objeto más directo al hombre? — Estas pueden dividirse en las siguientes:

1.º Las que forman la educacion física, y las que cuidan de nuestra salud, ya precaviendo ó ya curando las enfermedades.

2.º Las que se dirigen á la educacion intelectual y moral. Yo incluyo en esta clase industrias que dividen en dos otros economistas, porque no concibo que se enseñe sino moralizando, ni que pueda moralizarse sino enseñando. Por la costumbre de aislar de la educacion la enseñanza, hay tantos jóvenes que son muy instruidos pero malísimamente educados: la idea del *deber*, que

es en cifra toda la moral, ha de inculcarse en todas nuestras enseñanzas, las cuales de otra manera resultarán estériles y las más veces perniciosas.—Como quiera que sea, y aunque de hecho existan divididas ambas industrias, yo no puedo resolverme á considerarlas como de especie diferente.

3.º Industrias que tienen por objeto ciertas necesidades ó aspiraciones inmateriales, hablando especialmente á nuestra imaginacion, á nuestra fantasía, y elevando nuestro espíritu á la contemplacion de la belleza. No hay para qué decir que en esta última clase de industrias se comprenden las bellas artes.

Es asimismo evidente que todo el que trabaja, aun cuando sólo emplee sus facultades en cosas que son meramente de la jurisdiccion del espíritu, ó que tocan, como metafóricamente se dice, al corazon, es, bajo el aspecto económico, un verdadero *industrial*.—Como tal operario empleado en la obra general de progreso de la especie humana, requiere todas las condiciones de cualquier trabajador: espontaneidad, y libertad, y facilidad de asociarse, y conveniencia de subdividir el trabajo dedicándose á una especial tarea.

La parte noble, importante y fructífera que en el bienestar comun tienen estas industrias, por decirlo así, inmateriales, se escapa á la observacion superficial de la ignorancia.

En ese trabajo inmaterial sois vosotras, Señoras, distinguidísimas operarias; y serlo podeis

más y más todavía, si acrecentando el caudal de vuestros conocimientos, os aplicais á difundirlos con aquellos poderosos resortes de toda propagación y de toda propaganda que os son tan familiares, el amor, la dulzura, y la benevolencia.

Voy á concluir, Señoras: apénas hemos entrado, ya lo veis, en el vestibulo de la Economía política, y ya podeis comprender que es el del templo de la glorificación del Trabajo. —Glorifiquemos el trabajo, Señoras: él es nuestro primer deber y nuestro mejor título de nobleza. —Entonemos un himno de alabanza á la industria humana, colaboradora inteligente de la potencia creadora eterna. ¡A la industria, que modifica, transforma, transporta y utiliza la prodigiosa masa de materia que le entregó en administracion la sábia Providencia para empleo de su actividad, concediéndole además como si dijéramos el uso y aprovechamiento de las fuerzas naturales. Compadecemos al ocioso estúpido que voluntariamente se rebaja hasta el punto de ser ménos útil que una acémila. ¡Desdichado el perezoso! ¡bienaventurado el que toma parte en las glorias de la industria!

Ved uno de esos últimos triunfos en esa portentosa canalizacion del istmo de Suez. Vivian el Oriente y el Occidente separados por una inaccesible barrera. Hizo el hombre un esfuerzo y tuvo la osadía de doblar el Cabo de las Tormentas disfrazado después con el pseudónimo de la *Esperanza*. —¿Sería este nombre un vaticinio? —¿Habria esperanza de más completa victoria? No se

nos dijo así, pero entre tanto, establecióse la comunicacion con el mundo oriental dando la vuelta al Africa. Así y todo, la industria humana se consideraba como humillada de andarse por rodeos. ¿Por qué no han de pasar nuestros bajeles directamente desde el Mediterráneo al golfo estrecho, puerta de los mares de la India, llamado por sus corales Rojo? Hay un valladar inmenso que lo impide.—¿Y qué me importa? respondió el Trabajo.—Desaparezca ese obstáculo. Dijo, y en breve quedó destruida la barrera!

No hay imposibles, Señoras, no quiere Dios que haya imposibles para el esfuerzo inteligente del hombre si es á buen fin encaminado. Tambien es trabajo y esfuerzo la creacion de una Babel rebelde : tambien se aplica la industria (¡ay, demasiado!) al arte feroz de la guerra. Pero ni las torres orgullosas producirán jamas otra cosa que dispersion de las gentes, ni el furor bélico más que estragos, desmoralizacion, sangre y ruinas!

La industria del hombre he dicho, y dije mal: mejor diria que no hay imposibles para las industrias asociadas de los hombres asociados.

¡Ojalá llegue pronto el dia en que el lema universal de la especie humana sea: **TRABAJO Y ASOCIACION**, que es lo mismo que decir paz y armonía, virtud y bienestar!

TERCERA CONFERENCIA.

(9 de Enero de 1870.)

SEÑORAS :

EL Demonio de la Duda, que atormenta al hombre desde la cuna hasta el sepulcro, ha tenido habilidad para amargarme la dulce satisfaccion con que paladeaba yo aquellas corteses muestras de aprobacion que, para alentarme sin duda, me ha prodigado el indulgente auditorio en mis dos primeras Conferencias.—Recogiéndome para ordenar esta tercera en el silencio de mi gabinete, ved aquí la idea que para desanimarme puso en mi pensamiento este Genio maligno:—«Posible es (me dijo) que aquellas Señoras, aunque entretenidas con tu facundia, y fascinadas por el bor-

dado de talco y lentejuelas con que adornas tus lecciones, no queden sin embargo muy satisfechas del fondo ó la sustancia»—«Yo he leído, añadía el perverso espíritu, yo he leído en el ánimo de muchas de tus oyentes, que decían pensando: «¿Y qué es lo que viene á enseñarnos este buen señor, con nombre y so color de ciencia?—Que el trabajo es un deber?—¿Que el trabajo es conveniente y útil?—¿Que cuando se dá una cosa y se recibe otra, esta operacion se llama *cambio*?—¿Que cuando se toma dinero por el trabajo, tambien es cambio aquello?—¿Que lo que un hombre gana con su trabajo es *suyo*, absolutamente *suyo*, y de su libérrima disposicion?»

Y á este tenor continuaba el diabólico trasgo desfigurando y poniendo en caricatura mis doctrinas económicas, ni más ni ménos, y con tan mala fé, como si fuera yo su enemigo político, y él libelista de profesión. Yo le escuchaba turbado, y, lo que es peor, perplejo; y él añadió todavía: «Pues algunas habrá que digan: Todo eso nos lo sabemos ya nosotras: tanto valdria enseñarnos que dos y dos son cuatro; y que el todo es mayor que la parte; y que la mantilla y el chal que una ha comprado con su dinero no pertenece á la otra; y que cuando una breva madura se cae de una higuera, tanto más de prisa cae cuanto es más gorda»... etc.—No quiero molestaros con la retahila de sarcásticas objeciones que tras éstas ensartó el susodicho demonio. Y lo peor es que áun sabiendo yo sus mañas y de-

pravada intencion, no he podido ménos de con-
tristarme, y vengo hoy á vosotras, Señoras, con
ánimo enfermo, vacilante y descaecido.—Mas
como en los grandes apuros conviene sacar fuer-
zas de flaqueza, he tomado por mejor resolucion
la de empeñarme con mayor esmero cada dia en
convenceros de la utilidad práctica, positiva y
trascendental de estas al parecer sencillas verda-
des, de estos simples principios que voy en nues-
tras Conferencias asentando; y digan lo que
quieran malos mengues.

Sencillas verdades he dicho, mas, por ventura
¿hay alguna verdad que no lo sea?—¿Y no es la
sencillez el carácter propio de toda verdad?—Y
aquellas al parecer perogrulladas, del consabido
demonio escarnecidas, ¿no son base y fundamento
de muchas ciencias?

Dos y dos son cuatro, decia por mofa aquel pí-
caro embeleco.—¿Pues qué más quisiéramos sino
que, reconociéndolo así todos los hombres, no se
empeñasen luego algunos en que dos y dos son
veinticinco?

Otra verdad trivial: que una breva gorda cae
del árbol más aprisa que una enjuta y seca!—
¿Pues sabeis, Señoras, las consecuencias de haber
observado Newton un hecho semejante?—Nada
ménos que el haberse descubierto las leyes de la
mecánica celeste, que vuestro ilustrado profesor
de Astronomía os va explicando; el cual Sr. Me-
rino, de resultas de haberse caido la fruta de un
árbol, puede deciros cuánto pesa el sol y cada

uno de los planetas, casi con la misma exactitud que vuestro criado os dice el peso de un melon que compró en la plaza.

¡Que el hombre debe disponer libremente del fruto de su trabajo!—¿Os parece tambien esta verdad sobrado trivial y sencilla?—Pues cuidado! que pronto vamos á verla negada, rotúndamente negada, hasta por las leyes, que debian ser la afirmacion y consagracion de todo derecho.

En una palabra, diga lo que quiera aquel espíritu bellaco, yo os ofrezco demostraros que los principios económicos, al parecer más sencillos, son no sólo incontrovertibles, sino prodigiosamente fecundos. En cambio, prometedme vosotras, Señoras, que si una vez dejamos asentadas verdades tales como las susodichas, no habeis de vacilar en afirmarlas *siempre*, ni habeis de conceder que dos y dos puedan ser *diez y medio*, (1) ni aun cuando tomeis por pretexto de este absurdo vuestro deseo de *conciliar*, como suele decirse en cuestiones económicas, *los intereses* de los que proclaman que dos y dos son cuatro, con los de otros interesados en que sean veinticinco.—No, entre la verdad y el error no cabe lo que solemos llamar partir la diferencia.

Grabad asimismo con indelebles caractéres en vuestro entendimiento cuanto dejamos dicho acerca de los *cambios*; y aquello de que el que presta un servicio, por ideal, por espiritual que

(1) Mitad de la diferencia que hay entre 4 y 25.

este sea, no *roba* el galardón que recibe.—¿Os parece fea y dura esa palabra?—Pues es la que usa el ignorante vulgo, errando tristemente en creer que todo el que no trabaja con el pico y el azadón, ó con el hacha y la sierra, con el mazo y el escoplo.... es un holgazán parásito, y no merece el pan que come.—¡Grande y funesto error, que trae conturbado el mundo, no ménos que el de poner en duda la legitimidad del capital y de sus réditos!

Ya que he pronunciado estas palabras, hagamos si os parece, Señoras, á esta noción importantísima del *capital* objeto de nuestra presente Conferencia.

Si el lenguaje humano fuese universal y perfecto, el mundo tendría mucho adelantado para su completa organización; pero ni para cada idea existe una palabra que la represente con exactitud, ni los vocablos de una lengua tienen su equivalencia perfecta en los demás idiomas, ni aun entre los hombres que hablan la misma lengua hay comun asentimiento sobre la acepción de las palabras, además de que éstas suelen tener muy diversos sentidos. De aquí nacen no pocos inconvenientes y confusión, sobre todo en el estudio de las ciencias, siendo privilegio exclusivo de las llamadas exactas la rigurosa precisión de su vocabulario. Una superficie limitada por tres líneas, que la cierran formando tres ángulos, se llama triángulo: y no hay matemático que al oír

esta voz entienda otra cosa, ni la cosa tiene otro nombre, ni en el lenguaje vulgar se expresa de otra manera. No sucede así con las voces técnicas de otras ciencias; no sucede, por ejemplo, con la palabra *riqueza* que analizamos en la primer Conferencia, ni con la de *capital* que vamos á analizar en ésta: siendo lo más lamentable que aun entre los economistas se observan algunas diferencias. Mas no siendo esenciales, el progreso de estos estudios ha ido simplificando, depurando, por decirlo así, la verdadera idea ó noción del *capital*, y nos hallamos ya en estado de evitar tergiversaciones.

Importa mucho sobre todo desarraigar la creencia vulgar de que el capital sólo es metálico, es decir, que únicamente consiste en abundancia ó repuesto de dinero. No, Señoras: *capital* es, en la acepción de la ciencia económica, «todo producto acumulado del trabajo, y directamente aplicado ó aplicable á la reproducción.»—Esta acumulacion se hace, ó por exceso de produccion sobre el propio consumo, es decir, por un trabajo intenso, y superabundantemente productivo, ó por una prudente economía, moderacion en los gastos, y aun privaciones, que dan por resultado lo que llamamos *ahorro*.

Antes de pasar adelante, observad, Señoras, el sagrado origen del capital: ved cómo nace de dos grandes virtudes: la infatigable laboriosidad, y la severa economía; y aún sin que lleguemos, como vamos á llegar á considerarle bajo su prin-

cial aspecto, el de ser instrumento, móvil, fomento y sávia del trabajo, ¿no os admira ya el que tenga por enemigos jurados á muchos trabajadores? ¿No os asombráis de que haya quien niegue al trabajador laborioso y económico la facultad de transmitir á sus hijos, y á los hijos de sus hijos el fruto de aquella actividad valerosa, y de aquellas heróicas privaciones?—¡No os espantáis de que el capital aumentado y acrecido sea objeto de ódio para aquellos que más necesitan de su auxilio; como si se acriminara á un arroyuelo el que, llegando á ser río, pueda fertilizar mayor extension de terreno!

Pues más subirá de punto vuestra indignacion, ó por mejor decir, vuestra tristeza y desconsuelo, cuando sepáis la parte tan importante que casi siempre tiene la muger en la formacion de los capitales,...lo cual no quita que haya alguna mujer muy mujer para consumir y derrochar, ella sola, todo el *capital* acumulado en la más opulenta *capital* del universo, si le dan barro á mano!

No quisiera pasar de aquí sin hacer bien perceptible la verdadera índole del capital, y el mecanismo de su formacion. Veré si lo consigo, valiéndome, segun mi costumbre (mala costumbre quizá), de ejemplos llanos y aun triviales.

Figuraos un hombre de los tiempos primitivos que va al monte por leña, y no sabe sino arrancarla con la mano. Cierta dia le ocurre meter en

la hendidura de un tronco una piedra en forma de cuña y dar golpes sobre ella con uno de los palos que ántes habia desgajado, con lo cual advierte que se facilita mucho su faena. Tanto es así, que aquel dia logra hacinar mayor cantidad de leña de la que necesita para el consumo cotidiano; y cediendo el sobrante á un su vecino, que le dá en cambio alguna caza y legumbres, se aprovecha de estas provisiones para dejar de ir por leña al dia siguiente, y le pasa en su cabaña ingeniándose en fabricar con aquella cuña y aquel palo una tosca herramienta, la cual, perfeccionada con el tiempo, ha llegado hasta nosotros con el nombre de hacha.—Ya tenemos á nuestro leñador más rico que ántes; porque no sólo cuenta con el trabajo de sus manos, sino que tiene además un instrumento de trabajo que acrecienta su producto; pues ese instrumento, esa herramienta, el hacha aquella es ya un capital; capital pequeño, insignificante, baladí, todo lo que se quiera, pero en fin capital verdadero, comprendido en nuestra definicion, y cuyo gérmen en rigor fué aquella primera leña que obtuvo nuestro hombre en cantidad excesiva para su consumo. Mas no queda aquí, sino que aumentando el resultado de su trabajo en la misma progresion diariamente, nuestro leñador puede descansar algunas más horas ó dedicarlas á otra clase de tareas. Observando lo cual otro leñador, convecino suyo, que todavía se está en lo de desgajar ramas con la mano, le suplica que por vida suya le haga merced de

prestarle aquel maravilloso instrumento, con cuyo auxilio puede un hombre solo hacer en un día tan increíble cantidad de leña; y para más obligarle, el segundo leñador de nuestro ejemplo, que se ha de llamar *Pedro*, así como el primero se llamaba sin duda *Juan*, según costumbre inmemorial de ejemplificadores; para más obligar Pedro á Juan, repito, le declara que aquel favor no quedará sin recompensa. — En efecto, va Pedro con el hacha prestada á cortar leña; la trae en abundancia; gasta la que necesita, y *cambia* la que le sobra por algunas vituallas, una parte de las cuales regala á Juan al devolverle el hacha, en reconocimiento y remuneración del servicio que prestándose la le ha prestado: y en compensación también de lo que Juan ha dejado de adquirir mientras ha estado privado de su hacha.

¿Encontráis vosotras, Señoras, en estos hechos cosa que salga del orden natural?—¿No os parecen los tratos que han mediado entre Juan y Pedro enteramente conformes, no sólo á nuestros naturales instintos, sino á las ideas de justicia y equidad que tenemos como grabadas en nuestros corazones? ¿Y variaría la naturaleza de los servicios recíprocos si Juan, en lugar de prestar á Pedro el hacha, le hubiese prestado *con qué* comprarla ó alquilarla? — Pues sabed que hay, sin embargo, toda una escuela socialista que niega la equidad de semejante trato, y sostiene que Juan tenía obligación de hacer el préstamo y ningún derecho á remuneración; vosotras no alcanzareis

la razon, Señoras; pues la razon equivale á un *porque sí*: el hacha prestada es *capital*, y las provisiones son en este caso *interes*; y estos ilusos socialistas pretenden que el anticipo del capital *puede* ser, y por consiguiente *debe* ser gratuito!

A la cabeza de los modernos adeptos de esta escuela, que es, sin embargo, tan antigua como la ignorancia y la injusticia, se puso un hombre á quien no nombro ni quisiera censurar, pero en rigor consecuente en su doctrina, pues el que no alcanza á ver ni á sentir que Dios produjo todo lo creado porque no es posible artefacto sin artífice, ¿cómo ha de reconocer esta verdad ménos palpable de que el capital produce interes necesariamente? Quien no siente en su corazon la gratitud debida á un Sér Supremo que nos dió fuerzas, aptitud y materia para trabajar, ¿cómo ha de sentir que un hombre debe agradecer y premiar á otro hombre el que le facilite instrumentos de trabajo?

Instrumento de trabajo es en efecto el capital, pero no así como quiera, sino instrumento indispensable: idea es esta tambien de aquellas que os recomiendo fijar bien en la mente, para que conozcais cuán extraño, cuán absurdo y hasta increíble es el error de los que creen y predicán (y predicándolo perturban la sociedad) que entre todos los elementos que contribuyen á la produccion, el más meritorio, por no decir el único atendible, respetable, es el *trabajo manual*: la *inteligencia* que le dirige y el *capital* que le ali-

menta no son, no deben ser absolutamente nada: la armonía entre estos y aquel, su enlace y conveniencia recíproca, se escapan á la ofuscada vista de esos desdichados.

¿Veis esa gran máquina del Escorial que ha merecido el título de octava maravilla? Pues ni el ingenio de Juan Bautista de Toledo que dió la traza, ni el de Juan de Herrera que la detalló y llevó á cabo la obra, ni aun el del famoso lego Fray Antonio Villacastin, que, si cabe, la mejoró, y fué el alma de la ejecucion del proyecto, tienen que ver con el mérito del peon que prestó sus brazos para acarrear tierra con una espuerta! Tampoco contrajo mérito el que compró aquella espuerta, el Rey D. Felipe, que con parsimonia prodigiosa, atinada economía y teson incontrastable, allegó fondos, pagó con liberal largueza artistas y artesanos, oficiales de todos oficios, maestros de toda labor, ingenios y operarios nacionales y extranjeros. Con el concurso de todos, y *con el del capital* se levantó del suelo la gran fábrica de San Lorenzo, y no por obra y virtud de uno solo de aquellos agentes.

Probad, nos dicen los socialistas á hacer Escoriales, monasterios y palacios, casas y aun cabañas, puentes y acueductos, ferro-carriles y quintas de recreo, y granjas, y teatros, y catedrales, y carruajes, y muebles y telas.... probad á hacerlas sin *obreros*.—Ciertamente que no podrémos (ni nos alegrariamos de poder) contestamos los economistas: pero, en primer lugar, os

pedimos que extendais como es debido la acepcion de esa palabra *obrero*, que es y debe ser social, y vosotros os empeñais en que sea meramente socialista; que la extendais á significar tambien el obrero de la inteligencia; que no se detenga la calificacion de obrero en el peon, en el oficial, ni aun en el maestro albañil, sin llegar al alarife y alcanzar al arquitecto; que no llameis obrero al que hace el hoyo para plantar la vid, y negueis tal título al agrónomo que dirigió el plantío, ó supo curar la esterilidad del terreno.—En segundo lugar, os diremos que probeis vosotros tambien á producir riqueza con sólo el *trabajo* sin que éste se auxilie del *capital*.

«Ya hemos probado, me responde Proudhon » con aire triunfante: ya hemos visto experimen- » talmente que algunos operarios bien asociados » han conseguido darle una higa al capital.»— Pido pormenores del milagro, y muy ufano, aunque refiriéndose á otro escritor, me cuenta la siguiente historia: una reunion de oficiales de sastre hubo en cierto lugar, los cuales se concertaron en trabajar asociados, y en vez de recibir jornal, vivir con el producto de su obra que ellos mismos vendian á sus parroquianos (1)— Esta asociacion de sastres de que con tal seriedad nos habla el apóstol socialista, se queda muy atrás de nuestro sastre del Campillo, que como saben mis

(1) Proudhon.—Idée générale de la révolution au dix-neuvième siècle.

oyentes, cosía de balde, y ponía de su cuenta el hilo. Pero entremos á examinar el caso.

Con que ahí no tuvo emboque el capital?— Pues dónde trabajaban esos señores sastres?— En una casa.—Era la casa de ellos? Pues entonces, ántes de ponerse á sastrear, ya eran capitalistas: una casa es un capital.—¿Era agena la casa del taller social, ó trabajaban cada uno en la suya (aunque es mal sistema de asociación)?—Pues ya tenían en ella ó en ellas un auxilio del capital, y le reconocían pagando un interes, un rédito, una renta, un alquiler.—¿Pues qué dirémos de las tijeras, las agujas, el hilo, los botones, los forros y el paño?—O todo esto lo recibían anticipado de un capitalista, ó lo habían comprado con sus *ahorros*, los cuales son, y no son otra cosa que capital.

Desengañémonos, Señoras, no hay trabajo posible, no hay producción, sin que la naturaleza preste la materia, y el capital el instrumento. El que maneja el arado y la esteva trabaja sobre tierra apropiada que es capital, con aperos de labor que son capital igualmente; el que emplea el mazo y el escoplo necesita que un capital chico ó grande, propio ó ageno, le suministre la herramienta y la madera; el artífice lapidario que labra valiosos diamantes, y la viejecica que hace monda-dientes en un portal; y el que fabrica palacios como el que construye jaulas de grillos, y el mercader de terciopelos y brocados como el buhonero que vende baratijas...; todos, todos, todos, trabajan so-

bre ó con el auxilio de... EL CAPITAL, incluso los alfayates socialistas de Proudhon. — Y es más: que áun cuando éstos se hubieran vestido recíprocamente, por aquello de que «entre sastres no se pagan hechuras,» ó hubiesen pagado el paño con trabajo, se destruía el falso supuesto con nuestro principio de que todo cambio consiste en trueque de servicios por servicios de cualquier manera que éstos estén representados.

Vuestra clara inteligencia, Señoras mías, no podrá desconocer que con este punto solo habria materia para extensas consideraciones: habiendo de ceñirme á indicaros lo sustancial de los principios económicos, paso adelante á hablaros de la clasificacion del *capital*.

Empezaré por recordaros lo que ántes dije acerca de la inexactitud forzosa del lenguaje: ni en español, ni en frances, ni en otros idiomas tenemos más que una sola palabra para designar las dos grandes divisiones de la riqueza acumulada: los Ingleses sí.—Con el nombre de *stock* llaman á esa acumulacion misma, sin mirar en qué uso se emplea, es decir, aun en el caso de gozarla su dueño improductivamente: así al conjunto de estas riquezas existentes en un país llaman *stock* nacional. La voz *capital* sólo se aplica en Inglaterra á la parte del *stock* destinada á reproducirse, á crear renta: pero nótese bien que tanto la una como la otra clase de capitales alimentan el trabajo.

Nosotros no podemos hacer esta distincion sino

diciendo *capital* simplemente, y *capital reproductivo*. Por eso me parece que en mi definicion del capital he comprendido el *stock*, usando de los calificativos *aplicable* y *aplicado* á la reproduccion.

La principal division que de este último hacen los economistas es la que distingue el capital *fijo* del *circulante*, y la que, bien entendida, me parece de más práctica aplicacion.—Adam Smith, patriarca de la ciencia, lo ha explicado perfectamente, después de decir que el *stock* social, lo mismo que el particular, tiene tres principales funciones. Fijémonos bien en estas tres funciones, Señoras, y aprenderémos mucho, porque en rigor no hay individuo, por escaso que sea su haber, á quien no aconseje su propia conveniencia dividirle en estas tres partes: 1.^a Aquella porcion reservada para el consumo inmediato, y cuyo carácter distintivo es que no dá rédito ni beneficio. Esta porcion consiste en el conjunto de mantenimientos, ropas, muebles etc. comprados por los que los gastan, pero que no están enteramente consumidos. Las casas que no tienen otro uso que el de ser habitadas por sus dueños corresponden á esta parte.

Entra luego Adam Smith á explicar lo que es el *capital fijo* con sus subdivisiones, en las cuales comprende lo que otros autores llaman *capital inmaterial*. Oigamos al ilustre economista inglés.

»La 2.^a de las tres porciones en que se divide el fondo general de la Sociedad es el *capital fijo*,

cuya señal distintiva es que granjea renta ó beneficio sin circular ó sin mudar de mano. Consiste principalmente en cuatro artículos, á saber:

»1.º Máquinas, instrumentos y herramientas que facilitan y abrevian el trabajo (1).

»2.º Los edificios aprovechables de que sacan renta, tanto el amo que los dá en alquiler, como el que paga este alquiler mismo: tales son las tiendas y almacenes, las granjas con sus establos, graneros y otros edificios de su dependencia etc., — A diferencia de las casas meramente vivideras, los antedichos son una especie de instrumentos de oficios, y pueden ser tenidos en el mismo concepto.

»3.º Las mejoras de las tierras, ó lo que se ha empleado útilmente en desbrozarlas, en setos ó vallados, en abonos, y en cuanto puede hacerlas más propias para el cultivo. Una granja ó cortijo con sus tierras en que se han hecho mejoras viene á ser lo mismo que aquellas máquinas útiles que facilitan y abrevian el trabajo, por medio de las cuales el que emplea en su objeto un capital circulante saca mayor rendimiento del que sin ellas hubiera obtenido con la misma cantidad. Y aún tiene sobre las máquinas la ventaja de que por lo regular no exige otro gasto de reparacion que el buen cultivo.

»4.º La instruccion y mayor habilidad adqui-

(1) Aquí está comprendida el *hacha* del Juan de nuestro ejemplo.

ridas por todos los habitantes de un país, ó miembros de la sociedad.—La vida y manutención de los que las adquieren, causan siempre un gasto real durante su educación, sus estudios, ó su aprendizaje; y este gasto es un *capital fijo* y realizado, por decirlo así, en sus personas.—Los talentos y habilidad que son parte del caudal de un hombre, lo son también del de la sociedad de que es miembro. La destreza perfeccionada de un operario puede ser considerada bajo el mismo aspecto que una máquina ó un instrumento que facilita y abrevia el trabajo, y que devuelve con creces los desembolsos que ha ocasionado.»

Tal es la subdivisión que nos dá Adam Smith del capital fijo: reparad, Señoras, en ese último artículo, y aprovechémosle en una especie de parentesis para repetir la observación de lo acordado que están siempre la Moral y la Economía política. Riqueza es para un país, para una asociación, para una familia, el contar con numerosos individuos, cuya salud robusta les permita trabajar con ahinco, y cuya aptitud, habilidad, destreza y entendimiento cultivado forman un verdadero capital fijo: riqueza son también estas cualidades para el individuo de uno ú otro sexo que las posee: puede decirse con exactitud demostrada por la ciencia que en ellas tiene un verdadero capital. Siendo esto así, todo lo que contribuya á disminuir la población, ó á deteriorarla y hacer que la raza degenera, es anti-económico: la ignorancia, la pereza, la desidia, la incapacidad

lo son asimismo. — Pues ahora bien, todas las causas que producen estos males están positivamente proscritas por la moral. Lo está la holgazanería y lo está la desaplicacion: la falta de higiene, que nace en gran parte de los vicios y malas costumbres, es contraria á la regla de la Moral no ménos que á las de la Economía política; la disipacion, la afeminacion el lujo (tal cual he tenido la honra de definírosle y pintárosle en este mismo lugar (1) son inmorales y tambien anti-económicos, destructores del capital social.—La Guerra, que quita millares de vidas, que propaga las enfermedades físicas y la corrupcion moral, y roba al trabajo provechoso los brazos más útiles, la juventud más vigorosa y ágil; la Guerra, digo, es tan odiosa á los ojos de la Economía política, como contraria á las máximas del Evangelio.—Donde quiera que veais un arma, Señoras, bien podeis considerarla como un instrumento de destruccion del capital social: podrá ser un mal menor que otros que quieran evitarse, pero nadie podrá demostrarme jamás que sea un *bien* el uso de la fuerza armada: únicamente podrá dársele este título en sentido relativo, como á la operacion quirúrgica que salva la vida á un hombre dejándole cojo ó manco.

Explicado así en qué consiste el capital fijo del

(1) *El Lujo*.—Discurso leído por el autor en la Universidad Central en una de las Conferencias celebradas por la Academia de lecturas para instruccion de la mujer.

individuo y de la asociacion, hablemos del *capital circulante*.—Su carácter distintivo es el de no dar producto, renta, rédito, ó interes, sino pasando de unas manos á otras. En esta denominacion se incluye:

1.º El dinero con que se remunera cualquier trabajo, ó se mantiene á los que le dirigen y ejecutan, ó se sostiene y aumenta el capital fijo.

2.º Los víveres, vituallas y mantenimientos dispuestos para la venta.

3.º Las materias primeras, y las que han sido más ó ménos modificadas por la industria, mientras unas y otras se hallan todavía sin aplicacion.

4.º La obra hecha y concluida existente en poder del mercader ó del fabricante, y que todavía no se ha entregado al consumo.

De manera que, en resúmen, el capital circulante consiste en las provisiones de víveres y materiales, y obra hecha de toda especie que están en manos de los que respectivamente trafican en ellos, y en el dinero necesario para distribuirlos y hacerlos llegar á manos de los consumidores.

Como veis, Señoras, este solo asunto del capital podria darme materia á largas disertaciones, si no fuera tan reducido nuestro plan, y tan elementales las nociones que he ofrecido presentaros. Justo será, sin embargo, proclamar aquí, aun cuando no la desarrollemos por falta de tiempo, otra verdad importantísima; así como hemos dicho que el trabajo no puede vivir sin el capital,

así tambien es necesario decir muy alto, repetir, inculcar que *el capital no tiene otro empleo útil que el de fomentar el trabajo*. — Cualquiera otro uso que se haga del excedente, del ahorro, de las economías, conduce á la disminucion, á la destruccion del capital, de lo que hemos llamado *stock* con los ingleses.

Temo que en vuestra alma noble y piadosa se levante contra mí una objecion al oír esto.—¡Cómo! direis acaso, y la porcion de nuestro sobrante que dediquemos á socorrer al indigente ¿tambien la hemos de reputar capital perdido?—Dios me libre, Señoras mías, de dejaros creer por un momento que de los principios económicos se deduce tal consecuencia: no, la beneficencia *bien practicada*, da siempre cuantiosos réditos. Aun prescindiendo de aquellos que está encargado de pagar cierto riquísimo BANQUERO que nunca hace bancarota ni protesta *libranzas* endosadas por su hija predilecta la Caridad; prescindiendo, repito, y es mucho prescindir, de estos pingües beneficios, ya hemos dicho que el capital social en que todos tenemos una parte alícuota, cuenta entre sus elementos la vida, la salud, y la robustez de los individuos todos de la comunidad, especialmente de los que trabajan: por consiguiente, alimentar al necesitado, curar al enfermo, arrancar al desdichado trabajador de la miseria, es aumentar directamente el capital de todos, en lo cual gana, indirecta pero positivamente, nuestro capital privado. Aquí otra vez, Señoras, volve-

mos á encontrar acorde á la Moral con la Economía política. Ésta además, con su carácter particularmente práctico, propone remedios contra la *Miseria*, de que ya hablaremos otro día: remedios algo más eficaces que el distribuir sopas á una turba de bellacos haraganes, ó repartir ochavos á impostores vagabundos.

Ahora, pues, que ya hemos contado entre las fuentes del capital al *ahorro*, hablemos de él alguna cosa, que no será sino la milésima parte de lo que el asunto merece. Mucho sería de desear que algun día se dedicara persona de mayores recursos que los de mi pobre entendimiento y escasa ciencia á hacer os una série de explicaciones ó curso completo sobre esta materia, que abraza el sistemá de las *Cajas de ahorros*, su objeto, los prodigiosos resultados de la acumulacion de diminutas economías, y llega en fin hasta los *seguros sobre la vida*, institucion lamentablemente desdeñada en nuestro país.

—He usado promiscuamente dos palabras que en el rigor científico conviene sin embargo distinguir: *economía* debe usarse siempre en el sentido de gasto ordenado, y del excedente que de este orden en el gastar resulta; *ahorro* es la reserva ó pequeño sobrante que se consigue á fuerza de privaciones aun en los gastos ménos superfluos. — El hombre acomodado ó rico *economiza*; sólo el pobre puede *ahorrar*.

Se me figura leer en vuestros semblantes que con la mente os anticipáis á una máxima cuando

voy á asentarla aquí: á las unas la experiencia, á otras el instinto os la ha enseñado ántes de proclamarla yo, á saber: que la mujer es el alma de toda economía y todo ahorro. No hay que dudarlo, vosotras atinais mejor que los hombres con aquella prudente medida, y con los ingeniosos arbitrios que hacen fecundos estos dos orígenes del capital. Pero como nuestros deberes están en razon directa de nuestras aptitudes, la responsabilidad es de la mujer principalmente cuando en el hogar doméstico no hay economía.

Paréceme que va siendo larga esta leccion, y como de todos modos no hemos de agotar en ella la materia, y habré de volver á tocar algunas particularidades concernientes al mismo asunto en la próxima Conferencia, resumiré lo que hoy os he dicho en este desaliñado discurso, para fijarlo más en la memoria.

Hemos definido el *capital* como producto acumulado del trabajo, acumulacion aplicable ó que de hecho se aplica á aumentar la produccion.—El exceso de ésta sobre el consumo, la economía ó moderacion en los gastos, y el ahorro que resulta de las privaciones, hemos dicho que son orígenes del *capital*. Siendo estos orígenes tan loables, nos hemos admirado de la ojeriza que tienen al capital los trabajadores mismos que de él viven, y á los cuales extravian lastimosamente los sofismas de la escuela socialista.—Hemos proclamado como verdad evidente que el capital es instrumento, no así como quiera, sino indispensable

del trabajo: y como no de menor evidencia esta otra máxima, que todo otro empleo que se dé al capital conduce á anonadarle. — Llegando á las divisiones del capital, le hemos distinguido en el generalmente así llamado (*stock* en inglés) y el denominado *reproductivo*. — Este último hemos dicho que se subdivide en *fijo* y *circulante*, compuestos ámbos de elementos que hemos prolijamente enumerado.

¿Podrá decirme hoy tambien el Demonio de la Duda que no enseñe cosa de provecho? Pues yo creo, Señoras, que de aquí en adelante no podreis ménos de tener idea distinta de la manera en que se aumenta ó disminuye el capital, y aplicar la regla económica á las personas de vuestro sexo, por ejemplo:

Mujer que regulariza, ordena, y modera los gastos domésticos, ó se ciñe á lo estrictamente necesario, y acumulando maravedises, los convierte en escudos, que andando el tiempo pueden trocarse en onzas de oro..., hace economías y ahorros; es verdadera productora; aumenta el capital de su marido.

Mujer que cria bien á sus hijos, dándoles salud robusta; que robustece tambien sus almas inspirándoles amor al trabajo y horror al vicio..., forma en cada uno de ellos un elemento de capital, y acrecienta la riqueza familia.

Por ambos ejemplos se ve la justicia con que nuestras leyes concedieron á la esposa participacion en los bienes llamados gananciales.

No ménos la merece la mujer opulenta que sin dejar de alimentar la industria con gastos proporcionados á sus cuantiosas rentas, *economiza* una parte de ellas, absteniéndose de la disipacion y del fausto, y se muestra inaccesible al contagio del lujo, lepra de nuestra sociedad. Estas economías, aumentando en progresion ascendente el capital, vienen á ser el más útil y poderoso instrumento del trabajo en lo sucesivo.

Ya veis, Señoras, que todavía no he considerado á la mujer sino como conservadora de la riqueza, la cual se aumenta con la acumulacion. Sé muy bien y lo he indicado en mis anteriores explicaciones, que la mujer puede producir directamente; pero ¿tan de desdeñar es este papel que hace en la economía doméstica para el cual se necesitan talentos y virtudes de que en general los hombres carecemos?

Tal es para mí la importancia de esta funcion social, que en mi concepto la mujer mereceria altares si fuera siempre y sin excepcion fomentadora del capital: pero es forzoso que confesemos (aquí donde nadie nos oye) que las excepciones no son raras.

Yo tengo acá mis reglas para conocerlas.

Entro por una calle en dia de trabajo, y veo un centenar de cabezas femeniles asomadas á los balcones de uno y otro lado, y digo para mi capote: «Destructoras del...» — Lo dirémos en inglés aunque la cosa es tan española — ... «Destructoras del *stock*.»

Voy á la ópera y reparo en una madre con siete hijas todas cubiertas de encajes, oro y pedrería: el padre de aquella familia tiene 24.000 reales de sueldo...—Pobre *stock*!

Observo la costumbre del visiteo, del paseo diario, del coche no pagado, de la modista pagada con exceso: veo que en las casas de las que tal vida llevan hay muchos moños y pocas agujas; piano pero no máquina de coser; perfumes pero no libros..., y cada una de estas circunstancias me parece una terrible estocada contra el *stock*.

En fin, Señoras, todo lo que no es trabajo útil, es menoscabo, deterioro del capital...

Y yo caigo ahora en la cuenta de que no sólo es trabajo inútil, completamente inútil, sino hasta pernicioso, este trabajo de la murmuracion.

HE DICHO.

CUARTA CONFERENCIA

(Miércoles 2 de Febrero de 1870.)

SEÑORAS:

YA sabemos, Señoras, cómo se formà el capital; ya nos hemos desprendido de la preocupacion que decora exclusivamenté con ese título á una gran cantidad de valores monetarios acumulados en una sola mano.—Hoy hemos de combatir otra idea muy generalmente extendida, en España sobre todo, á saber: que el producto de las modestas economías y de los diminutos ahorros (que son aunque pequeños verdaderos capitales), no sirve para nada.—Son muchos los que, dominados por este error, ó nunca entran en la costumbre de ahorrar, ó no imaginan empleo útil para el fruto de su parsimonia.

¿Habeis observado, Señoras, el uso que suelen hacer de sus ahorros y economías las pocas personas que los logran?—Pues si es así, sabreis que el *non plus ultra* de la prudencia humana es, en concepto de esas personas, el guardar, el guardar muy secretamente lo ahorrado.—¡Cuál no será el escándalo que á tales personas cause el oirme decir que lo peor que puede hacerse con el dinero es guardarle!—Pues no creo que sean necesarios prolijos razonamientos para demostrar esta verdad.

Pasaron—no lo niego—pasaron los tiempos en que era universal la manía de atesorar, de aho-car, de esconder, de enterrar moneda: desde la hucha ó alcancía del pobre,—alcancía que unas veces era de barro, y otras tenía la forma, la materia, y todos los accidentes de una impar y jubilada calceta; desde estos, digo, modestos depósitos donde iban sepultándose unos tras otros multitud de cuartos y ochavos, como en la fosa comun de un cementerio se acumulan los cadáveres de la gente menuda y desdichada, hasta la morisca orza que el alfarero destinó para conservar aceitunas y el cosechero rico dedicaba á su-midero de doblitas de oro castellanas y de mejicanas peluconas; todos eran, en mayor ó menor escala, recursos anti-económicos de gente que se creia económica porque guardaba; porque sus-traía á la *circulacion* sumas inmensas, esto es, porque en vez de sembrar el grano, le amontonaba en un silo; porque en vez de facilitar el cur-

so de la sangre de la sociedad, le ponía ligaduras en las venas y arterias, ufanándose del resultado cuanto más abultada era la tumefacción.—Pasó, repito otra vez, el tiempo de las orzas, pero aún sobreviven las alcancías y las calcetas, sin que haya penetrado en el corazón de nuestro pueblo la salvadora idea de la *Caja de ahorros*, del *Seguro sobre la vida*, ni de otras instituciones análogas.

No nos forjemos ilusiones: nosotros los habitantes de Madrid, y los que moran en tal cual otra capital de nuestras provincias, tenemos noticia de esas almácigas económicas que he nombrado; pero no es ménos cierto que ni aún aquí mismo se han desarrollado lo bastante para influir como deberian y pudieran en el acrecentamiento de la riqueza nacional.

La principal causa de la miseria en otros países suele ser el vicio: en España, la holgazanería y la imprevisión.

Una ojeada escudriñadora hemos de echar á esos medios de hacer fructífero el mínimo ahorro del pobre: pero ántes fijémonos bien en el sentido de una palabra que he pronunciado ya: la *circulación*. Si bien este sentido no difiere del vulgar sustancialmente, pues que circulación significa el hecho de pasar las *riquezas* de unas manos á otras, debemos tener entendido que aún cuando no se verifique ese traspaso material de las cosas valubles, basta que le tengan sus valores para que haya circulación.—Pongamos un ejemplo:

Un labrador contrata con un comerciante en granos la venta de toda una cosecha. Cerrado el trato, el comprador, sin sacar de las trojes donde se halla depositada la mercancía, que ya es suya, la revende á otro especulador: éste, hallándose en relaciones de comercio con un panadero, se la traspasa, y deja á su cuidado el ir al granero á recogerla.—Aquí tenemos, pues, una riqueza, un valor, que ha circulado por *cuatro* manos, sin que las fanegas de trigo que representan ese valor hayan dado más que *un paso*, de la troje á la tahona. De la misma manera *circulan*, sin moverse de la caja de un comerciante, mil duros que tenga á disposicion de un corresponsal suyo. Este corresponsal gira contra él una letra; esta letra de 20 mil rs. pasa, por medio de diez ó doce endosos, á otras tantas manos, por todas las cuales se dice, con razon, que han tenido *circulacion* aquellos mil duros.

Por el contrario, una bala de algodón consignada en Nueva Orleans á un fabricante de tejidos de Barcelona, aunque para su transporte sea entregada por el comerciante americano á un carretero que la lleve al río Mississipí, y del carro descargada por un ganapan que la coloca en un lanchon, del cual pasa á bordo del bergantin que la ha de conducir al puerto catalan, en donde pasará por varios acarreos hasta entrar en la fábrica de tejidos; esa bala de algodón, repito, no ha tenido, económicamente hablando, más *circulacion* verdadera que de una mano á otra; ni más

ni ménos que si el manufacturero barcelonés la hubiera sacado con sus propios brazos del almacén del comerciante yánqui.

Con estos ejemplos contrapuestos de circulacion grande y circulacion escasa, me persuado, Señoras mias, á que se aclaran vuestras ideas sobre este importante fenómeno económico: lo que no sabeis todavía, si por acaso no lo habiais observado ántes de que yo os lo señale, es la prodigiosa reproduccion del capital á que dá lugar la circulacion de valores. Examinemos este increíble resultado;—y perdonadme... (mil veces repetiré esta salvedad) perdonadme lo llano, prosáico, y mazacote de mis demostraciones y ejemplos: ya debeis estar apercibidas para la llaneza de mi estilo y manera desde nuestra primera Conferencia.

Consecuente en mi sistema, voy á suplicaros que sigais con la vista durante un dia natural el curso, la circulacion de un *escudo*.—Y para ahorrar tiempo y cálculos, vamos á computar en la vigésima parte, ó sea en un cinco por ciento, la utilidad ó beneficio que el susodicho escudo va dejando en cada una de las manos por donde circula.

Circula, pues, empezando por una costurera, en cuyas manos vamos á suponer que le encontramos, cuando por la mañanita sale la pobre trabajadora á comprar con su escudo cintas, sedas y otros artículos de mercería.—El *mercader* que se los vende compra papel con aquel mismí-

simo escudo: con él compra el *papelero* cigarros (Dios se lo perdone); el *cigarrero* gasta la misma moneda en el café; el *cafetero* paga con ella una bandeja; cuyo vendedor *quinquillero* compra con el escudo un par de guantes; el *guantero* le emplea en pan; y el *panadero* en carne; y el *carnicero* en vino; y el *vinatero* le da en pago de un cesto para acarrear botellas; y el *cesterero* compra una cerradura con su llave; y el *cerrajero* unas zapatillas; y el *zapatillero* una camisa de color sufrido; y el *camisero* unas píldoras insalubres; y el *boticario* queso de Villalon ó de Búrgos; y el *tendero* de ultramarinos, cuyo pomposo título no se funda precisamente en el citra-marino queso de Búrgos ó de Villalon, compra un chaleco de ropería; y el *ropero* una novela, toda cuajada de crímenes increíbles y de galicismos indigestos, y el *editor* de la novela un abono de peluquería, donde se afeita y se corta, por supuesto, el pelo y aún el cuero de las víctimas; el *peluquero*, no bien toma el escudo, cuando paga con él otro abono á un periódico; periódico por cierto que también corta y desuella; el *periodista* remunera un folletín; y el *folletinista* literato, digámoslo así, compra un libro flamante, en donde se demuestra que no hay Dios ni le ha habido nunca, y que todos esos innumerables universos, que los tontos creemos ser obra suya, y conjunto de maravillas regido por leyes más admirables todavía, no es otra cosa que un caprichoso, extravagante, desordenado y casual argamandijo.—Ya veis, Se-

ñoras, que un libro tan sábio y tan profundo bien merece el escudo que el carnicero se gastó en vino y el boticario en queso de Villalon.

Son *veinte*, si habeis llevado bien la cuenta, las personas que han ido recibiendo nuestro hipotético escudo y ganando con él. No incluyo al vendedor del libro, porque á ese no le arriendo la ganancia, ni á la costurerita, porque empezó por ella la circulacion. Y como ésta ha dado lugar á que se pase el dia entero, y hemos dejado á nuestra histórica moneda en un portal donde se venden libros necios, bueno será apartar de ella la vista, y no seguir su peregrinacion durante la noche. La diurna basta para demostrarnos que si cada uno de los que han dado mercancía por aquel escudo ha percibido una utilidad de *cinco centésimos*, el escudo ha doblado en ocho ó diez horas su valor, es decir, ¡ha dado un producto de ciento por ciento positivo!—¿No es verdad, Señoras, que no lo hubiérais creido, á no haberlo visto por vuestros propios ojos?

De este hecho innegable ¿qué consecuencias se deducen? Várias y muy trascendentales, pero dos sobre todo importantísimas.

1.^a—Que estancar ó guardar inactivos los valores equivale á esterilizarlos, casi á aniquilarlos.

—2.^a Que cuánto más rápida sea la circulacion y más se multipliquen sus traspasos con relacion á un tiempo dado, tanto mayor será el producto.

—De esa manera (me direis acaso) no siendo conveniente guardar ni reservar cosa ninguna,

¿cómo se han de hacer ahorros? Solamente gastándolo todo, se pondrá todo en circulacion.

No, Señoras: á conciliar esos extremos, al parecer inconciliables, es decir, á poner en circulacion una cantidad reservada, sin gastarla y ántes bien tomando creces, es á lo que se dirigen várias instituciones modernas empezando por las *cajas de ahorros*, de que os hablaré en primer lugar, porque son fundaciones benéficas, cuyo único objeto es multiplicar el óbolo del pobre.

Es la *Caja de ahorros* un establecimiento público autorizado por la ley, y manejado por personas de gran crédito y honradez, muchas de ellas no retribuidas, donde se reciben en depósito cantidades mínimas para devolverlas, en cualquier tiempo que las reclamen los imponentes, aumentadas con un interes módico anual. La *Caja* de Madrid, modelada sobre otras extranjeras, tiene fijado el *minimum* de la imposicion en 4 rs., el *máximun* en 300, y en 4 por 100 el interes anual: advirtiéndole que estos intereses pueden acumularse, lo cual se llama, como todo el mundo sabe, *interes compuesto*. Ahora bien, una modesta peseta que el más pobre trabajador puede llevar á la *Caja de ahorros* el dia que se casa (por ejemplo) le produce al cabo de 16 años *siete reales y medio* próximamente.—Decidle esto al pobre trabajador, y os responderá tal vez con una carcajada de desprecio. No importa: con tal de que á la risa no acompañe una interjeccion que os ponga en precipitada fuga, una de esas expresio-

nes que la Academia no se ha decidido á incluir en su Diccionario, á pesar de ser de tan frecuente uso en los talleres como en los elegantes casinos y aun en más encumbrados parajes...; si el pobre trabajador, digo, no hace más que mofarse, porque le parezca necedad ridícula esto de ir un hombre en los verdores de la edad á enterrar una peseta en la Plaza de las Descalzas (1), aguardar con cachaza diez y seis años, y volver allá con canas ya en la cabeza y arrugas en el rostro, para recoger *siete reales y medio escasos*; parad su atención y hacedle reflexionar dos cosas: 1.^a—Que aquella peseta misma enterrada en la taberna produce muchísimo ménos todavía, ya que no produzca... algún disgusto. 2.^a—Que si el resultado le parece mezquino, pruebe á añadir á su depósito *otra peseta* al siguiente domingo y en cada uno de los sucesivos; y cuando vaya á recoger el fruto de su economía y de su paciencia, verá como saborea con inefable delicia aquella *acumulacion*, fruto de insignificantes privaciones, acrecentada por el interes compuesto hasta un punto que le hubiera parecido increíble. (2).

Pero lo es más todavía para gente ignorante

(1) Donde está situada la *Caja de ahorros* de Madrid.

(2) Una peseta por semana produce en 16 años, al 4 por 100 de interes compuesto, 4.544 rs. Si, como hemos supuesto, el imponente ha empezado su operacion el dia que se casa, y cuando saca su dinero se encuentra con un hijo ó hija de 15 años, ¿no se alegrará de tener ese ahorro aumentado con que ayudar á su establecimiento?—Si en lugar de una peseta, suponemos un escudo, el producto será de 11.360 rs.

la utilidad de los *Seguros sobre la vida*. Permítidme, Señoras, que para completar mi exposición, y en obsequio también de aquellas de mis oyentes que no tuvieren idea de esta institución, la explique aquí sucintamente.

Llámase en general *seguro* la operación previsoramente de sacrificar una cantidad, fija ó variable, con el fin de adquirir derecho á un resarcimiento convenido de antemano para ciertas pérdidas.—Yo tengo una casa que me ha costado un millón de reales: esta casa puede durar indefinidamente, sin más enemigo que la acción destructora del tiempo: cuando este deterioro se haya consumado, ya habré yo cobrado tantos alquileres, que la pérdida me resulte insignificante; tanto más cuanto que siendo la probable existencia de la casa más larga que la mía, la dejaré á mis herederos por el valor efectivo que entónces tenga. Pero, ¿y si mi casa llega á ser pasto de las llamas por un incendio fortuito mañana, el mes que viene, el año próximo? ¿No será ésta una pérdida terrible?—Contra este riesgo me asegura una persona ó una sociedad capitalista, que me dice: »Si me das anualmente tanto por ciento del valor de tu casa, yo me comprometo á reembolsarte en caso de incendio fortuito el importe del daño causado, y aunque sea el total valor si la casa entera queda reducida á cenizas.»—Ahora bien, ¿qué cuenta puede traerle á este *asegurador* (así se llama técnicamente) el hacerme esa promesa? ¿Cómo se expone á pagarme esos 50.000 duros en

cambio de una corta retribucion ó *prima* (que este es su nombre) que en muchísimos años no llegaría á componer tan gruesa suma?—Seguramente, si conmigo solo hiciera el contrato, no podría serle ventajoso; pero si le repite simultáneamente con muchos centenares de *asegurados* (que es como se titulan los que se precaven por el seguro contra un riesgo), como que el número de las casas incendiadas es relativamente pequeño, con las *primas* pagadas por las casas que no padezcan aquel detrimento, puede el asegurador resarcir los daños padecidos por aquellas, y que todavía le quede un sobrante por ganancia.—Tal es el seguro contra incendios, que tambien suele hacerse sobre la base de la mutualidad, de esta manera: Reunidos varios dueños de casas, declara cada uno las que quiere asegurar y su valor: cuando una de ellas se quema enteramente ó en parte, se hace una derrama proporcional, ó, como suele decirse, á prorata entre todos los asociados en la cantidad que baste para resarcir el daño causado por el incendio.—De aquí se infiere que cuanto mayor sea el número de los asociados, menor es la cuota que cada cual tiene que satisfacer en caso de... *siniestro*, que tal es el desdichado nombre que de los Franceses hemos copiado los Españoles para designar cualquier adverso accidente del objeto asegurado.

Hay tambien *seguros marítimos*, que, como su título indica, se hacen contra los riesgos del mar, ya para la nave misma ya para los cargamentos.

Los hay asimismo contra los accidentes meteorológicos destructores de las cosechas; contra las epizootias, que así se llama toda epidemia de los ganados ú otros animales, etc., etc. Todos estos diversos seguros los pasaré por alto, apremiado como estoy por el tiempo, para venir al *Seguro sobre la vida*.

Un Napolitano llamado Tonti ideó, hácia el año de 1653, un género de seguros mútuos, que de su nombre ha recibido el de *tontina*, y sobre cuyos pormenores no me extenderé porque está ya condenado por la ciencia, y no muy aprobado por la moral. La esencia de la operacion consistia en reunirse varios asociados, que constituian un fondo por desembolsos, ya simultáneos, ó ya sucesivos: cada asociado á su muerte perdía lo que habia puesto en la tontina; el que los sobrevivía á todos quedaba dueño del capital; ó bien si la distribucion estaba estipulada para época fija, entraban en la participacion los varios sobrevivientes.—Reconocidos por la experiencia los inconvenientes de este sistema, se vino á imaginar otro de verdadero seguro sobre la vida, que procuraré explicar concisamente.

Las ciencias antropológicas, la observacion y la estadística han demostrado que la mortalidad en la especie humana está sujeta á ciertas leyes más constantes de lo que sin este estudio podría creerse: fuera de circunstancias excepcionales, guerras, revoluciones, pestes, cataclismos..., la probabilidad de que un hombre muera por cau-

sas naturales, ú otras emanadas de nuestro estado social, puede calcularse con bastante exactitud (1). Así han podido llegar á formarse tablas en donde segun las edades se halla calculado este riesgo: tablas que naturalmente toman los términos medios de todas las causas de mortalidad, fisiológicas, climatológicas etc.—En este cálculo de probabilidades se funda el *seguro sobre la vida*, en que entienden Compañías dedicadas á este ramo: y aunque la forma ó combinacion es de várias especies, sólo hablaré de las principales.

El seguro para caso de muerte tiene por objeto dejar en beneficio de una persona determinada una cantidad fija, cobrable al fallecimiento del asegurado. Pondré ejemplos, concretándome á casos determinados, y á las tarifas de una de las Compañías más antiguas y acreditadas de Madrid, aunque no es sola (2).

Supongamos un hombre que se casa, y desea que, al morir él, su viuda reciba una suma de *diez mil rs.* Si ese hombre que toma tal seguro

(1) Alargando el período estadístico, se observa que aun esas causas extraordinarias de mortalidad, como las epidemias, guerras etc., alteran poco ó nada el término medio de los fallecimientos.

(2) LA ESPAÑOLA, Compañía general de seguros establecida en la calle del Barquillo núms. 4 y 6.—*Director*, el Excelentísimo Sr. D. Luis Maria Pastor; *Subdirector*, D. Félix de Bona. Esta Compañía comenzó sus operaciones hace veintinueve años, y las continúa sin interrupcion, gozando de gran crédito.

Hacen igualmente en Madrid *Seguros sobre la vida* otras cuantas Compañías.

sobre su vida tiene 20 años, pagará 2.352 rs. 80 céntimos.

Si tiene	25	»	»	...	2.610	—	90
Si.....	30	»	»	...	2.910		
Si.....	35	»	»	...	3.252	—	30
					etc.		etc.

Esta progresion creciente se funda en la probabilidad de que la Compañía aseguradora tarde más largo tiempo en pagar el seguro cuanto más joven es el asegurado; durante cuyo tiempo puede sacar, y saca en efecto, réditos de aquel capital anticipado.—Tambien se admite, en lugar de la prima *única*, la prima *anual*, que en la tarifa á que me refiero es como sigue:

En vez de las cuotas antedichas, que se satisfacen de una vez, pueden pagar cuotas anuales: el asegurado de 20 años de 160—80.

El de 25 » ... 183—80.

El de 30 » ... 212—30.

El de 35 » ... 247—80.

Y así progresivamente: siendo de advertir que en cualquier tiempo que la muerte sorprenda al asegurado, aun cuando sea al otro dia de haber firmado la *póliza* (que es como se llama el documento en que consta el contrato), el objeto del seguro se cumple: es decir, que en el caso que hemos tomado por ejemplo, la mujer cobraría sus *diez mil rs.*, aun cuando tuviera la desgracia de que su marido falleciese al dia siguiente de haber hecho el *seguro*.

« En Inglaterra (dice una nota de la tarifa que

tengo á la vista) este seguro de prevision le hace todo el mundo, ricos y pobres, solteros, casados y viudos, hombres y mujeres; y sobre todo, n adie se casa sin tener un seguro que garantice   su esposa contra el riesgo de quedarse en la miseria si enviudase (1). Las 184 Compa n as inglesas que hacen estos seguros cuentan un capital asegurado de m as de veinte mil millones de reales, y pagan pr oximamente *cuatrocientos millones anuales*   los herederos de los asegurados que fallecen.»

Es decir que cuando en Espa a muere el padre   principal apoyo de una familia,  sta, al d olor de tan sensible p erdida, a ade el de su ruina: al paso que donde est  en pr ctica el *seguro*, este ingenioso medio de acumulacion del ahorro, sirve de contrapeso   la desgracia.

Se oras, las que sois casadas aconsejad   vuestros maridos que lo que han de gastar en superfluidades, lo vayan acumulando en ese fondo previsor. Se oritas, las que pensais en casaros, y creo que no ha de faltar alguna entre mis oyentes,

(1) En Espa a, las solteras saben de memoria cu les son los empleos civiles y los grados militares que dan derecho   viudedad, y la cuant a de  sta.  Pues qu  es esto sino un *seguro para caso de muerte*, con garant a del Estado. tan incierta como todas sus garant as? Pero este seguro es imperfecto, sujeto   alteraciones, tr mites, expedientes, vicisitudes en el pago: el pago cesa por segundas nupcias etc. En el verdadero *seguro* no hay m s sino presentar una f  de defuncion, y cobrar en el acto una suma que se puede imponer en aquel mismo d a en una colocacion segura y productiva. Cu n preferible no ser a al sistema de pensiones de clases pasivas, el de estimular al *seguro*  ta vez hacerle obligatorio.—(Nota del autor.)

si por dicha el hombre á quien otorgueis vuestra mano os consulta acerca del regalo de boda, insinuadle graciosa y blandamente que preferís á los encajes, á las flores de trapo, y aun á las joyas (cosas todas que cuestan mucho más de lo que valen), una póliza de seguros.

Pero no faltará algun declamador que me acuse de inspiraros ideas de codicia, aficion á los intereses materiales.— ¡ Ah, Señoras! qué bonitas frases suelen hacerse para justificar la disipacion y la imprevisora negligencia! ¿Cuál marido muestra más cariño á su mujer, más tierna solicitud por la compañera de su vida? ¿Él que por vanidad propia, y por lisonjear la vanidad de ella, la trae siempre enjaezada con gala, joyas, y preseas, ó el que con solícita prevision trata de precaverla contra la desventura de una viudez desamparada?

Sería cálculo curioso el que se hiciera del resultado que podrian dar, aplicadas al seguro sobre la vida, las cantidades disipadas por hombres de todas edades, estados y condiciones, por ejemplo, en la bárbara diversion de los toros, no ménos que en el absurdo y anti-higiénico vicio del tabaco. Todas conocereis personas no nada ricas, empleados de corto sueldo, menestrales de escaso jornal, militares de paga ménos brillante que su costoso traje de oropelés y colorines, todos los cuales gastan tres, cuatro ó seis reales en el increíble entretenimiento de chupar por una punta un rollo... de yerba seca encendida por

la otra. Pues bien, fijando por término medio en *una peseta* el gasto cotidiano empleado en echarse á perder los pulmones, llenarse de hollin las fauces, enronquecerse la voz, embotarse el paladar y el olfato (como que á tabaco saben todos nuestros manjares y bebidas, y á tabaco huelen nuestros templos entre nubes de incienso, nuestros jardines cuajados de flores, nuestros teatros concurridos de damas perfumadas)... el gasto, digo, sostenido para debilitarse el cerebro, ennegrecerse los dientes, tostarse las uñas, provocar una asquerosa expectoracion, emponzoñarse el aliento, y apestar la atmósfera;... ese gasto de una peseta diaria bastaria á un hombre de veinte años para hacer un *seguro de mas de noventa mil reales*! Júzguese lo que podrian hacer los que se fuman ocho ó diez reales cada dia.

La concision forzosa de estas nuestras Conferencias me obliga á omitir las muchas aplicaciones que tiene el seguro llamado en general *sobre la vida*. Hácese tambien, por ejemplo, para recibir una cantidad determinada al cabo de cierto número de años: así, asegurando la vida de un hijo ó hija el mismo dia que nace, se puede estipular que si llega á la edad de veinte años, de diez y ocho, de quince, reciba la cantidad asegurada. Un padre previsor puede á poca costa acumular de esta manera para su prole lo bastante á satisfacer los gastos de un establecimiento, un dote, un taller, una exencion del servicio militar, etc., etc.

Otro género de seguro debo mencionar que puede ser utilísimo. Un hombre honrado se ve precisado á tomar á préstamo la cantidad necesaria para reparar una finca, ó para evitar la ruina de su industria, de su comercio, etc. No pudiendo dar más que garantías personales, el prestamista correría gran riesgo en caso de fallecer su deudor, y habrá de buscar la compensación de este riesgo en unos intereses muy crecidos. Para disminuirlos, el que pide el préstamo firma una póliza de seguro de vida á favor del que le presta el dinero; y si han estipulado ámbos extinguir la deuda por plazos, puede también tomarse una *póliza decreciente*, que cuesta menos: en virtud de ella, si el deudor muere, el prestamista cobra de la compañía aseguradora solamente la parte del préstamo que el difunto aún no había reintegrado.

Apremia el tiempo, Señoras, y me veo precisado á dejar ya este punto, para entrar en un orden de consideraciones que pondrán fin á nuestra Conferencia.

Os he hablado de las *Cajas de ahorros* y de los *Seguros*, para demostraros que el fruto del trabajo acumulado, ó de nuestras privaciones, por diminuto y baladí que nos parezca, puede como todo fruto convertirse en semilla ó gérmen de mayor riqueza; pero no sé si habreis traslucido en mis explicaciones que el principal resorte de este mecanismo es la ASOCIACION. ¿Cómo puede hacerse valer y producir la triste peseta que

lleva el pobre á la Caja de ahorros?— Por la reunion de otros millares de pesetas que juntas forman un capital susceptible de emplearse de una manera productiva. Pues aquí tenemos ya una *asociacion de imponentes* con los cuales se asocian tambien los que manejan la acumulacion de los ahorros. Porque es menester fijarnos bien en la idea de que para que haya *asociacion* no es preciso que haya junta, reunion material, ni siquiera lista ó matrícula de ninguna especie: basta las más veces cumplir alguna condicion, ó contribuir de algun modo al fin propuesto.

«La asociacion consiste, dice un economista moderno (1) en una reunion de esfuerzos dirigidos á un mismo fin. Sus causas determinantes pueden ser el efecto ó la benevolencia, ó bien la conformidad de intereses personales.»

Esta definicion me parece comprensiva de todos los géneros de asociacion útil: pero debo añadir, siguiendo mi sistema, que ni puede ser muy fructuosa «la asociacion por conveniencia de intereses» en que no reine un verdadero espíritu de benevolencia (2), ni tampoco en la más desinteresada de las asociaciones benéficas deja de haber un interes positivo. — De esto último ya insinué alguna cosa cuando en mi leccion anterior os demostré el aumento que recibe el capital nacional cada vez que la beneficencia socorre un infortu-

(1) A. Clément.

(2) Y de moralidad completa deberíamos tambien decir.

nio , alivia una desgracia , ó procura la salud á un enfermo.—De lo primero son ejemplo patente las mismas *Cajas de ahorros*: sus prodigiosos resultados se deben en gran parte á que han sido fundadas y sostenidas , y todavía se sostienen , por la cooperacion de hombres benévolos , filántropos , religiosamente caritativos .

Por eso es en ámbos conceptos la más natural , la más sencilla , la más práctica de todas las asociaciones , aquella en que todos nacemos y nos criamos , *la familia*. Ella reúne todas las condiciones de la buena asociacion : es su doble base el interes mútuo y el cariño ; la desigualdad de condiciones y aptitudes de sus miembros , se presta maravillosamente á la division del trabajo ; el Director de la sociedad , el Jefe de la familia , el *Padre* , tiene una autoridad , un predominio de gran fuerza , como fundador , no en un falso prestigio , sino en la naturaleza ; la Interventora por derecho propio es la *Madre* (y sabe Dios , Señoras , si vosotras teneis habilidad para eso del intervenir) ; los demás cargos se reparten tambien naturalmente y segun las capacidades de los sócios . Acostumbraos , Señoras , á considerar á la esposa como asociada del marido , á los hijos como sócios de sus padres , á los padres como gerentes de una asociacion en que todos los suyos están interesados : y alejad de vuestro pensamiento la idea de que este aspecto *económico* de la familia rebaja en nada los nobles sentimientos del corazon ; muy al contrario , por él se acostumbran las

familias á la economía, á la prevision, al ahorro, á la colocacion de las reservas, á evitar gastos supérfluos, á oponerse, ya indirecta ya directamente, á la disipacion de cualquier individuo de su seno que sea derrochador por carácter; por último, se producen otros resultados que sería prolijo enumerar, siendo el principal de ellos el que se estrechan y fortifican los lazos de la familia, aquellos sagrados vínculos que por falta de esta mancomunidad de intereses, de esta cooperacion de esfuerzos asociados, vemos dolorosamente rotos con harta frecuencia.

Algo peor es la idea, tan generalizada en España, de que el Padre de familia ha de ser el único mantenedor de ella, sin que nadie coopere, ni ayude, ni, como decimos vulgarmente, arrime el hombro. Infinitas familias conoceréis, Señoras, de estas que digo, en que se considera al *papá* meramente como una especie de Pagador general sin intervencion ni voto en el presupuesto de gastos de la Señora y de las niñas: así suele el pobrete llamar á su cónyuge con tan afflictivo retintin «su *cara* esposa.»

Después de la familia, asociacion en que vemos reunidos los dos objetos que podriamos denominar el *benéfico* y el *interesado*, las hay especialmente dedicadas al primero, y que no pueden ser hoy asunto de nuestro estudio. En cuanto á las que se consagran al segundo objeto, es decir, á promover los intereses de los asociados, debemos mencionar en primer término el que podriamos

llamar la familia de las familias: quiero significar con esta expresion la agregacion de familias en un mismo lugar, cuya manifestacion es lo que ántes se llamaba el *concejo*, y cuya representacion oficial es la municipalidad ó *ayuntamiento*. Esta idea debe de parecer extraña á aquellos de mis oyentes que por larga costumbre se han habituado á considerar al vecindario de un lugar como un grupo meramente político. ¡Cuán diferente sería la suerte de nuestras poblaciones, sobre todo de las de escaso vecindario, si quisieran mirarse á sí propias y conducirse como una verdadera *asociacion* económica en que el pró comun redunde en provecho de los particulares y al contrario. Es verdad que para esto se necesitaba un poquito de *Economía política* y un muchito de aquella *benevolencia* de que hablábamos ántes.— ¿Y hay en nuestros lugares sentimientos benévulos, ni ménos conocimientos de la ciencia?— Por el contrario, las *prácticas económicas* se reducen al monopolio, á la usurpacion, á violar linderos, á meter ganados en los sembrados del vecino y la hoz en mies agena, á vendimiar todas las viñas ménos la suya propia, á talar el monte, á comerse crudos los fondos municipales, y verde la que llamó el poeta «fruta dulce y sabrosa del cercado ageno;» por último á repartir con desigualdad las contribuciones, los arbitrios y las cargas concejiles.

La *benevolencia* en los lugares se hace tambien patente, no sólo en los antedichos actos, sino en

aquello de no llamar á nádie por su nombre ni por su alcurnia, sino por el mote ó apodo, que siempre es, por supuesto, denigrante ú ofensivo. Nádie se llama Diego, Bartolomé, Pancracio, Teresa, Lucía ni Tomasa, sino el Coji-tranco, el Chupa-lámparas, el Maestro minuto, el Pelandengue, la Chatunga, la Mata-maridos...—Un solo apodo he oido en cierto lugar de Andalucía que al pronto me pareció benévolo: á cierto labrador ricacho, de abultada corpulencia, algo pelmazo, y de dificultosas explicaderas, oí que le llamaban *el tío Capaz*; acostumbrado yo á que por acá se llame hombre capaz al que tiene grande inteligencia, pregunté la significacion del mote, y me fué respondido que llamaban así al tío, porque «era *capaz*..... de fastidiar á las ánimas » benditas!»—Con semejante dosis de benevolencia, juzguen mis oyentes si estaremos á punto de constituir en verdadera *asociacion* económica el lugar, villa ó concejo.

Me ha parecido, sin embargo, que debia hacer mencion de ella, aunque sin extenderme á los servicios que á la comunidad podrian prestar sus individuos segun la ciencia.

Si la reunion de familias puede formar una asociacion llamada concejo, la reunion de concejos podria formar la provincia, y la de provincias la nacion ó llámese el *Estado*.—Pero no sucede así en la realidad; estas grandes agrupaciones ni deben ni pueden formar otra cosa que cuerpos políticos, no corporaciones económicas,

no verdaderas asociaciones bajo el aspecto que las estamos considerando. Las circunstancias en que esencialmente consiste la diferencia no son para explicadas con brevedad: apuntaré sin embargo algunas.

En toda asociacion bien organizada, la gestion ó direccion debe estar encomendada á los más hábiles, ya por eleccion expresa, ó ya por consentimiento tácito de los asociados, fundado en el crédito notorio de las personas que dirigen. Conviene además que esos directores ó gerentes tengan sus intereses materiales y morales tan estrechamente unidos con los de la *asociacion*, que sufran en ellos algun menoscabo positivo siempre que la asociacion pierda algo ó no logre su objeto. En las Compañías de seguros se observa esta regla. Las Cajas de ahorros, si bien colocadas bajo la sombra de los Gobiernos, fuéron debidas á la iniciativa particular, y se sostienen por el crédito moral de sus directores; pero en todas partes, y en Francia especialmente, se ha observado que cuando por disposiciones gubernamentales ó legislativas imprudentes se han alterado sus bases, se las ha puesto al borde del precipicio.

En la asociacion magna, llamada *Estado*, no hay tal mancomunidad (directa á lo ménos) de intereses económicos entre los gerentes y los asociados: yo á lo ménos no recuerdo de ningun Ministro de Hacienda que se haya arruinado de resultas de haber arruinado él á los contribuyentes.

Y este es otro de los errores de la escuela socialista, que se lo pide todo al Estado en vez de arreglar los intereses comunes por medio de asociaciones particulares, que no deben solicitar ni esperar otra cosa de los poderes públicos, sino libertad de acción y justicia.

Continuando en la enumeración de las varias especies de asociaciones, recordaré las que se forman para empresas *agrícolas*, ó *manufactureras*, ó *comerciales*. En todas ellas puede observarse que ciertas condiciones muy importantes son indispensables para su buena organización, y para que el principio de «reunión de esfuerzos para un fin común,» que como he dicho es el principio de la asociación, produzca sus maravillosos resultados. Estas condiciones son principalmente: Espontaneidad para asociarse; Libertad de acción; concurrencia del *Capital*, de la *Inteligencia*, y de la *Industria* con mancomunidad de intereses y proporcionalidad de beneficios, de pérdidas y de responsabilidad. Esta última circunstancia no excluye la parte que en todas esas asociaciones debe darse al trabajo puramente asalariado, y que no pudiendo ni debiendo intervenir en la gestión de los negocios, no debe tampoco estar sujeto á vicisitudes.

En todos estos casos se ven confirmadas nuestras doctrinas, pues si bien hay ejemplos de asociación hecha en la apariencia meramente por los capitales entre sí, ni esta asociación ó compañía puede manejarse sin trabajadores que la auxilien

en sus operaciones, ni darán producto si no se aplican al fomento de la industria: así sucede con los *Bancos*, cuyo mecanismo explicaremos otro día.

En cuanto á la asociacion de industrias con industrias excluyendo el capital, ya hemos visto que es una idea quimérica en el ejemplo de los famosos sastres socialistas de Proudhon (1).

Réstame hablar de otro linaje de *asociaciones*, que tienen por objeto, no la produccion, sino el consumo. Como es condicion inherente al hombre que ha de viciarlo todo hasta las cosas más útiles, y áun las santas, ya por exageracion, ya por mezcla de torcidos fines, así como en otro tiempo se ha abusado de las instituciones de asociacion religiosa y aun de las benéficas, el espíritu moderno de independendencia, utilísimo cuando se contiene dentro de justos límites, ha extraviado la especie de asociacion de que voy hablando.

No puede entrar en el modesto cuadro de nuestras lecciones el extenderme á este exámen crítico: me bastará apuntar el inconveniente, y dejar asentado como regla que no es conveniente sino para corto número de individuos la asociacion de esta clase. Me explicaré: — Si veinte ó treinta individuos se ponen de acuerdo para reunir sus medios de subsistencia, y pagar mancomunadamente sus gastos de habitacion, muebles, luz, lumbre, comida, etc., no hay duda de que

(1) Conferencia tercera, pág. 72.

resultará gran ventaja, habiendo buena y económica administracion del fondo comun, y estando los asociados ligados entre sí por lazos de cariño y simpatía. Por eso, el verdadero ó casi único modelo de esta asociacion es la familia; la cual puede extenderse cuando, siendo sus individuos numerosos, bien avenidos, y sobre todo BIEN EDUCADOS, benévolos, laboriosos, y de arreglada conducta, no se disgregan, ni aun por el casamiento de algunos de los hijos ó hijas: estos nuevos matrimonios, quedándose al lado de los padres ó viviendo en habitaciones de una misma casa, pueden ahorrar considerablemente haciendo ciertos gastos en comun, y bajo la direccion de una madre bondadosa y entendida.

Muchos de mis oyentes estarán quizá pensando que contra este proyecto hay la máxima de un refran antiguo de que «el casado casa quiere.»—Verdad es que la quiere, pero no es igualmente cierto que siempre deba quererla; así como tampoco lo es que no haya muchas excepciones á la incompatibilidad que vulgarmente se supone entre suegras y nueras y otras especies de enemigos íntimos. Si semejante discordia es el estado normal de nuestras familias, debido es á causas morales, ó por mejor decir *inmorales*. La mayor ilustracion, el amor al trabajo, al orden y á la economía, la benevolencia recíproca, harán desaparecer con el tiempo esos inconvenientes que no son exclusivos de la asociacion de consumos.

Basta por hoy, Señoras; os supongo bien en-

teradas de los prodigiosos efectos de la *circulacion* y de la *asociacion*; del mecanismo de esos medios con que se hacen fructíferos el mínimo ahorro, y la modesta economía, y sobre todo de las *cajas* llamadas con ese mismo nombre *de ahorros*: igualmente sabeis lo esencial en punto á *Seguros*.

Una súplica os dirigiré ántes de separarnos hoy, aunque me parece que no es la vez primera, y aun cuando hayais de tolerarme que la repita otras muchas.

Cuando una vez os halleis bien convencidas de los principios que desde aquí proclamo, y cuya verdad demuestro, no os contenteis con aprobarlos teóricamente: ponedlo por obra luégo, luégo: reducidlo sin titubear á práctica.

Sobre todo, no olvideis mi consabida recomendacion: señoras casadas, á los maridos; señoritas casaderas, á los pretendientes, pintadles con toda vuestra persuasiva gracia la utilidad y conveniencia de una prueba de amor dada en forma de *póliza de seguros*.

QUINTA CONFERENCIA

(Domingo 20 de Febrero de 1870.)

SEÑORAS:

«UN disco de plata ú oro, marcado por el anverso y el reverso con cuño ó sello oficial que certifica conforme á la ley su valor intrínseco» es lo que modernamente llamamos *una moneda*.— Al conjunto de monedas que circula, á las que existen ó se conservan en cualquier caja ó bolsillo social ó particular, se le llama *dinero*: tambien se toma en este sentido genérico el singular «la moneda», designada asimismo por otros varios nombres, como *el metálico, especies metálicas, valores metálicos, numerario* etc.

De plata ú oro he dicho: ¿pues no hay tambien moneda de cobre y de bronce?—En efecto, piezas

acuñadas de estos dos metales circulan con nombre de moneda; pero en rigor no lo son, como después veremos. En otros tiempos y países se ha amonedado también el hierro, el platino y aun otros metales; y materias no metálicas, como el cuero, el tabaco, las conchas etc.—De la historia de todas estas clases de moneda nada puedo decir, cuando la angustia del tiempo apenas me deja espacio para hablaros de lo moderno y usual entre nosotros. Quedemos, pues, en que el oro y la plata son hoy los dos únicos metales destinados á la moneda legal; que la acuñada en metales inferiores, carece de alguno de los requisitos que pronto veremos ser indispensables para la verdadera moneda: si la de cobre y bronce circula (con el nombre de *vellon*) (1) es por la necesidad de cubrir en los pagos ciertos complementos, vulgarmente llamados *picos*, ó de trocarse por objetos ó servicios de un ínfimo valor.

Veamos ahora cuál es la *funcion económica* del dinero: yo creo que se comprenderá perfectamente definiendo á la moneda «Instrumento general de cambio, y signo representativo de valores equivalentes al suyo.»—Concededme toda vuestra atencion, Señoras; porque habeis de saber,

(1) «Antonio de Lebrija dice que vellon por villon, viene de *vilis*, bajo, vil, por su poco valor: y otros, entre ellos Covarrubias, tienen por cierto que el llamar *vellon* á la moneda de cobre viene de la oveja que se estampaba en las antiguas monedas de los Romanos.»—(MONLAU—*Diccion. etimológico.*)

aunque os parezca exageracion ó paradoja, que la idea falsa, ó noción inexacta de la moneda, ha sido muchas veces en el mundo, sigue siendo, y será por mucho tiempo todavía origen de fieros males, y hasta de la ruina de los Imperios. Todo el mundo cree saber lo que es el dinero; poquísimos, sin embargo, son los que lo saben á fondo: yo aspiro á que entre estos últimos se cuenten desde hoy las personas que me honran con su benévola asistencia á estas lecciones.

Volvamos un poco atrás.—¿Os acordais, Señoras, de aquel leñador que os pinté trocando por vituallas el sobrante de su leña? Pues bien, este sistema de trocar objetos por objetos fué el primero que ocurrió á los hombres para adquirir lo que necesitaban.—Digo el primero, prescindiendo de aquel otro sistema mucho más antiguo y sencillo, que consiste en tomar lo ageno sin consultar la voluntad de su dueño. Aunque este procedimiento sencillísimo sea el verdadero abolen- go y la norma de lo que después se han llamado trabajos de los semi-dioses, hazañas de los héroes, y proezas de los guerreros, no es de la incumbencia de nuestra Ciencia Económica. Además, es preciso confesar que la civilizacion le ha hecho caer muy en desuso, ó le ha desnaturalizado: ya no se roban, como en remotos tiempos, vellocinos de oro, ni manzanas de las Hespérides, sino alguna que otra corona vieja, tal cual provincia de deshecho, ó algun peñon de mala muerte, escabroso y poblado de monas.

Mas el cambio ó trueque de objetos por objetos, de sobrantes por sobrantes, hubo de tropezar muy pronto con un inconveniente: no siempre se combinaban las necesidades de manera que fuesen recíprocas; que el vecino á quien su vecino pedia los frutos ó granos que le sobraban, necesitase precisamente de aquella leña que éste le ofrecia en cambio. Las molestias y privaciones que de esta dificultad de cambiar resultaron, produjeron de muy antiguo esas depredaciones y violencias á que ántes he aludido; hasta que, andando el tiempo, dieron en fin los hombres en la idea mejor y más sencilla; que es siempre la última que se le ocurre á la mísera humanidad. Se imaginó establecer un signo comun representativo de valores, y naturalmente recayó la eleccion sobre objetos que en sí mismos tenian un valor, ya real, ya convencional ó ficticio, que los hiciera generalmente apetecibles. El tiempo me falta para referir la historia del desarrollo de esta idea, y de las probaturas empíricas que hubieron de hacerse hasta venir á parar en la nocion exacta y científica del instrumento general de cambio que hoy llamamos *moneda*. Ateniéndome á lo sustancial que hay que saber en este punto, diré que las circunstancias indispensables en la moneda son las siguientes:

1.^a—Que la materia de que sea hecha tenga por sí misma una estimacion, un valor intrínseco, ó de otro modo, que sea mercancía, cosa generalmente apetecida y útil, ó aplicable á alguna

de nuestras necesidades: todo esto independientemente de su cualidad de amonedarse.

La necesidad de que la moneda tenga valor intrínseco es la que me ha hecho llamarla signo representativo de valores *equivalentes al suyo*, porque si se suprime esta última circunstancia, se cae en un error económico de graves consecuencias.

2.^a—Que sea materia casi inalterable, es decir, que sin necesidad de esmerarse particularmente en su conservacion, sea muy poco susceptible de menoscabo ó deterioro.

3.^a—Que sea perfectamente homogénea, igual á sí misma; de tal naturaleza, que fácil y generalmente pueda reconocerse.

4.^a—Que sea indefinidamente divisible, de modo que pueda fraccionarse en partes de ínfimo valor, cada una de las cuales represente exactamente aquella fraccion numérica, y todas ellas puedan volver á reunirse fácilmente, y á representar otra vez el mismo valor total.

5.^a—Que en pequeño volúmen encierre un gran valor relativo, con lo cual vendrá á ser de muy fácil transporte.

6.^a—Que como mercancía no sea de las que están sujetas á grandes y repentinas vicisitudes en su valor ó precio.

Confesareis, Señoras, que no todo el mundo está enterado de estas condiciones de la moneda, y que ni aun su enumeracion sola basta para convencer, á quien no haya estudiado el punto, de

que sean absolutamente indispensables. Este estudio, aunque más somero de lo que yo desearia, es el que vamos á hacer hoy, añadiendo todavía á aquellas condiciones, para que nos resulte una moneda perfecta, la de que la materia amonedable sea capaz de recibir fácilmente y conservar tenazmente el sello, impresion ó *cuño* (que así sabeis que se llama) que nos convenga imponerle.

Probemos á buscar una materia de qué hacer moneda teniendo presentes las propiedades requeridas.—El diamante, por ejemplo, en poco volumen encierra gran valor; es generalmente estimado, es inalterable, y de difícilísimo deterioro.—Sí, pero carece de otras muchas circunstancias: dos diamantes de igual volumen no tienen igual valor; los conocimientos para apreciar esta diferencia no pueden ser vulgares; el diamante no es susceptible de acuñacion; su divisibilidad es imperfecta, y no da por resultado valores proporcionales. Supongamos que un diamante de dos quilates pudiera dividirse exactamente en dos pedazos de á un quilate cada cual, ó en cuatro partes de á medio quilate, es evidente que estas fracciones no tendrían su valor proporcional; es decir, que si el diamante entero estaba estimado, por ejemplo, en 800 rs. (valor ya excesivo para moneda), sus dos mitades no valdrían cada una 400 reales, ni las cuartas partes 200 rs. cada cual; además de que, una vez separadas, nunca podrían volver á reunirse para formar de nuevo el todo primitivo.

Si del exámen de esta y otras piedras preciosas, que nos presentarían iguales inconvenientes, pasamos al de otras materias, encontraremos que unas, como la madera, el cuero, las conchas, tienen poco valor en mucho volúmen, se deterioran y alteran fácilmente, no son de un valor uniforme, ni sus fracciones le tienen tampoco relativo etc., etc. Naturalmente volveremos la vista á los metales, y entónces, examinadas las cualidades del plomo, del hierro, del cobre, les hallaremos mil inconvenientes, con cuyo pormenor no necesito cansar á mi auditorio, porque una vez indicado el camino de este exámen, fácilmente las descubre cualquiera. La consecuencia será que vengamos, como todo el mundo, á fijarnos en la *plata* y el *oro*, con razon llamados metales *preciosos*, por el conjunto de sus excelentes cualidades. En efecto, ámbos son cuerpos simples (1), duros (más la plata que el oro), dúctiles y maleables (más el oro que la plata), homogéneos y uniformes; es decir, que en su estado de pureza su calidad es siempre la misma, cualquiera que sea su procedencia, y que cualquier fragmento de un gran pedazo tiene las mismas propiedades que el pedazo entero, y el valor exac-

(1) Sabido es que la química moderna califica así todas aquellas sustancias que hasta ahora no han podido descomponerse. De este número es el diamante (carbono puro), pero nó la madera, las conchas, ni otras materias que han servido para moneda.

tamente relativo de la parte alícuota de materia que contiene (1).—Ambos requieren pocas operaciones químicas para descubrir su estado de pureza ó si tiene *aleacion* (comunmente llamada *liga*). — Las circunstancias en que la naturaleza entrega el oro y la plata al hombre, y el esfuerzo que éste necesita hacer para apropiarse estos dos metales y utilizarlos, son poco variables; no experimentan esas violentas y repentinas vicisitudes por las cuales otros artículos de comercio fluctuan entre la alza y la baja de precios que súbitamente afectan el mercado; por último, el oro y la plata, cuando están aplicados á la fabricacion de alhajas, vajilla y demás objetos de nuestro uso, fácilmente se convierten en moneda, y al contrario.

Tales son, Señoras, el oro y la plata; tal es la materia amodenable que algunos austeros filósofos, y algunos moralistas gruñones suelen llamar *el vil metal*, sin reparar en que esos dos metales viles son dos de los más *nobles* presentes que Naturaleza pródiga hizo al hombre. La vileza no está en ellos, nó: donde suele estar es en el modo de adquirirlos y de emplearlos. No es vil la moneda

(1) No faltará quien tache este pasaje de poco científico; el autor pide á ese Aristarco, si le hay, que reflexione cuán fácil cosa es *copiar* de cualquier libro las propiedades físico-químicas de un metal ó de otro cualquier cuerpo; y que recuerde el propósito de estas lecciones, que es poner al alcance de la mujer ménos instruida ciertos hechos y ciertos principios, sin faltar á la exactitud.

que el trabajador honrado recibe por galardón de sus afanes, y si la mano rapaz de un mandarin codicioso viene luego á arrebatársela, la vileza no está en aquel pedazo de oro ó plata, sino en la acción de apropiársela sin derecho. De noble y no de vil metal es hecho el áureo y bendecido anillo que la casta doncella recibe de mano del esposo; de escoria, á pesar de ser el mismo, parecería en el dedo de la impúdica meretriz, ó de la esposa adúltera (1).

Y más estimables son todavía estos siempre llamados metales preciosos cuando, convertidos en moneda, vemos el gran servicio que prestan á la humanidad como instrumento de cambio: ya no se reduce éste á un dificultoso trueque; gracias á su carácter general de representante de valores equivalentes, ya no tendrá el leñador de nuestro ejemplo que perder tiempo en indagar á cuál de sus convecinos le sobrarán vituallas, y le faltará precisamente la leña que á él le sobra, sino que calculará el valor de ésta en valor monetario, según la ley de la oferta y la demanda, que ya conocemos, y la trocará por una ó varias monedas, que es lo que se llama *venta*; el que cambia estas monedas por aquella leña, hace lo que llamamos una *compra*.

(1) A esta falsa idea de vileza, y no á hipocresía, debe atribuirse la regla que prohibía á ciertas congregaciones religiosas tocar siquiera á la moneda, mientras que recibían de limosna trigo, aceite, y toda clase de frutos y valores.

Comprar y vender en vez de trocar: ¿habeis reflexionado, Señoras mías, ántes de ahora, el paso gigantesco que una operacion tan sencilla supone en la civilizacion y en el progreso de la humanidad? Pues si esto es, tratándose de cambiar productos materiales ¿qué será respecto de los inmateriales?

Recuerdo que en una de nuestras Conferencias, para explicaros el trabajo, la produccion y el consumo (1), me representaba yo á mí mismo á vuestros ojos como productor de una cosa no tangible, de una propagacion de ideas, de una enseñanza. Pues supongamos que hallándome en la precision de adquirir las cosas necesarias para mi alimento y vestido, y no teniendo, como diria Sancho Panza, ostugo de moneda, ni otra cosa que ofrecer en cambio más que mis explicaciones, me ocurriera pasar una circular á todos mis proveedores, olvidándome de la existencia de las especies metálicas, y convocándolos, para enseñarles *Economía política*, á un local conveniente, *exempli gratia* el *Circo de Price* (2), donde tantas cosas buenas y malas se han enseñado desde que se fundó. Naturalmente, lo que me ocurriria sería indicarle á cada uno, al pié de la circular, lo que habia de llevar á la cátedra *en cambio*

(1) Pág. 29.

(2) Uno de los destinados en Madrid á ejercicios ecuestres, y en donde suelen celebrarse juntas públicas, políticas ó de otra clase.

del servicio que iba á recibir del catedrático. Al uno le pediría, por ejemplo, un sombrero; al otro un par de botas; á éste un chaleco, á aquel una corbata; quién habria de presentarse con un pollo, quién con una libra de aceite ó de chocola, ó con un queso, ó con dos panecillos. ¿No os parece, Señoras, que mi proposicion sería bien recibida de aquellos buenos industriales y mercaderes? Lo mejor que podrian figurarse sería que el tal profesor de *Economía política* era muy digno de profesar en Leganes ó en Zaragoza (1). De tal manera se ha borrado en nosotros la idea del cambio ó trueque por el uso de la moneda.

Y además de lo impracticable de semejante proyecto, quedaba la infinita disparidad de las retribuciones, es decir, que recibiendo todos la misma enseñanza, no la remunerarian del mismo modo ni en igual cuantía.

Ni es mi hipótesis una chanza, ni tan caprichosa como podria parecerlo á primera vista: entre las personas que me están escuchando, más de una seguramente habrá visto en nuestras provincias pagar así, como si no existiese la moneda, el colono al señor de la tierra arrendada, el feligres á su párroco, como tambien aquella especie de suscripcion que llaman la *igualta* para el médico ó el cirujano. — Trigo, cebada, frutas, verduras, gallinas, cerdos, corderos, huevos, ce-

(1) Todo el mundo sabe que en ámbas poblaciones hay hospitales para los dementes.

ra, miel, todo en fin, ménos moneda, suele darse en estos pagos, y aun con resíduos miserables se contribuye, si es cierto lo que nos cuenta de cierto lugar el festivo poeta Cadalso, diciendo :

Una cesta el dia de fiesta
 Pone el cura, y los pobretes
 Le van echando zoquetes :
 Yo temí entrar en la cesta.

Ahora bien, Señoras, ¿cuál puede ser la causa de tan extraña y desigual manera de pagar, retribuir ó galardonar, sino la escasez de numerario circulante?

La equivalencia de valores hemos dicho que es la principal circunstancia del dinero ó metal acuñado: para lo cual el *valor intrínseco* y el *convencional* de cada pieza de moneda deben ser tan notorios, tan acreditados, tan evidentes, tan fáciles sobre todo de comprobar, que en el comercio y tráfico, en todos los cambios y pagos, hasta en los más pequeños, se evite toda vacilacion ó duda. Por eso la fabricacion de moneda falsa es á mis ojos un horrendo crimen, que podríamos llamar de lesa sociedad. Horrible es el homicidio, áun perpetrado por la mano de la justicia: pero si al falsificador de moneda ha de imponer la ley pena de muerte, quisiera yo que fuera posible ejecutarla por una nueva manera de suplicio. Que el arte de algun moderno Merlin alcanzase á fabricar un espejo con tan prodigioso artificio, que fijando en su cristal la vista

el delincuente, pudiese ver de un golpe el cuadro de las perturbaciones, desdichas, querellas, pérdidas y menoscabos que produce una sola moneda falsa lanzada á la circulacion, y sobre todos ellos la mútua desconfianza, que es entre los males sociales uno de los más tristes. Yo supongo á este criminal hipotético el hombre más empedernido del mundo; pues así y todo, estoy persuadido de que el espectáculo de todas aquellas tribulaciones habia de ser poderoso á quitarle la vida. ¿Creeis, Señoras, que exagero?—Pues entonces no estais bien penetradas de la importancia de la moneda, ni de los daños que origina su descrédito, ó cualquier obstáculo á su fácil y rápida circulacion. Permitidme que os refiera un suceso auténtico.

Cierto desdichado trabajador, con mujer y dos hijos de corta edad, teniéndola á ella enferma, y al cabo de dos semanas de no encontrar donde ganar un céntimo, se decidió al fin á un gran sacrificio. Desató del cuello de su enferma una cruccecita de plata, que ella tenía en grande estima por ser dón de su cariñosa y difunta madre, y salió á empeñarla. No encontrando quien le ofreciese por ella sino una miserable cantidad, y eso á un interes monstruoso, tuvo la idea, al volverse desesperado, de proponérsela en venta á una pareja de majos lujosamente vestidos que se encontró en la calle. La maja toma la alhajilla, la examina, la celebra; el majo saca incontinenti un escudo y le ofrece sin admitir regateos; el po-

bre jornalero acepta tristemente, recibe la moneda, parte apresurado; llega á una tahona, entra, pide tres panes y la vuelta—la vuelta se proponia el infeliz emplearla en la botica! — y diciendo y haciendo, al coger el pan, arroja el escudo en el mostrador. Un sudor frio bañó su frente cuando oyó el sonido poco argentino que producía aquella moneda, su única esperanza. — El panadero examinándola: «Este medio duro es falso, compañero,» dijo con sorna, y empuñando sin oír reconvenções clavo y martillo, fijó de un golpe la inícuca medalla en la tabla del mostrador. A las reclamaciones del airado comprador contesta el tahonero con sarcasmos, y con alusiones á los falsificadores de moneda y amenazas contra sus agentes. El desdichado menestral, viendo que se hacía sospechoso, se aleja con precipitación por no dejarse llevar de la cólera; y corre hácia su casa en un estado de grande exaltación, cuando, por su desgracia y la de todos, se encuentra por segunda vez al volver de una esquina con la pareja causante de su triste aventura. Encárase con el hombre, le llena de improperios, le reclama su alhaja, contesta el otro con no mayor templanza; de las palabras pasan á vias de hecho; y por esa funesta costumbre que tiene la gente de nuestro pueblo de ir constantemente armados, como para que las malas pasiones tengan siempre á mano el instrumento de perdición, sacan á lucir las traidoras navajas, se acometen, corre la sangre!...—Corramos nosotros el telon, Señoras:

no es necesario á nuestro propósito conocer el último acto del lamentable drama!

Se me dirá acaso que no siempre una moneda falsa produce efectos tan desastrosos : ¡ay, Señoras! Verdad es, pero los produce siempre muy deplorables; y uno de los peores es trastornar las ideas de manera, que áun personas muy honradas continúan la circulación, creyendo sin vacilar que quien ha sido engañado tiene derecho para engañar á otro : y por qué?—El que recibe una peseta falsa, por ejemplo, debe considerarse en idéntico caso de aquel á quien se le roba el valor de una peseta; y esta desgracia ¿le autoriza por ventura para robar á otro ni aun en cantidad equivalente? De esa suerte, aquel á quien un ratero hurta el pañuelo del bolsillo, podría hurtar otro pañuelo al primero á quien topase! Qué singular obcecación! —Ni áun al mismo que nos ha dado la moneda falsa nos sería lícito volvérsela á embocar; porque ni áun al ladron es permitido robarle, por más que asegure lo contrario un proverbio inícuo. Al ladron puede denunciársele y entregarle á la justicia; pero nadie, ni aun el robado, tiene derecho á quitarle á él, porque sea ladron, el valor de un alfiler. Lo de los « cien años de perdon » es un dislate.—Por esa regla, también sería lícito asesinar al asesino, ganarle el dinero al tahur con fullerías, venderle leche aguada al tabernero, salchicha de carne de perro á los malos traductores, y gato por liebre á la mujer que se pinta el rostro.

Nada de esto es lícito, Señoras; ni debemos siquiera imponer silencio á nuestra conciencia esperando que la moneda falsa con que engañamos á un prójimo, podrá pasar sin tropiezo de manos de éste á las de otro cuitado: esto, léjos de atenuar nuestra falta, la agrava, porque nos convierte en cómplices voluntarios del falsificador. Seamos francos y sinceros: declarémos paladinamente, y sin ambajes, que el que á sabiendas hace circular una moneda falsa comete delito de hurto, ó de estafa por lo ménos, y eso con circunstancias agravantes.

En este punto, como en otros, ya otras veces lo he repetido, la Moral y la Ciencia económica están de acuerdo. Volvamos, sin embargo, al verdadero recinto de esta última, y demos una ojeada á las operaciones con que la industria humana completa en la fabricacion de la moneda las dotes naturales ó cualidades del metal de que nos servimos. Veamos en primer lugar la aleacion ó liga.

Si la moneda se fabricara con oro ó plata puros, tendria el inconveniente de ser quebradiza, y más propensa al *desgaste* que el uso produce; á fin de evitarlo se mezcla una parte de otro metal, (regularmente el cobre) por cuya operacion química, ya muy perfeccionada en el dia, se prepara la masa de metal que fundida en barras sirve para cortar de ellas los llamados *cospelles* (rodajas ó discos que se han de acuñar) cada uno de los cuales tiene la mezcla, liga ó aleacion, en

proporcion idéntica. A fin de que la moneda inspire más confianza al público, su fabricacion se hace oficialmente; es decir, que todas las operaciones de fundicion y acuñacion se practican en un establecimiento especial, bien por operarios y empleados del Gobierno mismo, como sucede en España, ó bien como en Francia por una empresa particular, pero bajo la inspeccion y vigilancia inmediata de la Administracion pública. Por uno ú otro sistema se sujeta la moneda á ciertas condiciones, que las leyes promulgadas sobre el particular determinan con minuciosa exactitud. Sin embargo, el Comercio, que suele guiarse por la regla de aquel apotegma familiar español de que «entre amigos con verlo basta», no descuida el examinar y analizar por sí cada una de las clases de moneda que se fabrican, para ver, ántes de admitirla á circulacion, si reúne todas las circunstancias anunciadas. Estas deben ser:

1.^a La *ley*, que así se llama técnicamente la proporcion entre la cantidad de metal *fino* y la de *aleacion*. — En España, por las disposiciones vigentes, es la *ley* para todas las monedas de oro, y para el duro de plata ó piezas de cinco pesetas, de 900 milésimas: es decir, que cualquier trozo de la barra fundida, cualquiera de los cospeles, ó cualquiera pedazo de estos, analizado, presenta de cada mil partes las 900 de metal fino, y las otras 100 de liga; ó lo que es lo mismo, nueve décimas partes del

primero, y la décima parte restante de la segunda (1).

En las piezas de plata de dos pesetas, de una, de media (ó 50 céntimos), y de un quinto de peseta (ó sean 20 céntimos), monedas de las cuales unas están ya en circulacion y otras decretadas, la ley es 835: lo que equivale á decir que tienen 165 milésimas partes de aleacion. Esta ley es tan baja que quita á semejantes piezas su verdadero carácter de *moneda*, convirtiéndolas en lo que podríamos llamar un vellon honrado. No debo omitir, sin embargo, el recordar que esta disposicion se ha tomado con la mira especial de facilitar las transacciones internacionales, adoptando las reglas de un convenio celebrado entre Francia, Bélgica, Italia y Suiza (2). Recordad, Señoras, que una de las cualidades de la moneda hemos dicho que ha de ser la de que tenga valor intrínseco, á fin de que pueda darse y recibirse *en equivalencia* de otros valores con que se trueca. Ahora bien, si yo doy una mercancía cuyo valor es igual al que tienen en el comercio *cien*

(1) La ignorancia de estos pormenores es causa de que muchas personas hayan interpretado mal la inscripcion que llevan los duros nuevamente acuñados: «Ley de 900 milésimas» — Confundiendo éstas con lo que se ha llamado *milésima* de escudo (ciento de las cuales equivalen á un real de vellon), creen que el duro no tiene más que 9 reales de *fino*. Estas y otras funestas consecuencias acarrea la frecuente alteracion de la forma, valor y nomenclatura de la moneda.

(2) Véase en la *Gaceta* del 20 de Octubre de 1868 el decreto de 19 del mismo convertido posteriormente en ley. Véase asimismo el *apéndice* al fin de esta leccion.

gramos de plata, bien puedo resignarme á recibir sólo *noventa* (como sucederá si me dan en pago cuatro duros en cuatro piezas de plata de á cinco pesetas), calculando que esta pérdida ó diferencia de una décima parte (10 *gramos*) del valor está bien compensada por la facilidad de cambio y circulacion que traen consigo las otras nueve décimas partes, las cuatro monedas que recibo. Pero si en lugar de éstas se me dan veinte de á peseta, que tienen el mismo valor convencional monetario, el mismo peso de cien gramos, pero no el mismo valor intrínseco, no la misma ley, pues que sólo contienen 83,30 de fino (en vez de 90) y 16,70 (no ya 10 gramos) de liga, sufro una pérdida evidente, que en grandes cantidades puede llegar á ser insoportable. Por eso nuestra actual legislacion dispone que «estas monedas» (todas las nuevas de plata ménos el duro) no se «entregarán por las cajas públicas, ni serán admisibles entre particulares en cantidad que exceda de cincuenta pesetas.»

He dicho que la aleacion se hace hoy con gran prolijidad, pero nunca es tan matemáticamente perfecta que no haya que tolerar algun exceso ó falta. Esta tolerancia, que hay necesidad de conceder por el defecto de fundicion que pueda tener una pieza de moneda, se llama *permiso*: si la aleacion peca por escasez de metal puro, se dice *permiso en feble*, y si al contrario, *en fuerte* (1).

(1) Véase al fin de esta Conferencia el cuadro de la ley de moneda.

La segunda circunstancia de que el comercio se cerciora, y el público examina en cada nueva acuñacion es el *peso* de la moneda, el cual tambien se fija por las leyes, expresando la tolerancia ó permiso que en más ó en ménos puede consentirse. Así, por ejemplo, el duro moderno de cinco pesetas está fijado al peso de 25 *gramos*, con tres milésimas de permiso, en más ó en ménos: si por el desgaste llega á perder uno por ciento más de esas tres milésimas en feble, es decir, si llega á reducirse hasta pesar ménos de 24 gramos 747 miligramos, carecerá de curso legal, y debe refundirse.

El *diámetro* ó tamaño de cada moneda es la tercera circunstancia que fija tambien la ley de moneda, y que se procura sea adecuado á la comodidad de la circulacion, y variarle de manera que, á simple vista, puedan distinguirse unas de otras las monedas.

Por último, el sello ó *cuño*, que es la marca legal, la certificacion ostensible y patente de las circunstancias de la moneda, se estampa en el anverso y el reverso; y aun en el canto de la moneda se pone una leyenda ó labor particular. Borrado el cuño por el desgaste, la moneda deja de serlo, y todos debemos contribuir á que desaparezca de la circulacion, para lo cual hay un medio sencillo, á saber, entregarla siempre en las dependeneias del Gobierno y resistirse á recibirla entre particulares.

Para completar la enumeracion de las clases

de monedas recientemente decretadas, mencionaré el vellon ó moneda de bronce con valor de 10 céntimos, de cinco, de dos, y de uno.

Vasta es la materia, y me duele reducirla á tan estrechos límites; pero ya sabéis, Señoras, que no hay otro remedio. Faltan todavía por tratar muchas de las importantes *nociones* económicas que desearia explicaros, y entre ellas debe ocupar este lugar otra que merece fijar vuestra atencion preferentemente, la nocion de otro poderoso instrumento de cambio, que es el CRÉDITO. Permitidme que hablando de él os moleste todavía hoy por un breve rato.

Llámase *crédito* en el lenguaje económico á «la confianza que una persona inspira por ser notorio que *puede* y *quiere* pagar lo que debe, ó «cumplir lo que ha prometido.»—No es esta definicion la que han dado del crédito economistas muy distinguidos; pero si yo no me engaño, en las suyas han andado inexactos: unos han confundido el crédito en sí con las operaciones de crédito, otros con lo que podriamos llamar sus atributos. Me parece, Señoras, que si en cada caso particular, os referis á mi definicion, os convencereis de su exactitud.—Una vez conocida, se comprenden bien las expresiones tan generalmente usadas de «Fulano tiene mucho crédito.»—«Tal casa ha perdido su crédito.»—«Conviene no abusar del crédito» etc. etc.

Como se ve, el crédito tiene un fundamento económico y otro moral: el primero consiste en

la notoriedad de que el sujeto de quien se trata tiene capital ó renta suficiente para cumplir sus empeños, ó, que á falta de estos medios de pagar, ejerce con asiduidad fructuosa alguna profesion ó industria lucrativa.

El fundamento *moral* del crédito de una persona es la buena reputacion de que goza, y en virtud de la cual se le cree incapaz de faltar á sus compromisos, ni de buscar pretexto para eludirlos.—Podria decirse que en rigor este segundo fundamento es el indispensable. Nadie se fia del hombre conocido por bribon, ó tramposo, ó de mala fé, aunque se le conozcan bienes, capital, y rentas: al contrario el hombre probo, recto, formal, aunque con ménos recursos, inspira confianza, goza de crédito.

¿Cuál es el uso del crédito; cuál es por decirlo así su funcion económica? Observémoslo en la práctica.

Supongamos un propietario á quien convendría mucho disponer de una suma de que carece para mejorar su heredad; ó un industrial, ó un comerciante para activar sus operaciones: no pueden hacer otra cosa que pedir aquella suma prestada, que es lo que se llama apelar al crédito.—El capitalista, enterado de los recursos y de la probidad del que pide aquel dinero, se le presta en virtud de un simple recibo, ó de un papel de obligacion á plazo fijo, que es lo más generalmente acostumbrado, sobre todo entre comerciantes y gente de negocios. Este documento

de crédito, esta obligación puede ser de dos maneras: ó bien el que recibe el dinero entrega al que se le dá una orden dirigida á una tercera persona ausente de pagar en determinado plazo; ó bien declara en aquel papel que á tal fecha pagará él mismo tal cantidad. El documento de la primera de estas dos especies se llama, como sabéis, *letra de cambio* (1), el de la segunda *pagaré*. Ambos han de estar redactados con las circunstancias que expresa el Código de Comercio: una de ellas es el expresarse que el pago ha de hacerse no á Fulano de tal, sino *á su orden*; esta expresión significa (y es lo que importa para nuestro objeto) que aquel pueda dar orden de que el pago se haga á un tercero, ó también á su orden, lo cual se llama *endosar*. Aunque parece que estas cosas son muy generalmente sabidas, sólo analizando y estudiando este mecanismo de traspaso que se hace por los *endosos*, se puede comprender la grandísima utilidad de los documentos de crédito, ó *efectos de comercio* como suelen llamarse, y de qué manera facilitan los cambios y suplen con ventaja á la moneda circulante. Pongamos un ejemplo.

Telesforo, vecino de Madrid, quiere pagar mil duros á Pancracio su convecino: y á este fin gira una letra, ó *libra* dicha cantidad á la orden de éste y *á cargo* de Nicomedes, de Santander,

(1) Se distingue de la carta-orden en que esta última va dirigida por el firmante á un corresponsal.

quien le debe esta suma, ó tiene con él *cuenta corriente*, ó que por alguna otra razon se ha obligado á aceptar sus giros. Pancracio...

Y perdonadme, Señoras, lo extravagante de estos nombres. Ya otra vez lo he indicado; es tal la manía de achacar todos los ejemplos á Juan, á Pedro y á Pablo, que en mi sentir se abusa ya de la paciencia de estos caballeros. Además, he visto tantos ejemplos falsos edificados sobre esos nombres! Estudiando en mi niñez gramática, me pusieron por ejemplo de oraciones: «Pedro ama á Juan:»—Salí después al mundo, y me encontré con que el ejemplo era falso: Pedro no sólo no ama, sino que aborrece á Juan; y Juan por su parte, detesta á Pablo; y Pablo roba y estafa á Pedro; y Pedro le quita la novia á Pablo; y Juan les levanta á los dos un falso testimonio; y cada uno intriga contra los otros, y los tres se combaten encarnizadamente en las luchas electorales y se insultan en los periódicos, y se desuellan mutuamente en las conversaciones... De donde vine á inferir que no hay ejemplos más impropios que esos de que Pedro ame á Juan, y Pablo sea amado por Pedro. Probando, pues, mejor fortuna para ejemplificar con otros nombres, continúo diciendo:

Pancracio, teniendo necesidad urgente de aquellos mil duros, endosa la letra á la orden de Crispulo, el cual le entrega la suma con un ligero *descuento*, premio del servicio que le hace; por eso se llama esta operacion *descontar* una

letra, así como *negociarla* es lo que hace Pancracio presentándola á descuento. Veamos el papel que representa aquí el crédito. Cuando Pancracio consintió en recibir la letra, fué porque estaba en la *creencia* de que el firmante ó librador tenía facultad para disponer de aquella suma; ó de otro modo, porque Telesforo tenía para con él *crédito* suficiente. Al endosar la letra, Pancracio queda por la ley responsable de su pago mancomunadamente con el librador; de manera que siendo él conocido de Crispulo, á éste le importa poco no conocer el crédito de que el librador goce.—De esta manera puede transmitirse indefinidamente la letra, pasar de mano en mano, con mayor facilidad y ventaja que la que hubieran tenido los mil duros para circular en moneda (1). Estas ventajas son tales, que han ofuscado á muchos, haciéndoles concebir la idea errónea y desastrosa de que la potencia del crédito es ilimitada. Ved aquí su argumento: si una obligación de pagar firmada por una persona conocida suple á la moneda, y si los endosantes son *in solidum* y mancomunadamente responsables, es decir son garantes, emitamos papel *todos*, garanticémonos *todos* recíprocamente, y circulando así el papel, nos ahorraremos las costosísimas especies de plata y oro. En una palabra, si todos nos conviniésemos en que un papel valiese un duro, ¿cómo no

(1) Cuanto se ha dicho de la letra de cambio, debe entenderse igualmente del *pagaré*.

habia de pasar y circular por el valor de un duro?—Este sofisma es especiosísimo: necesitamos combatirle de frente y más despacio, y así lo haremos otro dia. Entre tanto una comparacion vulgar le pondrá de relieve: tolerádmela, Señoras, ya que me habeis perdonado otras muchas.— Creer en la potencia indefinida del *crédito*, es confundir la operacion de volar con la de lanzarse en el espacio desde lo alto de una torre: ni el que tal haga puede quedarse en el aire, ni el papel de crédito tampoco. La letra de nuestro ejemplo ha circulado sí, pero ha sido miéntas los endosantes han creído firmemente que Nicomedes de Santander pagará á su vencimiento mil duros en metálico; desde el momento en que se dude de este pago en efectivo, la letra se convierte en un papel mojado.

Otro tanto sucede con el billete de banco, como veremos cuando tratemos de los *Bancos*: este documento no es otra cosa que un pagaré *al portador y á la vista*, cuyo firmante, el Banco, goza del crédito suficiente para convencer á todo el mundo de que aquel papel se convertirá en moneda á su presentacion en la caja del que le garantiza: un solo momento de retraso (ya lo hemos visto en Madrid con escándalo) basta para que el billete pierda algo de su valor.

Envuelve, pues, el sofisma arriba apuntado varias cuestiones que esclareceremos otro dia: la del crédito indefinido; la de si el crédito, crea ó no capitales; la del papel-moneda y su diferencia del billete de banco.—Hablarémos tambien de

otros beneficiosos efectos del crédito como es el de favorecer el ahorro; diremos algo del crédito público. Distinguiremos el crédito comercial, ya explicado, del *pignoraticio* y del *hipotecario*.

Por hoy ya he abusado bastante de vuestra paciencia. Me lisonjeo, sin embargo, de que sacareis de aquí una idea más clara de la moneda y de sus *indispensables* circunstancias: de cómo se fabrica, y por qué, y de qué materia; de su valor intrínseco y convencional. Sabreis también con exactitud lo que es crédito y que su principal fundamento es la honradez, la moralidad. Ya veis que á cada paso nos encontramos con que la Economía Política no es ni puede ser una ciencia materialista, ni mucho ménos inmoral ó indiferente.

Acordaos, sobre todo, Señoras, de cuanto os he dicho acerca de la moneda falsa: no la circuleis, ni la fabriqueis. ¿Os sonreís acaso de esta idea mia de suponeros falsas monederas? Es que yo llamo acuñar moneda falsa también á otras falsificaciones muy análogas. El que falta á su palabra, ó miente, acuña moneda falsa; ¿el hipócrita no se parece muchísimo á una moneda de estaño cubierta con baño de plata ú oro? Moneda falsa es también la que hizo decir al poeta en aquel tan conocido soneto;

"Yo os quiero confesar, Don Juan, primero,
Que aquel blanco y carmin de Doña Elvira,
No tiene de ella más, si bien se mira,
Que el haberle costado su dinero."

Por tanto, repito, Señoras, no imiteis al falso monedero.

Mostraos siempre en lo moral y en lo físico tales, que se conozca que sois como la buena moneda, mujeres de *peso* y de *valor* legal, sin necesidad de probaros en la piedra de toque. Y en punto á *crédito*, reflexionad que el mercantil es mucho ménos delicado todavía que el crédito de la mujer. Conviene sobre todo que el hombre que libra su felicidad en el amor y la virtud de una mujer, no venga á encontrarse con un protesto desconsolador el día del vencimiento.

ESTADO que resume las disposiciones de la ley sobre la moneda, expedida en forma de decreto en 19 de Octubre de 1868.

MONEDAS.	DIÁMETRO. — Milims.	PESO		LEY	
		EXACTO.	PERMISO.	EXACTA.	PERMISO.
		Gramos.	Milés.	Milésimas.	Milés.
DE ORO.					
De 100 pesetas.	35	32,25806	1	900	2
50	28	16,12903	1		
20	21	6,45161	2		
10	19	3,22580	2		
5	17	1,61290	3		
DE PLATA.					
De 5 pesetas.	37	25	3	900	2
2	27	10	5	835	3
1	23	5	7		
0,50	18	2,50	10		
0,20	16	1			
DE BRONCE.					
De 0,10	30	10	10	950 cobre..	10
0,05	25	5	15	40 estaño.	5
0,02	20	2		10 zinc. ...	
0,01	15	1			

NOTA. — Los valores del oro y de la plata se fijan siempre sobre dichos metales en el estado de pureza química, es decir, á 1.000 milésimas de fino ó ley suprema.

El valor del oro fino es en reales vellon de 13.248 el kilogramo.

El mismo peso de plata pura vale 856 rs.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR
I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X
XI
XII
XIII
XIV
XV
XVI
XVII
XVIII
XIX
XX
XXI
XXII
XXIII
XXIV
XXV

Este es el inventario de los bienes de la ...
 que se encuentran en el ...
 y que forman parte de la ...
 de la ...
 y que se encuentran en el ...
 y que forman parte de la ...
 de la ...

SEXTA CONFERENCIA

(Domingo 20 de Marzo de 1870.)

SEÑORAS:

AL dar á la imprenta nuestra última Conferencia, en que traté de la Moneda y del Crédito, me ha parecido conveniente poner por nota (1) una observacion ocasionada por cierta disputa que presencié hace pocos dias, entre personas, por cierto nada vulgares. Ya sabeis que en los duros, ó piezas de á cinco pesetas nuevamente acuñadas, se ha puesto una leyenda que dice: «*Ley* 900 milésimas.»—Por las explicaciones que tuve la honra de daros acerca de lo que se llama *ley* en la moneda, y en qué proporcion se halla en nues-

(1) En la pág. 132.

tro duro moderno el metal fino con la aleacion, sabeis perfectamente lo que esa leyenda significa: que de *mil* partes en que se divida ese duro, ó el *cospel* en que el duro se acuña, ó la *barra* de que se corta el *cospel*, las 900 son de fino ó *ley suprema*, y las 100 restantes de aleacion; lo cual equivale á decir nueve décimas partes de fino, y una décima parte de liga. Ahora bien, como el kilógramo de plata fina se paga segun tarifa (1) 856 reales vellon, tocan á los 25 gramos que pesa el duro 21 rs. 40 céntimos de real. Mas como no son de fino todos esos 25 gramos, sino solamente las 9 décimas partes, ó sean 22 gramos 50 centígramos ($22\frac{1}{2}$), resultará que: *el valor intrínseco, ó la parte de fino, que tiene el duro acuñado por la ley vigente es, de DIEZ Y NUEVE REALES Y VEINTISEIS CÉNTIMOS DE REAL.*—Pero aquí de la dificultad, nacida de lo poco vulgarizados que están entre nosotros esta clase de conocimientos.—Hace algun tiempo que, como saben cuantos me escuchan, se erigió el *escudo* en unidad monetaria, y se mandó que para la contabilidad se le considerase dividido en mil partes, ó *milésimas*, de las cuales *ciento* equivalen, por supuesto, á un real: de modo que decir 200 milésimas, era decir *dos reales*; 900 milésimas, *nueve reales* etc. etc. Si entónces un apasionado de la exactitud del lenguaje, uno de aquellos hombres que creemos que *la confusion en el significado de las pa-*

(1) V. el estado al fin de la 5.ª Conferencia.

labras es origen de muy funestos males, si uno de estos *puristas*, como se les llama por escarnio, hubiera tenido el atrevimiento de aconsejar que en vez de milésimas se dijese *milésimos*, no habrían dejado de llamarle pedante, y más teniendo, como vuestro humilde profesor de Economía Política, la... *desgracia* de pertenecer á la Academia Española. Pues bien, ¿cuál es el resultado de esa confusión de denominaciones? Disputas semejantes á la que he dicho que presencié; dudas, errores, descrédito de la moneda; porque una gran parte del pueblo créa, engañado por la citada leyenda, que el duro moderno sólo contiene *nueve reales* de plata de ley suprema!

Si este fuera un caso particular, no me hubiera parecido digno de referirse; pero no es sino un ejemplo entre mil que confirman la importancia de la materia, y la necesidad de que los Gobiernos se miren mucho en introducir novedades en el sistema monetario, por ventajosas que aparezcan.—Inglaterra á quien nadie podrá negar el título de nación adelantadísima y amiga del progreso, es al mismo tiempo modelo de prudencia y mesura en ciertas reformas; y así, aunque su sistema monetario es uno de los más defectuosos, no ha querido mejorarle, por temor á las perturbaciones que naturalmente resultarían para el comercio y tráfico (1), y la dificultad de intro-

(1) La libra esterlina, que vale próximamente 100 rs; se divide en 20 chelines, y el chelin en 12 peniques: subdivision molesta

ducir tales novedades en las costumbres de un pueblo. Debe pues tenerse por axioma económico que toda alteracion monetaria trae mil inconvenientes.

Y en qué estriban estos inconvenientes?—En el fundamento que desde el principio de estas Conferencias estoy procurando dar á nuestros estudios económicos: en la naturaleza misma de las cosas, en su esencia, en la organizacion del hombre y de la sociedad. Desde que hemos visto suceder al trueque material de objetos de los primitivos tiempos la compra y la venta, es decir el trueque del objeto por un instrumento de cambio, hemos podido observar que este mecanismo reposa en la seguridad, en la confianza, en la creencia, en el *crédito* que merezca ese instrumento, ese agente, ese representante, ese *equivalente* exacto de valores (1).—Cualquier accidente,

y complicada. Además, la libra que se llama *pound*, se representa en lo escrito por una *L* cruzada de una rayita, y no lleva ese nombre sino en papel (*bank-note*): en moneda de oro, la libra se llama soberano (*sovereign*). La guinea es moneda imaginaria de valor de 21 chelines.—Moneda acuñada de oro no hay, además del soberano, sino el medio-soberano.—Las de plata son la corona (*crown*) que vale 5 chelines, la media corona, el florin ó doble chelin, el chelin (*shilling*), el medio chelin (*six-pence*), el tercio de chelin (*four-pence ó groat*) y el cuartillo de chelin (*three-pence*).—El penique (*penny*) es de bronce, y se señala en las cuentas por escrito con una *d* inicial.

(1) Exacto se dice, porque ya se ha explicado que la diferencia entre el valor intrínseco de la moneda, y su valor oficial, está harto compensada por la garantía del cuño, que es el que facilita su circulacion.

cualquiera circunstancia, aun cuando sea una preocupacion vulgar, que disminuya el crédito de la moneda, perjudica á la circulacion. Tan cierto es esto, que áun de los errores populares vemos la influencia en opuestos sentidos, como van á confirmárnoslo algunos ejemplos.

Desde la guerra de Africa circula por España, y en Madrid sobre todo inunda el mercado, una moneda marroquí, despreciable en todos conceptos, y á la cual ha dado el pueblo el nombre de *ochavo moruno*. Su valor es notoriamente de mucho ménos de dos maravedises: y sin embargo, por ochavo pasa y circula sin el menor tropiezo. ¿A qué puede atribuirse esta facilidad, este crédito que ha logrado granjearse esa ruin y tosca pieza de tan baja ley, en un pueblo para quien todo lo extranjero es soberanamente antipático, inclusa la moneda? Pruébese á dar en nuestras tiendas y plazuelas un penique inglés, que vale cerca de 14 maravedis, y nádie le recibirá por moneda de dos cuartos, ni aun por uno. Várias son las razones que podrian explicar esta diferencia, áun sin apelar á cierta aficion que á todo lo moruno tiene nuestro pueblo, y especialmente los habitantes de las provincias meridionales. Recuérdese que el llamado ochavo marroquí empezó á introducirse en los momentos en que estábamos poseidos de esa embriaguez del triunfo que tan fácilmente nos hace perder la cabeza á los Españoles: recuérdese tambien que las tropas vencedoras eran las que venian derramando esos

pedazos informes de metal: ¿qué Español era capaz de rechazar la moneda que le presentaba un *héroe de Africa* (porque sabido es que en España todo el que gasta traje de variados colores es un héroe), y más cuando aquella misma moneda traía todo el carácter de un trofeo? Una vez acostumbrado á ella el pueblo, la adoptó como nacional, y véase cómo un error lamentable, porque favorece una especulacion ilícita, ha sancionado la circulacion del ochavo marroquí.

Por el contrario, el penique citado y otras varias monedas están privadas, y justamente privadas de circulacion: y por qué? Porque no tenemos motivos de *creencia* en su valor intrínseco, á causa de que éste no nos es conocido, ni nos está asegurado (garantizado, como ahora se dice) por el gobierno de nuestro país. No siendo tampoco legal su circulacion, la moneda extranjera que yo reciba me ofrece la duda de si podré conseguir que otro la acepte. Esta dificultad disminuye entre pueblos fronterizos; porque el mútuo y continuo trato, la frecuente comunicacion, no sólo los familiarizan con las respectivas monedas, sino que les dan ocasiones de transmitir las. No pocas de las personas que me escuchan habrán hecho por sí mismas esta observacion: ¿quién que haya estado, por ejemplo en Irun, no ha visto circular francos y céntimos franceses, así como en Behovia se admiten nuestras pesetas, reales y cuartos? Esta facilidad suele extenderse á más

dilatado radio, como si dijéramos San Sebastian y Bayona respectivamente.

En la Habana he sido yo mismo testigo de dos hechos que confirman las observaciones que vamos haciendo, consecuencia ambos de la escasez de la moneda circulante, y ambos tambien fundados en la idea del crédito ó la confianza. Siendo muy escasa la moneda pequeña de plata, vino sin autorizacion legal la de los Estados-Unidos, sobre todo la pieza de diez centavos de *dollar*, equivalente á dos reales de vellon. Como la moneda anglo-americana es de las de mejor fundicion y acuñacion, y su valor muy conocido en nuestra Antilla, la plaza admitió sin dificultad aquella circulacion extra-legal que tanto facilitaba los cambios al menudeo.

El segundo hecho á que he aludido es el de haber *emitido*, por decirlo así, los dos ó tres cafés de más concurrencia unos billetes ó tarjetas de valor pequeño, uniforme, y fijo, que se admitian en pago del consumo al menudeo hecho en la misma casa.

Una y otra cosa deben calificarse de malos síntomas económicos, porque prueban que el estado de la circulacion monetaria en la isla de Cuba era anómalo; pero esto pertenece á otro orden de ideas: mi intento ahora es únicamente hacer ver que si aquella clase de moneda no hubiera inspirado confianza, y aquellos pedazos de carton con la marca de los cafeteros no hubieran gozado del crédito necesario para su objeto, como se-

guramente *realizables*, ni la moneda ni las tarjetas hubieran tenido aceptación.

Si la moneda necesita crédito, con más razón le requiere para ser instrumento de cambio toda clase de papel destinado á serlo, pues que le faltan las circunstancias del valor intrínseco y de la circulación legal. Así lo hemos visto en nuestra última Conferencia, al fin de la cual recordareis, Señoras, que hice mencion de algunas cuestiones importantes relativas al crédito, sin que el tiempo me alcanzase para explanarlas. Es una de estas cuestiones la de *si el crédito tiene ó nó poder de crear capitales*.

Es máxima economista que «el cambiar cien veces un objeto no es crear un solo objeto nuevo.»—Pero, por otra parte, como la circulación, sobre todo cuando es desembarazada y rápida, va dejando en su camino la recompensa del trabajo, el reembolso de los anticipos, el interés de los capitales, según claramente vimos en una de nuestras pasadas Conferencias observando la circulación de un escudo durante un solo día; y como el principal efecto de los documentos de crédito (pagaré, letra y billete de Banco) es el facilitar y acelerar los cambios, de aquí ha nacido en algunos la ilusión de que el crédito hace, por decirlo así, brotar los capitales; al paso que esta idea inexacta ha inspirado á otros un odio irracional y encarnizado contra todo documento de crédito. Un pasaje de J. B. Say, que copian muchos tratados de Economía Política, y yo tam-

bien voy á repetir, arroja mucha luz sobre la cuestion.

«Si un fabricante de paños (dice el gran maestro) no se los vendiera á crédito al comerciante en este género, las piezas de paño se quedarían sepultadas en la fábrica: pero la confianza (el crédito) hace que lleguen más pronto á poder del consumidor. Si un droguista no vendiese á crédito al tintorero, y si el tintorero en virtud de esta facilidad, no diese á crédito el tinte al fabricante de telas, éste, por falta de tales anticipos, se vería tal vez obligado á suspender su fabricación hasta haber dado salida á sus primeros productos: de donde resultaría que la porción de su capital empleada en género así á medio manufacturar, y además en telares, en talleres etc., quedaria inactiva total ó parcialmente. Quien evita esta pérdida de tiempo es el crédito; pero como se ve por estos ejemplos es un adelanto de cosas materiales hasta que sean materialmente pagadas. No hay, pues, aquí multiplicacion de capitales, sino un empleo más constante de los que existen.»

Sin embargo, en el pasaje citado de J. B. Say falta una idea para completar las ventajas del crédito, y es que por él pasa el capital ocioso, inactivo, casi podriamos decir impotente, á manos hábiles que tienen la facultad de fecundarle. Recordad, Señoras, lo que hemos dicho de las cajas de ahorros, de los seguros, y de otros establecimientos semejantes, y vereis claramente que

todo se reduce á operaciones de crédito: nueva ventaja de éste, el fomentar la economía! ¿Qué estímulo habia de tener el pobre trabajador, el modesto empleado, el propietario de escasas rentas, el que hereda un caudalillo y no sabe qué hacerse con aquella exígua fortuna; qué estímulo habian de tener, repito, para conservar, guardar, reservar, hacer ahorros y economías, si no pudieran sacar de ellas algun partido por industria agena, entregándolos en manos que les inspiren confianza, que tengan, en fin, crédito?

Pues bien, dicen algunos, si el crédito es la confianza, si el signo ostensible de esta confianza es un papel revestido de ciertas formalidades para ser instrumento de cambio, esto es, para suplir á la moneda, establezcamos una confianza, un crédito generalmente recíproco, y nos ahorraremos la moneda, excesivamente costosa, por lo mismo que tiene valor intrínseco, que es mercancía.

Es este, Señoras, uno de aquellos errores, uno de aquellos absurdos que para ser combatidos necesitan uno de dos métodos: ó una prolija série de raciocinios, ó encomendar su anatema al sentimiento natural de cada uno, á su razon propia, en una palabra, al sentido comun. Probemos, sin embargo, á oponerle algunas sencillas reflexiones, porque no hay tiempo para otra cosa.

Dos hechos hemos deducido naturalmente de nuestros estudios anteriores, tan claros, tan evidentes, que su enunciacion nos ha parecido bas-

tante, sin entrar á demostrarlos. El primero es que la abundancia abarata el género: el segundo que nádie cambia una cosa sino por otra de valor equivalente, no ideal, no ficticio, sino real y generalmente consentido. Ahora bien, este general consentimiento no hay poder humano que le imponga ni le exija; ha de estar fundado en la satisfaccion de una necesidad, aunque tal vez en esta necesidad esté lo ficticio. El ejemplo de las piedras preciosas puede hacer esto muy comprensible: la necesidad que satisfacen no es en verdad real, y si no se toma á juego de palabras, diré que es una necesidad no muy necesaria; pero es universal y de todos los tiempos, y sobre todo espontánea. ¿En qué se funda la estimacion del diamante? En sus singulares cualidades; en su dureza y permanencia, en la extraordinaria susceptibilidad de pulimento, en el brillo que por él adquiere, produciendo aquellos admirables reflejos y cambiantes de luz que nos deleitan. Pruébase á ordenar por una ley, ó á convenir por estatuto de una sociedad que la piedra pómez tenga igual estimacion, igual valor, ¿necesitarémos demostrar que esto es humanamente imposible?

Pues otra circunstancia contribuye á la alta estimacion del diamante, y es su rareza: si mañana se descubriera una mina que los produjera por millaradas de fanegas, su valor descenderia extraordinariamente. Otro tanto sucederia con la plata y el oro, si abundaran en demasia, aun conservando aquellas preciosas cualidades naturales

de que os hablé el otro día, y que tan útiles los hacen para el hombre.

Apliquemos ahora estas observaciones al crédito mútuo é ilimitado.

Demostrado ya que un pedazo de papel no puede tener valor verdadero de cambio, sino en cuanto sea una promesa fácil y fijamente realizable de trocar por él otro valor verdadero y efectivo, ¿como puede imaginarse la creacion de una série de promesas que se queden en el aire, no por un tiempo indefinido, sino eternamente, ó por mejor decir, promesas que de antemano se sabe que jamas se han de cumplir?—Pero si todos nos convenimos, responden los socialistas, en que un pedazo de papel, revestido de ciertos signos sin más objeto que evitar la falsificacion, represente el valor de un duro, ¿quién quita que ese papel sea igual al pedazo de plata así llamado?—La primera dificultad repito que estaria en lograr ese convenio universal; pero aun prescindiendo de esto si es posible, y del coste que tendria la material fabricacion de esos bonos, ¿quien los crea, quién los emite, quién garantiza su limitacion?, quién fija ésta?, cosa tan necesaria para evitar la depreciacion nacida de la superabundancia. Si lo que se quiere es aumentar el capital circulante, ¿por qué se han de crear mil millones y no diez mil? Este ha sido el error de los Gobiernos que en diferentes épocas y países han creado el papel-moneda: el resultado que constantemente ha tenido es el mejor argumento en contra, y nos

ahorra muchas disertaciones. Pocos son relativamente los hombres que conocen las leyes físicas de la gravedad ó de la atraccion; y sin embargo, la experiencia nos basta á todos, sin la ciencia, para acomodarnos en todas nuestras acciones y movimientos al resultado de esas leyes. Nádíe, por ejemplo, suelta en el aire un objeto que lleva en la mano, porque todos saben, áun los que no saben física ni mecánica, que se caería al suelo. A ningun vecino de un cuarto piso se le ocurre jamas salir por el balcon cuando va á dar un paseo, porque es notorio que si álguien ha probado á hacerlo, se ha encontrado muy pronto en la calle, sí, pero no ya en forma de hombre, sino de tortilla. Sentiré, Señoras, que os parezca exageracion impropia del asunto mi empeño de demostrar que hay puntos en que la evidencia y la experiencia constante hacen innecesarios todos los razonamientos: así como nádíe que se arroja de un balcon deja de caer á la calle, nunca ha podido sostenerse ninguna especie de papel de valor imaginario y convencional no realizable, ninguna clase de papel-moneda. No necesitamos, pues, en rigor, otra demostracion científica.

Mas los utopistas no se dan por vencidos, y con desdeñosa sonrisa me responden que no se trata de semejante papel-moneda, sino de un papel de crédito, garantizado por una especie de *Banco nacional*. Esta respuesta nos pone en el caso de indagar la naturaleza de los Bancos, el comercio llamado de banca, y conocer su historia.

Sus orígenes son bastante humildes: en la época designada con el dictado de Edad Media, había en las principales ciudades comerciales de Italia unos cambiantes de moneda que ejercían su negocio en las plazas y otros sitios públicos, poniendo una mesilla, *banco* ó *banca*, y tal vez ámbas cosas, donde recibían y pagaban, trocaban, trataban, y contrataban, como todavía se vé hoy en Constantinopla y otras ciudades orientales. Cuando el negociante faltaba á sus compromisos, se practicaba con él, á manera de degradacion ó expulsion del gremio, la ceremonia de romperle públicamente la banca, de donde viene la palabra *bancarota*. Sucedia, pues, que todo el que tenía algun excedente pecuniario, algun ahorro, alguna reserva, lo depositaba en manos de aquellos cambiantes para partir con ellos el lucro que sacaban de sus operaciones. Estas se fueron extendiendo naturalmente á hacer préstamos, ó á negociar los, con lo cual vinieron á ser los cambiantes unos agentes intermedios entre los negociantes y los capitalistas: ¿y qué otra cosa es sustancialmente el principal negocio de los Bancos modernos?—Cuando se introdujo el uso del papel de crédito, es decir del billete ó pagaré, y de la letra de cambio, los cambiantes empezaron á hacer sus operaciones sobre aquellos *signos representativos de la moneda*, así como ántes las hacían sobre las monedas mismas. En lugar de prestar solamente sobre obligaciones escritas ó verbales, directamente contratadas,

prestaban muchas veces recibiendo en cambio letras ó billetes, que es lo que ahora llamamos *descontar* papel, porque en efecto se descuenta una parte de su valor. Además de hacer el descuento de letras por sí mismos, los cambiantes ó banqueros se encargaron de agenciarle ó negociar, facilitando así el cambio ó circulación del papel como lo habían hecho y continuaron haciéndolo con las especies metálicas. Con el tiempo sucedió con esta industria ó comercio lo que con todos, que se subdividió en ramos especiales, y hubo negociantes que se dedicaron á uno ú á otro exclusivamente: entónces fué cuando quedó el título de *banqueros* exclusivamente aplicado á los que recibiendo de manos de los particulares los capitales chicos ó grandes que estos no podían manejar por sí, se los transmiten á la industria, ya en forma de préstamo, ya en la de descuento.

«La expresión *comercio de banca*, tomada hoy en su acepción general (dice un economista moderno) (1) designa el que consiste en hacer pagos y cobranzas por cuenta ajena y comprar para revenderlos, ya sea especies metálicas, ya sea letras ó pagarés, títulos de la deuda pública, acciones de empresas industriales, en una palabra, todas las obligaciones que nacen del uso que hacen de su crédito los Estados, las asociaciones y los particulares.»

Sin embargo, no todos los banqueros acometen

(1) GAUTIER, art. «Banco» de la *Encyclopédie du droit*.

la vasta empresa de todas esas operaciones reunidas; la mayor parte de las casas se dedican á unas ú otras exclusivamente.

Todavía dió el comercio de *banca*, que así se llama, un paso más, cuando para ejercerle se formaron grandes compañías, las cuales, tanto por su cuantioso capital, como por la reputacion de probidad y de aptitud mercantil de sus jefes ó directores lograron extraordinario crédito. Entónces fué cuando se ocurrió una idea muy sencilla, pero tambien muy fecunda. En toda letra ó pagaré que se transmite por endoso á várias manos, la confianza del que le recibe no se extiende á veces más que al último endosante, ó todo lo más á las dos ó tres últimas firmas. De aquí se sigue cierta limitacion natural en las operaciones de un banquero, y la mayor extension que puede dar á las suyas una sociedad banquera, que es lo que se llama un Banco. Pues ahora bien, si la garantia que da un Banco á cualquier papel de crédito es equivalente y aun superior á la de muchos endosantes juntos, más sencillo y expeditivo, más fácilmente negociable será un papel de igual valor que expida el Banco con sólo su firma y sello. Así se hizo, y así lo aceptó el Comercio: pero todavía faltaban algunos quilates de perfeccion para llegar á la invencion del actual *billete*: trataré de explicarlo, segun mi costumbre, en términos sencillos y prácticos.

Todo papel de crédito de los ya analizados es un anuncio de pago para un plazo futuro, que es

el *vencimiento*: áun la letra girada *á la vista* está, por decirlo así, suspensa de pago, hasta que remitida al domicilio del que ha de pagarla, se le presenta; y todavía en este caso suele darse para los giros cuantiosos un plazo de un dia, dos, y aun tres, segun los usos de la plaza de Comercio, y que se llama de cortesía. De aquí nace el *descuento*, esto es, la pequeña cantidad que se dá al que anticipa el dinero, la cual lleva el doble carácter de remuneracion de un servicio y de interes por el tiempo anticipado. Si el papel que empezaron á expedir los Bancos habia de aguardar tambien al vencimiento para ser realizable, forzosamente reunia los dos inconvenientes de los otros papeles negociables, á saber, el descuento y el endoso. Para remediarlo, se imaginó que el Banco, calculando con toda prudencia su fondo metálico, y sus entradas sucesivas por los vencimientos escalonados del papel que se le endosaba, emitiese en billetes suyos cierta cantidad equivalente á una parte de su existencia metálica *en caja* y de su papel *en cartera*; y que perfeccionase estos billetes con las dos admirables circunstancias de no necesitar endoso, por lo cual se llaman billetes *al portador*, y de ser realizables cada dia. Llevado á efecto este pensamiento, la circulacion y el cambio tomaron un vuelo prodigioso, solamente comparable y muy superior al movimiento que imprimió al comercio y al tráfico la letra de cambio cuando entró en la costumbre general.

Tal es, Señoras, el billete de banco cual hoy le conocemos. Importa mucho distinguirle del papel-moneda, y de todo otro papel de crédito ficticio. El billete de banco tiene el carácter de una letra ó pagaré, con la circunstancia de que cada día es día de vencimiento: si el Banco no paga, ó retarda siquiera el dar en metálico el valor que el billete representa, el tal billete cae *ipso facto* en descrédito, y ya no se cambia sino con descuento.

Compárese este documento representativo de un valor efectivo fácilmente realizable, con un papel que no representa nada, que tiene todos los inconvenientes del billete, sin ninguna de sus ventajas: los inconvenientes son el ser más fácilmente perdido y destructible por el fuego ó por otros accidentes: las ventajas son el menor volumen respecto de la moneda, como que en billete, pueden llevarse en cartera sumas considerables que en moneda, aunque fuese de oro, serian embarazosas y de un peso y volumen insoportables.

Sabido ya lo que es un Banco, no necesito esforzarme á combatir la idea utópica de un *Banco popular*, que hubiera de crearse para garantizar una clase de papel perpétuamente irrealizable: un papel que, volviendo al símil de que ántes he usado, tiene la pretension de mantenerse perpétuamente en el aire contra la ley de la gravedad.

Lealmente declaro que todavía tienen los defensores del crédito ilimitado algunos argumentos, ó siquier sofismas, que oponer á cuanto aquí

he dicho; pero como tambien la escuela economista ha contestado victoriosamente á todos ellos, y yo no puedo extenderme en la exposicion de esta controversia, me limito á pedir á mis oyentes que se fijen bien en los principios, que observen la naturaleza, la índole y fundamento del crédito, y con esto les bastará para combatir toda especie de fantásticas ilusiones.

Para dar fin y remate á lo que someramente puedo explicar sobre la materia, diré que el crédito suele dividirse en Comercial, —Pignoraticio, —é Hipotecario, además del Crédito público, que en breves palabras explicaré después.

El crédito *comercial*, así llamado porque es el de mayor utilidad y aplicacion al comercio, es el que ya dejamos explicado; se funda en los recursos materiales y en las buenas prendas morales del acreditado (probidad—laboriosidad—formalidad, aptitud para el trabajo, etc.) Este crédito es el representado por el pagaré, la letra de cambio, y el billete de banco, y se reduce á dar tiempo á un trabajador para que haga productivo su trabajo.

El crédito *pignoraticio*, así llamado de la palabra latina *pignus*, que significa prenda, es el que se concede sobre mercancías ú objetos que se guardan en depósito. Los *Montes de piedad* pueden reducirse á esta clase, pero la pequeñez de sus operaciones los excluye de ella en rigor.

El crédito *hipotecario* requeriria para su completa explicacion, no ya el tiempo de una de

nuestras breves Conferencias, sino el que puedo destinar á todas ellas: no se extrañará, por lo tanto, que me ciña á dar aquí una ligera idea.

Figuraos, Señoras, una Compañía, un Banco formado con el único objeto de hacer adelantos á la propiedad agrícola. El mecanismo de sus operaciones es el siguiente: El dueño de una finca que necesita fondos para mejorarla, se presenta al Banco hipotecario pidiendo un préstamo. El Banco se asegura: 1.º de la legitimidad de la pertenencia, es decir, de la autenticidad y validez de los títulos de propiedad: 2.º de que la finca está libre de toda otra hipoteca; 3.º de la moralidad del demandante.—Siendo satisfactorios todos estos datos, se hace el préstamo con las circunstancias siguientes: largo plazo; interes módico; y amortizacion embebida en el interes: es decir, que terminado el plazo, y habiendo pagado las anualidades de su interes (que no suele pasar de 5 ó 6 por 100) el que ha recibido el préstamo no tiene que devolver el capital.

Esto que parece increíble á los que, familiarizados con los préstamos usurarios, lo están poco con la aritmética mercantil, se hará más comprensible con un ejemplo.—Si una Sociedad presta 100.000 duros sobre una hipoteca al 5 por 100, cobrará cada año *cien mil rs.*; extendiendo el contrato á 30 años, por ejemplo, recobrará en el primero dichos 5.000 duros, quedando en descubier-to de solos 95.000. La segunda anualidad, de otros 5.000 duros, ya representa mayor interes,

pues que ha disminuido el capital anticipado, (5,263 por 100 de 95.000).—Siguiendo en esta progresion llegará á reembolsar su capital al cabo de 20 anualidades, y todavía continuará recibiendo 100 mil rs. en cada uno de los diez años siguientes, hasta la total extincion y amortizacion de la deuda.

¿Y cómo se procura el Banco prestamista estos capitales?

—Primero, por la imposicion de sus fundadores accionistas.—Segundo, por la emision de billetes, que tambien llevan el título de hipotecarios, y que circulan con grande estimacion, como que inspiran la confianza propia de la solidez de su garantía.

Ni en España tenemos todavía esta utilísima institucion, ni me es dado descender á otros pormenores impropios de lo elemental de nuestros estudios. Por la misma razon dejo sin tocar las infinitas cuestiones relativas á los Bancos, ántes definidos, esto es á los Bancos de emision y descuento: la más capital entre estas cuestiones es la de si son más útiles cuando libres, que cuando privilegiados y ejerciendo un monopolio. Con decir que no hay monopolio que no sea una infraccion patente de las leyes económicas, me contentaré á falta de otras explicaciones.

Réstame hablar del *Crédito público* y tambien lo haré con suma brevedad.

Cuando un Gobierno tiene necesidad extraordinaria de fondos, lo cual, como todos sabemos,

no deja de suceder algunas veces, hace lo que se llama emision de títulos. Estos títulos son un papel de crédito al portador, por el cual se promete una renta perpétua anual de 3, 4, 5 ó 6 por 100. Lo más comun es entenderse para la emision con un Banco ó Sociedad particular, ó con una reunion de capitalistas, los cuales los transmiten al público por un precio un poco más alto de aquel en que los han obtenido. El que quiere imponer un capital para asegurarse una renta, compra esos títulos en los establecimientos públicos llamados Bolsas.

Basta, Señoras, por hoy: me figuro que vuestra atencion debe de experimentar ya cierta fatiga después del largo rato que la he ocupado en una materia de suyo árida y abstracta. En efecto lo es, y más cuando el que la explica no tiene la fortuna de poseer aquellas brillantes dotes oratorias á que os tienen acostumbrados los eminentes profesores que se suceden en este mismo sitio. Sírvame de disculpa la consideracion de que si el asunto es árido, es tambien importantísimo: creo haberos dicho lo bastante para que así lo conciba vuestra clara inteligencia: el crédito es una poderosa palanca del trabajo, del comercio, de la industria; el crédito es una de las causas de los adelantamientos de la sociedad moderna, y es sobre todo un grande estímulo á la honradez, de tal manera, que puede establecerse como máxima indisputable que «no hay crédito sin probi-

dad.» Permitidme que os refiera á este propósito una anécdota que podría llamar histórica.

Cierto *quidam* de escasas rentas y no más abundante juicio, degeneró poco á poco en petardista, y como tal llegó á ser reputado. Viéndose un dia, como solia acontecerle otros muchos del año, con bolsillo enjuto y desproporcionado á sus exuberantes deseos de gastar, discurrió pedir prestada una suma no despreciable por medio de una carta en estilo patético, capaz, á lo que él pensaba, de enternecer el corazon del banquero á quien iba hecha la puntería. Para más obligarle, compró papel sellado que le costó 10 rs., y en él extendió, con todas las formalidades que prescribe el Código, un *pagaré* que firmó y encerró en la carta, prometiéndose muy feliz resultado de esta solemnidad dada á su promesa de reintegro.— La respuesta no tardó media hora: era un pliego abultado, como si incluyese billetes de Banco; pero no incluía sino el billete de la peticion, apostillado con una seca negativa, y el billete á la órden devuelto!—Entónces el chasqueado perillan tomando en la mano su desairado *pagaré*, y después de contemplarle por algunos minutos, prorumpió en esta exclamacion profunda:

«Oh maravillosa potencia del crédito! Esta hoja de papel en blanco y con un sello del Gobierno valía solamente un escudo.—No he hecho más que poner en ella mi firma.... y ya no vale un maravedí!»—Y así era la verdad!

Concluyo, con una triste reflexion yo tambien-

Me temo que la Conferencia de hoy, mal preparada por causas ajenas á mi voluntad, haya llegado á convenceros de cuán escaso es mi capital de conocimientos, y que me retireis, por ende, vuestro crédito: sin embargo, como el crédito tambien se concede al trabajo y á la buena voluntad, yo os ruego que me prorogueis vuestra confianza, Señoras, hasta la próxima Conferencia, en la que procuraré portarme como todo hombre honrado que desea pagar una deuda contraída.

SÉTIMA CONFERENCIA

(Domingo 17 de Abril de 1870.)

SEÑORAS:

Muy al principio de estas Conferencias hice notar la deplorable inexactitud del lenguaje humano. A la confusion que suele reinar en nuestras ideas se añade, para mayor desventura del hombre, la insuficiencia y la vaguedad de las palabras, su sentido ambíguo y mal definido, la triste imperfeccion que ocasiona en nuestra manera de expresarnos al abarcar bajo una misma denominacion nociones diversas, el encerrar en el *manojo* de ideas, toléreseme esta expresion, que liga un vocablo, algunas de índole, ó por lo ménos de un matiz muy diferente. Esta reflexion me

ocurre hoy de nuevo con motivo de la palabra *consumo*, que parece que trae consigo la idea de *aniquilacion*, haciéndonos incurrir en mil trascendentales errores. —No, Señoras: ni al hombre le es dado crear un átomo de materia, como ya dije en dias pasados, si no descomponer la que la naturaleza le entrega, ó combinar de mil maneras sus elementos, ni tampoco le fué otorgada facultad de aniquilar uno solo de esos átomos. No hay al parecer poder más destructor que el del fuego; cuando decimos que un incendio voraz lo ha *consumido* todo, queremos decir que lo ha *destruido* todo: esto es cierto ciñéndonos al rigor de la palabra *destruir*, que significa desbaratar la estructura, lo contrario de *construir*; pero no nos figuremos que esto significa aniquilar, reducir á la nada. Otro tanto sucede con la accion fisiológica de nuestros órganos; y con este ejemplo me voy acercando más y más á mi objeto. El hombre respira; el aire que entra en sus pulmones, formado principalmente de oxígeno y ázoe, deja en nuestro organismo cierta cantidad del primero de estos gases; expelemos el segundo con el resto del oxígeno y algo de ácido carbónico; pero ni uno ni otro se han perdido ni han disminuido un ápice en cantidad. Pues bien, una operacion semejante, aunque más complicada, resulta de la ingestion y digestion de los alimentos: las partes componentes de éstos, los elementos de las sustancias que absorbemos, quedan completamente disgregados, pero no aniquilados.

Ahora bien, si áun en esta manera de expresarnos puede haber confusion de ideas por la nocion imperfecta que nos formemos de la de *consumir*, ¿cuánto mayor no resultará esa confusion de aplicar la palabra *consumo* al fenómeno económico así llamado, si no procuramos aislarle de la idea de indispensable destruccion ?

Apercibidas ya las personas que me favorecen con su atencion contra esta confusion de ideas, entremos á examinar lo que la ciencia económica nos enseña respecto del consumo.

Consumo, en la acepcion económica, significa el uso, empleo ó aplicacion que hacemos de la riqueza obtenida. —Recordad, Señoras, la definicion que dejamos asentada de la *riqueza*, así como de la *utilidad*, del *valor* y de la *produccion*, y vereis cuán naturalmente se contrapone esta última al consumo, así como *productor* se contrapone á *consumidor*. No tardaremos mucho en notar la importancia de esta consideracion.

El consumo se divide en público y privado, y tambien en *reproductivo* y *no reproductivo*. Estas, como todas las clasificaciones científicas — tambien recordareis, Señoras, que lo he dicho en mis primeras lecciones — no tienen nada de geoméricamente exacto. Siendo el consumo término, fin, objeto y blanco de toda produccion, lo que hace es variar la forma dada por el trabajo á la materia, ó hacer que cese su utilidad. Ahora bien, como esta variacion de forma puede crear una utilidad nueva, un valor nuevo, se sigue de

aquí que el consumo reproductivo se confunde las más veces con la producción misma. Trataré de aclararlo por ejemplos.

Para el productor de materias textiles, lana, lino, cáñamo etc., es consumidor el industrial que convierte en hilos estas materias; tomando éste en seguida el papel de productor, entrega su artefacto á las manufacturas de tejidos, que son sus consumidoras; éstas son por su parte productoras de paños y telas de todas clases, y la industria que las consume produce los trajes y otras mil especies de objetos que con tejidos se fabrican.

Será, pues, el consumo más propiamente dicho el uso individual, particular ó privado de las cosas, su aplicación á satisfacer nuestras necesidades reales ó ficticias; de donde surge naturalmente una cuestión, y es la de examinar cuáles de estos consumos son más de recomendar y más juiciosos. Inútil intento sería el de dar reglas generales: aquí es donde se presenta la distinción imposible de lo necesario y lo superfluo, de la disipación y de la prudencia en el gastar, y aparece por fin la debatida cuestión del *lujo*.—Sobre este punto hace poco tiempo que tuve la honra de explicar mis ideas en este mismo sitio. Séame permitido referirme á lo que entonces dije, y podrán ver mis oyentes en un folleto que corre impreso (1). Allí definí el *lujo*: «Gasto superfluo é

(4) DEL LUJO. — Artículo leído en la Conferencia dominical del 14 de Marzo de 1869.

» improductivo sostenido por mera ostentacion,
 » ó desproporcionado á los recursos de quien le
 » costea. » — Afirmaos mucho, Señoras, en esta
 definicion, porque os interesa: todas las ideas
 que contiene son *puramente relativas*, y vosotras
 sois, casi siempre, las encargadas de determinar
 esa relacion. El coche, por ejemplo, considerado
 generalmente como un objeto de puro lujo,
 ¿quién duda que lo es de verdadera necesidad
 para ciertas personas, en ciertas condiciones, tiem-
 pos y lugares? Tanto es así, que nuestras cos-
 tumbres modernas han llegado á poner el uso del
 coche al alcance de las clases ménos acomodadas.
 El que tiene que recorrer largas distancias, halla
 muchas veces economía de tiempo, de trabajo y
 aun de salud no yendo á pié, en cuyo caso este
 gasto improductivo, este consumo *no reproducti-
 vo*, al parecer, viene en rigor á serlo y se con-
 vierte en regla prudente de economía. Otro ejem-
 plo podria ponerse del individuo padre de nume-
 rosa familia, y habitante de una extensa pobla-
 cion, que ocupa en barrio extraviado casa de
 módico alquiler, y paga diariamente su asiento
 en un carruaje público para ir y venir á su taller
 ó á su oficina, encontrando ventaja, porque este
 gasto, supérfluo al parecer, es muy inferior al
 mayor alquiler que tendria que pagar en sitio
 céntrico.

La mujer, la madre de familia, es en estos y
 otros cien mil casos la encargada especial de re-
 gular el gasto: ella es tambien la que en la eco-

nomía doméstica debe distinguir cuáles son preferibles entre los gastos no reproductivos. Ciertas nociones de higiene que deberían popularizarse y formar parte de la primera enseñanza para todas las clases de la sociedad, ayudarían mucho á convencerse, por ejemplo, de que una alimentación sana y sustanciosa, una habitación ventilada y con buena luz, y ropas que nos preserven de las influencias atmosféricas, deben ser gastos preferentes, porque conservan la salud, dan fuerza y vigor para el trabajo y alargan la vida. Desgraciadamente contra esta importante regla hay varios de esos refranes ó dichos vulgares en que solemos apoyar nuestros errores. «De paja ó heno el pancho lleno», dice nuestro pueblo; y, conforme á esta máxima, atiende más á la cantidad que á la calidad de los alimentos; deplorable equivocación. — «¿Qué sabe el cuerpo lo que le echan?» suelen también decir, y es otro concepto errado: el cuerpo lo sabe siempre; quien alguna vez lo ignora es el alma, por falta de cultivo del entendimiento ó de dominio de las pasiones. Si así no fuera, no habría glotones, ni borrachos, ni fumadores; quedarían en fin los verdaderos consumos reducidos á lo útil y á lo necesario: advirtiéndolo que por necesidades reales entiendo yo aquí no sólo las de la propia conservación, sino las del espíritu, y como dice J. B. Say, las que han nacido de los progresos de la civilización. Pero sobre esto último conviene que nos expliquemos. He hablado de la poca discre-

cion que suele tener para los gastos no reproductivos la gente ignorante ó mal educada, pero no le dicho que sea esa clase la que más necesite variar de conducta. Donde se encuentra la verdadera y ménos disculpable disipacion es en otros grados más altos de la escala social, en que para aumentar los consumos no reproductivos, para derrochar, sirven de pretexto esa civilizacion y sus ficticias necesidades. Un escritor festivo frances ha llenado algunas páginas de reflexiones acerca de la trasformacion que insensiblemente ha ido experimentando aquella histórica hoja de higuera con que la madre del linaje humano hubo de contentarse en el paraíso, hasta venir poco á poco á convertirse en 20 varas de terciopelo, otras tantas de lienzo, media libra de almidon y otros adherentes, que la moderna Eva exige de su Adan como cosas absolutamente indispensables. El pobre Adan del siglo XIX se queda estático al oír la demostracion irresistible de que todas esas que él tenia por superfluidades, son otras tantas necesidades verdaderas. Nuestro Adan moderno tiene que emplear la mayor parte de su haber en consumos nada reproductivos; puesto que le cuesta trabajo convencerse de que consista el decoro y aún la honra de la familia en que la señora y las niñas se emperejilen con tal exceso, á fin de que ninguna otra se las adelante en el lujo del traje y del adorno. — He visto en los dias pasados programas de ciertas carreras de velocípedos; y en ellos se anunciaba que se darian premios, no

sólo al vencedor en la competencia de velocidad, sino tambien al que lo fuese en la de lentitud. Me pareció muy bien, porque en efecto deben de necesitarse fuerza, destreza, y sobre todo equilibrio, para saber quedarse atrás, una vez montados sobre ese aparato, inventado para dispararse hácia adelante como alma que lleva el diablo. Ahora bien, ¿no podríamos inventar algun estímulo, ofrecer algun premio para las señoras que supieran quedarse atrás en estas carreras que se corren á competencia sobre el velocípedo del lujo? — Y la cosa no debe de ser muy fácil, porque algunos vecinos de este lugaron conozco yo que por probar á contener el ímpetu de sus *velocípedas* han pegado tremendos batacazos.

No quiero extenderme hoy sobre el particular. Ya dije lo bastante en mi citado artículo *del lujo*, y cuando en estas Conferencias he hablado de la economía y del ahorro, me parece que he completado los consejos que en el reducido círculo caben de estas superficiales lecciones. — Tales son los que podemos llamar límites del consumo privado.

Por no guardarlos, se cae de la imprevision en la pobreza; de la pobreza, en la indigencia y la miseria. — Tres palabras son éstas que estremecen; tres grados de una misma idea, de un solo cáncer de la sociedad moderna. ¿Podrá extirparse? Podrá lograrse su completa curacion? Examinemos el punto á la luz de la Economía política, y no desdeñemos, como no hemos desdeñado

nunca en el curso de estos estudios, caminar de acuerdo con la Moral. Responderémos, pues, atrevidamente que la Miseria propiamente dicha *puede* extirparse, que la Indigencia puede aliviarse á tal punto, que deje de serlo, y se *eleve*—deliberadamente empleo esta palabra—se eleve al grado de pobreza. La *Pobreza* no hay esperanza de que desaparezca de sobre la haz de la tierra; pero este mal es tolerable reducido á sus naturales términos.—Entiendo por *pobreza* el estado del hombre que vive por sí, satisfaciendo sus más indispensables necesidades, aunque lleno de privaciones.—Llamo *indigencia* á la situación del que no puede sostenerse sino en parte, por sí solo, y necesita del auxilio ajeno.—*Miseria* es en fin la absoluta carencia de recursos para subsistir.

Excusado me parece, teniendo en cuenta las ideas del auditorio que me honra con su atención, el proclamar que la instrucción y la moral son los verdaderos antídotos contra esta epidemia que no deja de ser contagiosa: la instrucción, porque pone al hombre en estado de emplear útilmente sus facultades, de trabajar: la moral, porque aconsejándole moderar sus apetitos, reduce sus necesidades ficticias, y le estimula al ahorro que no puede hacerse sino limitando los consumos *no reproductivos*. Conduciéndose así, el más pobre puede á cierta edad dejar de serlo, á ménos de contratiempos ó desgracias de aquellos que caen á veces sobre el hombre sin intervencion suya,

por castigo, ó tal vez por favor de la Providencia. El que por estas mismas desgracias se ve reducido al estado que he llamado de indigencia (la cual, para considerarse legítima, ha de ser consecuencia de una verdadera imposibilidad de trabajar, ó de un cúmulo de necesidades verdaderas superiores á sus recursos), merece indudablemente el socorro de sus hermanos. Merece, digo: en cuanto á exigirlo como un derecho, eso es ya otra cosa.—Huyendo de esta cuestion candente, ajena de todo punto á la índole de nuestras lecciones, me limitaré á decir que bajo el aspecto económico, la extension de la miseria es un mal social gravísimo: basta considerar que siendo consumidores todos los individuos de una nacion, sin excepcion alguna de edad, condicion, ni sexo, cuanto menor sea la proporcion en que se halle el número de los *productores*, tanto más reducido es el capital nacional, aquel que explicamos en una de las pasadas Conferencias, y que dijimos llamarse en inglés *stock*. La demostracion es palmaria, y no necesita grandes datos estadísticos, ni cálculos científicos: el hombre que se halla en estado de verdadera miseria nada produce, porque si produjese algo, empezaria por emplear este producto en satisfacer sus propias necesidades: al mismo tiempo es evidente que consume, y que la máxima parte de sus consumos son de los que hemos llamado *no reproductivos*. Ahora bien, pues que él existe, los recursos para esta existencia, buena ó mala, forzosamente

han de suministrárselos ó un productor, ó varios, ó la masa comun de los productores, empobreciéndose ellos, esto es, disminuyendo su haber ó su capital en igual proporcion. Repito que no se necesita más aparato científico para demostrar que España ha de ser una nacion pobrísima: tienda cada cual la vista en derredor suyo; haga la cuenta del número de personas que conoce, y convencido de que todas son consumidoras en mayor ó menor escala, y que poquísimas son productoras, y ménos aún las que producen un excedente á sus necesidades, verá, más claro que la luz del dia, que España entera, á la cual no hay razon para no extender la observacion antedicha, es un país donde escasean el ahorro, el capital, y por consecuencia el trabajo, la circulacion; es, en fin, un país pobre, una nacion de pobres.

¿Y qué remedio propone á este mal la Economía política? La Economía política empieza por demostrar que ningun artificio de organizacion social puede extirpar la miseria pública.—Los únicos medios económicos de conseguir que los *miserables* sean en escasísimo número, que los *indigentes* no carezcan de socorros, y que los *pobres* no lo sean sino relativamente, que tengan una existencia muy tolerable, son los siguientes: Libertad completa del trabajo—Respeto absoluto á la propiedad, entendiendo por tal, no sólo el capital ó la hacienda, sino el instrumento del trabajo, el producto de éste, y el

uso ó empleo de este producto (1). — Facultad tambien omnímoda de asociacion. — Y todas estas bases asentadas firmemente sobre la Justicia y la Moral como cimientos. — (Siempre, Señoras, siempre encontramos á la Moral en apoyo de nuestras doctrinas.) — El tiempo me falta para explicar estas ideas, pero lo creo innecesario hablando con tan entendido auditorio. El pueblo en que las buenas costumbres hacen raras las agresiones contra la libertad y el derecho ajenos, en que la recta administracion de justicia reprime esas agresiones, castiga la mala fe y obliga á la observancia de los contratos; el pueblo en que el hombre usa libremente de sus facultades, y libremente emplea sus aptitudes, y el cambio es libre, y son libres el tráfico y el comercio y la circulacion; en ese pueblo, digo, no puede ménos de abundar la produccion y el trabajo; no puede haber sino pocos pobres y escasísimo número de miserables é indigentes.

En cuanto á remedios artificiales, ya se han probado y todos han resultado ineficaces: esto me conduce á hablar del pauperismo. Es muy general en España el usar esta palabra como sinónimo de miseria pública: no es eso. De la voz latina *pauper* que significa *pobre*, hicieron los Ingleses el título de todo miserable que vive á expensas de la Beneficencia oficial. El complicado mecanismo de estos socorros, las bases de la ley

(1) Véase la Conferencia 8.^a

y de la contribucion llamada de pobres, debieran haber demostrado á Inglaterra que esos remedios de puro artificio, y esos aparatos gubernamentales, empeoran el mal en vez de curarle: la estadística del pauperismo inglés, los hechos, los guarismos inflexibles prueban que desde el estatuto de 14 de Agosto de 1834 (*Poor law amendment act*) los *paupers* y el horror al trabajo han ido en progresion ascendente (1). — Regla general: La Beneficencia oficial y pública es por lo comun ineficaz, y muchas veces hasta perniciosa. — La limosna envilece al hombre y no extingue la pobreza. Por limosna entiendo aquí, no el socorro atinado, discreto, suficiente y oportuno que se dá al desdichado delicadamente, sino el ochaveo con que se fomenta la mendicidad y se premia la vagancia, desparramando monedas entre desconocidos pordioseros. Ya el fabulista censuró esta indiscrecion con prudente consejo cuando dijo:

“ Haz bien (dice el proverbio castellano)
Y no mires á quién ” ; pero es muy llano
Que no tiene razon ni por asomo :
Es menester saber á quién y cómo.

La mejor organizacion de la Beneficencia es la de asociaciones especiales, privadas y libres: su mejor método el de procurar curacion al enfermo, enseñanza al ignorante, trabajo al desocupado.

(1) Repito que *paupers* no son todos los pobres, sino meramente los que reciben socorros de la Beneficencia oficial.

La base de toda esta diligente solicitud por aliviar la pobreza no puede ser otra que la *Caridad*, la verdadera caridad, que es la religiosa.— Toda otra Beneficencia que no se apoye en este sólido fundamento, que tenga un fin puramente político, ó económico, siempre será, como siempre y en todas partes ha sido, estéril é impotente.

La verdadera caridad he dicho, y no es á vosotras, Señoras, á quienes yo necesito explicar esta expresion. ¿Cómo habia de atreverme á hacerlo cuando la conmiseracion es uno de los atributos de vuestro sexo? ¿Cómo habia de intentarlo cuando quizá me escucha la noble autora de ciertas páginas en que se enseña el delicadísimo arte de visitar y socorrer al pobre?(1). Leedlas, Señoras, las que no las hayais leído, y hallareis reglas para poner en ejercicio todos los naturales instintos de vuestro corazon.

Despidámonos hoy, si me dais licencia, y dejadme creer que en este breve rato he acertado á convenceros de varias verdades importantes, á saber:

Que no hay remedios puramente económicos contra la Miseria:

Que el trabajo libre es el único que conduce al alivio de la indigencia, pues que con él se aumentan indefinidamente la produccion y los sobrantes:

(1) Doña Concepcion Arenal, «Manual del Visitador del pobre.»

Que siendo todos consumidores, todos tambien debemos reducir lo posible aquel linaje de consumos que hemos calificado de *no reproductivos*:

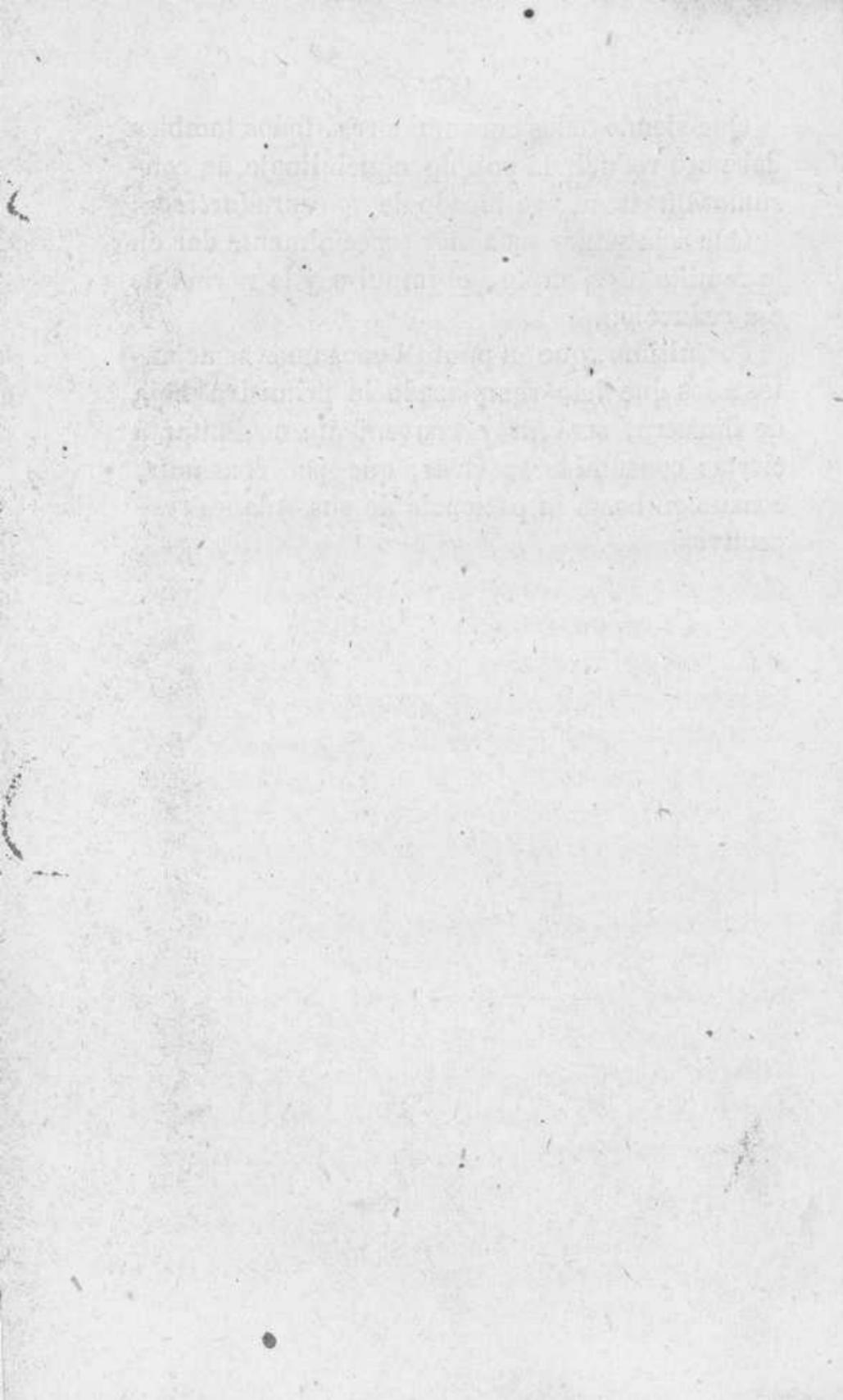
Que á la mujer toca más especialmente dar en la familia el ejemplo, el impulso y la norma de esa reduccion.

Por último, que en punto á consumos semejantes á los que han remplazado la primitiva hoja de higuera, será muy conveniente no imitar á ciertas consumidoras Evas, que por consumir, consumen hasta la paciencia de sus Adanes respectivos.

Despidámonos hoy, si me dáis licencia, y dejadme creer que en este breve rato he acertado á convencer de varias verdades importantes, á saber:

Que no hay remedio puramente económico contra la Miseria:

Que el trabajo libre es el único que conduce al alivio de la indigencia, pues que con él se sustentan indistintamente la producción y las so-







18

SEGOVIA.

IMPRESORIAL

NOCIONES

DE LA

CIENCIA

ECONOMICA

IMPRESORIAL

1866

IMPRESORIAL